



BOLETÍN ESTADÍSTICO
TRIMESTRAL
No. 79

REPÚBLICA DOMINICANA
ENERO - MARZO 2023

ISSN 2520-0658

BOLETÍN TRIMESTRAL No. 79

República Dominicana
Enero - Marzo 2023

El Boletín Trimestral es una publicación que aglutina las principales informaciones de las afiliaciones y cotizaciones, beneficios, situación financiera de las administradoras de fondos de pensiones (AFP), inversiones de los fondos, y demás variables que muestran la evolución del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP); así como las actividades más relevantes desarrolladas por nuestra entidad y artículos de interés que contribuyen al desarrollo de la cultura previsional en la República Dominicana.

SISTEMA DOMINICANO DE PENSIONES
BOLETÍN TRIMESTRAL No. 79
31 de marzo de 2023

Elaboración del boletín:
Dirección de Estudios: Juan Manuel Pérez
y Antonio María Giraldi
Departamento de Análisis y Estadísticas:
Caridad Rodríguez
Departamento de Investigación:
José M. Suriel y Franki Trinidad

Diagramación:
Producciones Somos, S.R.L.

© Superintendencia de Pensiones
Av. México No. 30, Gazcue
Santo Domingo, República Dominicana
Correo electrónico: info@sipen.gob.do
Tel.: 809-688-0018 / 829-688-0018
Fax: 809-688-1500
www.sipen.gob.do
www.educacionprevisional.gob.do

ISSN: 2520-0658

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

Misión

Resguardar los derechos previsionales de los afiliados y sus beneficiarios, aplicando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones.

Visión

Ser modelo de excelencia en materia de regulación, supervisión y fiscalización entre las entidades homólogas, con reconocimiento nacional e internacional.

Objeto social

Velar por la sostenibilidad del Sistema Previsional, garantizando el oportuno y correcto otorgamiento de pensiones y beneficios a los afiliados y sus beneficiarios, promoviendo el conocimiento sobre el Sistema Previsional e impulsando su desarrollo.

PRINCIPALES DIRECTIVOS

Francisco A. Torres
Superintendente de Pensiones

Joan Carlo Henríquez Solís
Coordinador Administrativo y Financiero

Juan Carlos Jiménez
Coordinador Técnico

Federico Valera Sánchez
Asesor Jurídico

Juan Manuel Pérez
**Asesor del Superintendente
en Proyectos Especiales**

Diana Pérez Sánchez
Directora Jurídica

Antonio María Giraldi
Director de Estudios

Franklin Díaz
Director de Control Operativo

Arianny Pérez
Directora de Control de Inversiones

Priscilla Montás
**Directora Secretaría Técnica de la
Comisión Clasificadora de Riesgos
y Límites de Inversión**

Rhoden de León
Director de Control de Beneficios

Zoila Martínez
Directora de Planificación y Desarrollo

Amaury Félix Flores
Director Administrativo y Financiero

Luis Eduardo Valdez
**Director de Tecnología de la
Información y Comunicación**

CONTENIDO

1.	Presentación	9
2.	Entorno Internacional	11
	2.1 Noticias internacionales	13
	2.2 Panorama económico global	15
	2.3 Artículo de interés	20
3.	Entorno Nacional	23
	3.1 Noticias del Sistema Dominicano de Pensiones.....	25
	3.2 Panorama económico doméstico	27
	3.3 Análisis de las variables del SDP y resultados del 2022	33
	3.4 Artículo de interés	43
4.	Cuadros Estadísticos	47
5.	Otras Informaciones	109
6.	Normativa Previsional	115
7.	Glosario	119
	7.1 Glosario previsional	121
	7.2 Glosario económico	127

PRESENTACIÓN

La Superintendencia de Pensiones, en su misión de proteger los derechos previsionales de los afiliados empleando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones, pone a disposición de la ciudadanía la edición No. 79 del Boletín Estadístico Trimestral, con el compendio de las informaciones estadísticas más relevantes del Sistema Previsional durante el primer trimestre del 2023. Además de artículos y noticias de interés que informan a la ciudadanía sobre temas relacionados a las pensiones. En esta edición, nos complace presentar un nuevo formato para el boletín, alineado con el objetivo institucional de regular y supervisar el Sistema Dominicano Pensiones (SDP), también con las mejores prácticas de los organismos supervisores a nivel internacional.

En la primera parte presentamos la evolución reciente de los principales indicadores económicos y financieros globales, con la finalidad de explicar cómo estos pueden afectar los indicadores financieros locales, así como entender su conexión con los sistemas de pensiones en otros países. Adicionalmente, algunas noticias interesantes sobre los sistemas de pensiones a nivel internacional y un artículo sobre la brecha de género en las

pensiones de los países de América Latina, elaborada por técnicos de la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP).

En tanto que la segunda parte del boletín presenta la evolución reciente de los principales indicadores económicos y financieros en República Dominicana, explicando cómo estos han influido sobre el SDP durante el primer trimestre del año, y el resto del 2023.

Finalmente, un artículo de interés sobre el efecto del COVID-19 en el SDP, elaborado por la Dirección de Estudios de la SIPEN.

Constituye nuestro principal interés que las informaciones contenidas en este boletín contribuyan al fortalecimiento de la cultura previsional en la República Dominicana, además de seguir promoviendo la transparencia como uno de nuestros principales valores institucionales.



Francisco A. Torres
Superintendente de Pensiones



ENTORNO INTERNACIONAL

Administradoras de pensiones de América Latina están “mejor capacitadas” para enfrentar cambio demográfico, según estudio

Dado el envejecimiento de la población mundial estimado al 2030, donde una de cada seis personas tendrá más de 60 años, la Fide Foundation y la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP) realizaron una investigación sobre el estado de la capitalización individual en América Latina. Desde la FIAP proponen ciertas reformas

para mejorar el sistema de pensiones por medio de la capitalización individual, aunque advirtió que este modelo “no es de talla única”, por lo que se hace imperativo “fortalecer las redes de protección social no contributivas para los trabajadores con baja capacidad de ahorro” y estudiar las medidas que sean adecuadas para cada sistema. [Ver artículo completo.](#)

La OIT alerta que el 35 % de los mayores de América Latina y el Caribe no tiene ningún ingreso

La proporción de personas mayores sin ingreso laboral ni pensión aumentó de 31.9 % en 2019 a 34.6 % en 2020 y 34.5 % en 2021. La oficina Regional de la OIT incluye los “10 desafíos para la consolidación de los sistemas de protección social para la población mayor” en América Latina y el Caribe, entre los cuales se incluye:

recuperar el crecimiento económico; aumentar el empleo formal; consolidar regímenes contributivos que aseguren prestaciones suficientes y sostenibles; afianzar regímenes no contributivos financiados con recursos de rentas generales, entre otros. [Ver artículo completo.](#)

América Latina pasó de seis a 15 programas de pensiones contributivas

En XIX Seminario Internacional de la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP), organizado en República Dominicana, se reconoció la importancia de los sistemas de pensiones no contributivas en la región, al pasar de seis a 15 países que cuentan con programa de asistencia social, con aumento de la cobertura de 5 a 25 % de la población de 65 años o más. “Los sistemas de pensiones no contributivas son

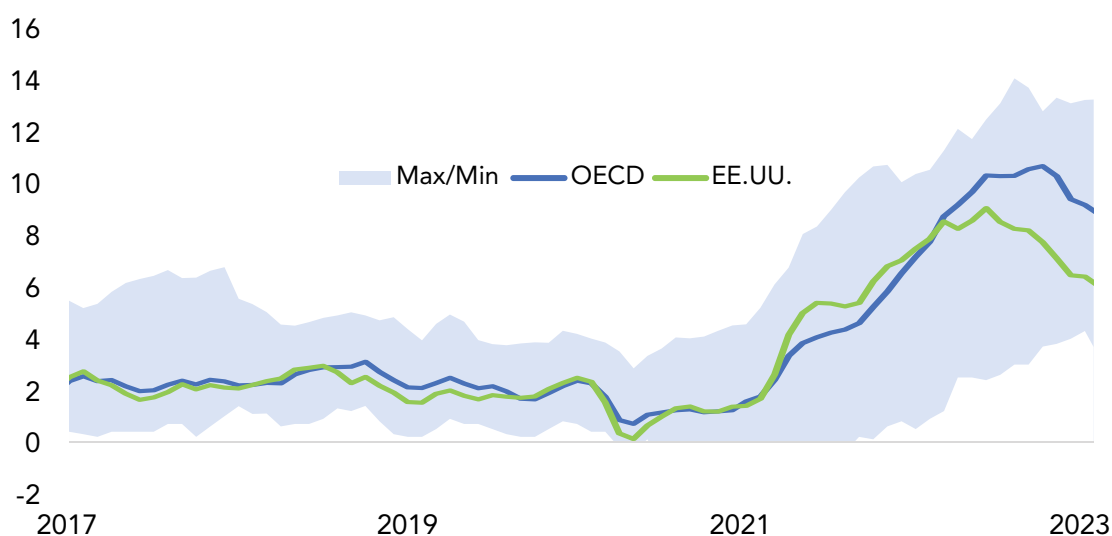
un mecanismo para cerrar la brecha (económica), pero no pueden ser el único”. El ciclo político es muy importante y hay una tarea pendiente de institucionalizar estos sistemas para que estén sujetos a una proyección de costos de largo plazo, tal que haga más difícil el aumento de costos para el Estado y por lo tanto mejorar la sustentabilidad”, colocando los casos de México y Argentina como ejemplo. [Ver artículo completo.](#)

PANORAMA ECONÓMICO GLOBAL

El año 2023 presenta un panorama económico complejo debido, principalmente, a las interrupciones en la cadena de suministro, luego del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania a inicios del 2022, y las repercusiones que esta ha tenido en los mercados financieros globales. Por un

lado, las interrupciones en la cadena de suministros provocaron un aumento en los precios de las materias primas en los mercados internacionales, generando así un proceso inflacionario global generalizado (gráfica 1.1).

Gráfica 1.1
Panorama inflacionario en países de la OCDE
(2017-2023)

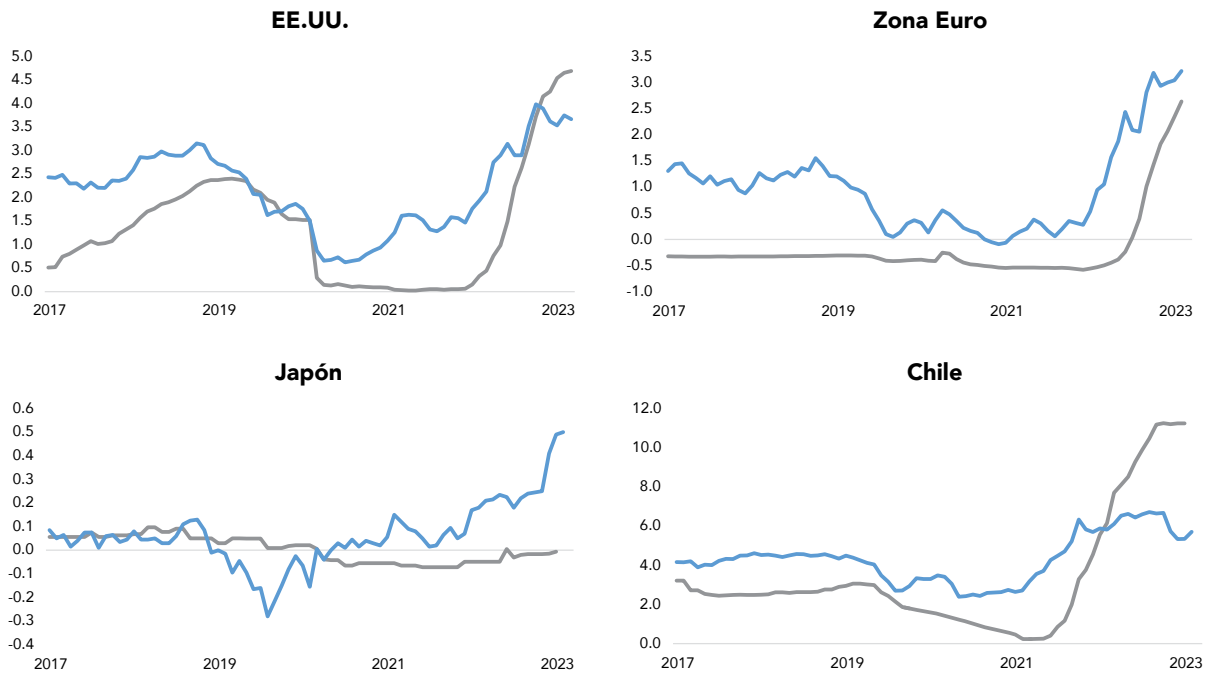


Fuente: elaboración propia con datos de la OCDE.

Este proceso inflacionario generó una respuesta por parte de los diferentes bancos centrales, los cuales reaccionaron con aumentos en las tasas de interés para contrarrestar el aumento en el nivel de precios, luego de dos años de bajas tasas de interés, tras el inicio de la pandemia en

2020. La postura restrictiva adoptada por las autoridades monetarias, y el aumento en las expectativas de inflación, se reflejó en mayores tasas de interés de los activos financieros en las diferentes economías, tanto de corto plazo como de largo plazo (gráfica 1.2).

Gráfica 1.2
Tasas de interés de corto y largo plazo
(2017-2023)



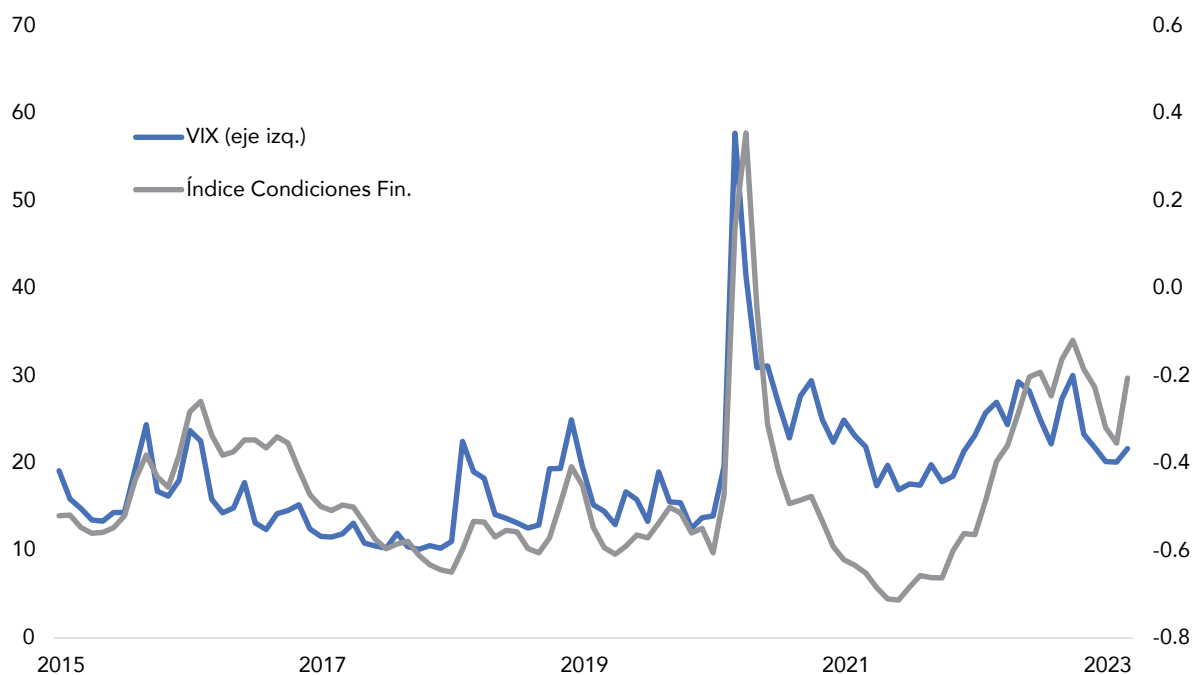
Fuente: elaboración propia con datos de la OCDE y FRED.

Otro factor reciente, que ha influenciado negativamente los mercados financieros ha sido la quiebra de varios bancos y entidades financieras en los Estados Unidos (EE. UU.). Si bien este hecho añade otra fuente de incertidumbre, se espera que este no tenga un impacto mayor en el sistema financiero estadounidense, y global. Esto se refleja en los índices de volatilidad y condiciones financieras de EE.UU., los cuales se mantienen estables a marzo 2023 (gráfica 1.3).

En ese sentido, en su Informe sobre Perspectivas de la Economía Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé

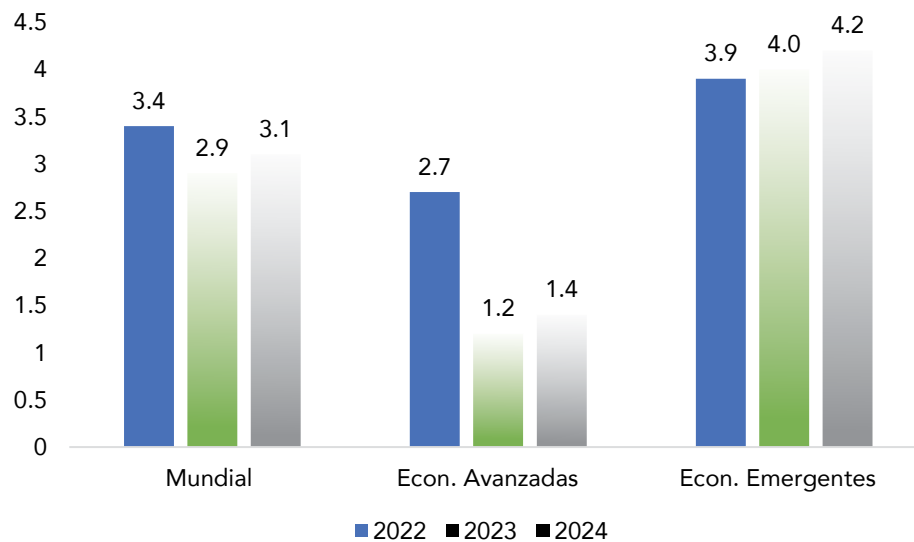
un crecimiento para la economía mundial en torno a 2.9 % para 2023, luego de un crecimiento de 3.4 % en el 2022. Esta desaceleración en el crecimiento mundial sería guiada por un menor dinamismo en las economías avanzadas, las cuales se espera que crezcan en torno a un 1.2 % en 2023, luego de crecer 2.7 % en 2022. Por su lado, las perspectivas de crecimiento para las economías emergentes siguen siendo optimistas, donde se espera un crecimiento de 4.0 % para este año. Para el año 2024, se prevé un mayor dinamismo en la actividad económica mundial, con un crecimiento de 3.1 %.

Gráfica 1.3
Índice de volatilidad y condiciones financieras EE.UU.
(2015-2023)



Fuente: elaboración propia con datos de FRED.

Gráfica 1.4
Perspectivas económicas
(2023-2024)

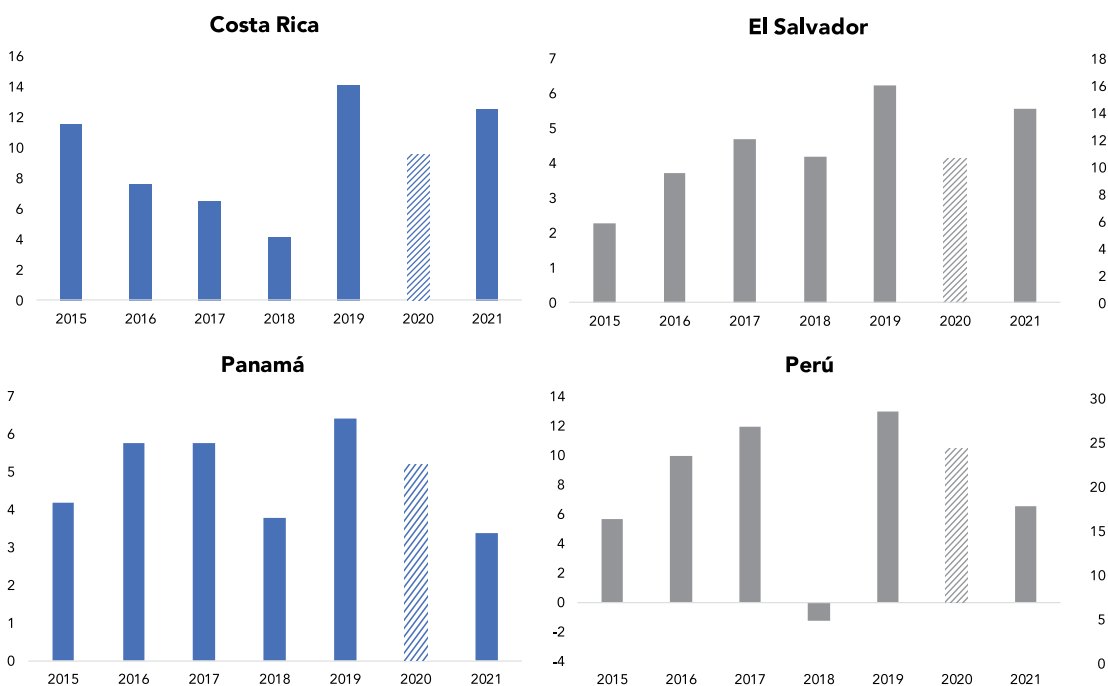


Fuente: elaboración propia con datos de WEO, enero 2023.

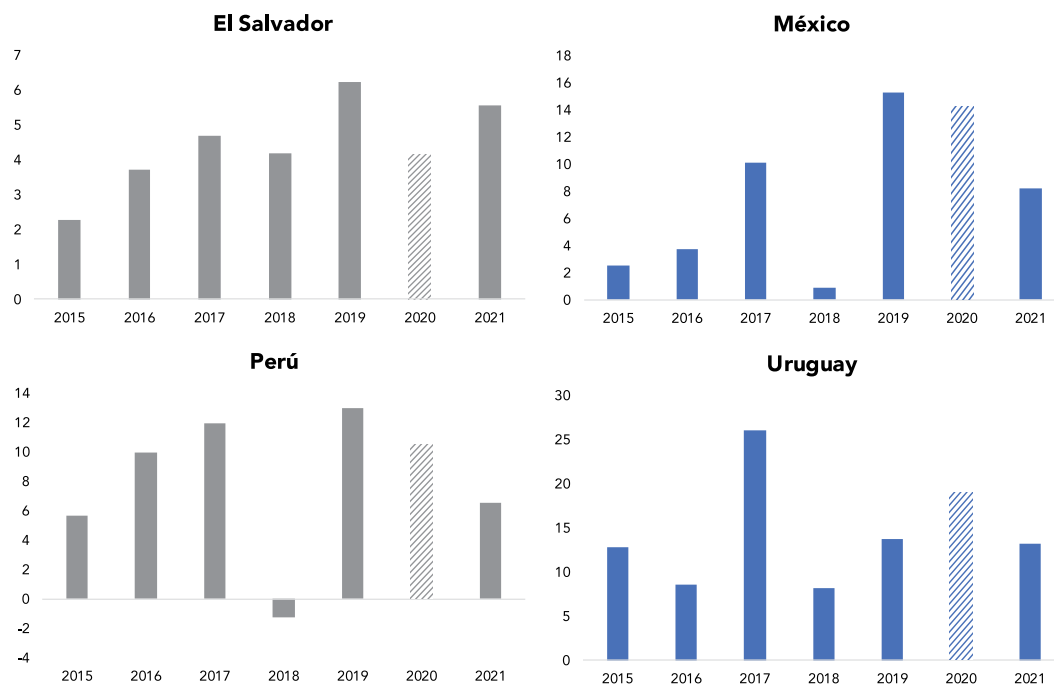
Pese al efecto negativo que conlleva sobre la economía mundial el cambio en la postura de la política monetaria por parte de los bancos centrales, se espera que la dinámica reciente en los rendimientos de los instrumentos financieros beneficie el rendimiento de los fondos de inversiones a nivel global, incluyendo los fondos de pensiones. Según los datos de la FIAP, la rentabilidad de los fondos de pensiones en varios países de la región, como

México, Perú, Panamá y Uruguay, no se habían recuperado en 2021, tras la caída ya mencionada en las tasas de interés durante la pandemia del COVID-19 (gráfica 1.5). Por lo tanto, los aumentos ya mencionados en los rendimientos de los instrumentos financieros de corto y largo plazo (gráfica 1.2), deben reflejarse en una mayor rentabilidad nominal de los diferentes sistemas de pensiones durante 2022 y 2023.

Gráfica 1.5
Rentabilidad nominal últimos 12 meses de los fondos de pensiones (2015-2021)



Continúa en la página siguiente.



Fuente: elaboración propia con datos de la FIAP.

BRECHAS DE GÉNERO EN PENSIONES Y PROPUESTAS PARA MEJORAR LAS PENSIONES DE LAS MUJERES EN LOS PAÍSES FIAP¹

*Autora: Karol Fernández Delgado, PhD.
Septiembre de 2022*

La situación de las mujeres de América Latina en lo que respecta a su seguridad previsional es un factor de interés para los hacedores de política, que buscan maximizar su bienestar al momento de jubilación. Por una parte, según datos de la CEPAL, hacia fines de 2018 sólo un 18.6 % de las mujeres de la región se encontraban afiliadas y cotizando a algún sistema de pensiones. Por otro lado, las pensiones de aquellas que logran obtenerlas son sustancialmente inferiores en comparación a la de los hombres. El Informe de Género sobre el Sistema de Pensiones y Seguro de Cesantía elaborado por la Superintendencia de Pensiones de Chile en 2019, muestra que la diferencia en los salarios imponibles entre hombres y mujeres era cercana al 10 %, mientras que la diferencia en el monto promedio de las pensiones era de 50 %.

La brecha de género en los montos de pensiones es un fenómeno que se observa en también economías avanzadas, como los países europeos de la OCDE, donde las pensiones de las mujeres de 65 años o más fueron 25 % más bajas, en promedio, que las de los hombres. En estos mismos países, la brecha de género en las pensiones es sustancialmente más alta que la brecha salarial, la que alcanzó

un promedio del 13 % en 2017. Asimismo, la mayor brecha de género en pensiones que en ingresos también se observa en Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay. (Ver Cuadro 1).

Por lo tanto, es relevante entender cuáles son los factores determinantes que explican esta brecha para poder generar políticas adecuadas que permitan cerrar la misma, generando así mayores ingresos por pensión para las mujeres. Los resultados de este estudio sugieren que la brecha simulada de pensión para Chile, Colombia y Perú es de 56 %, 46 % y 29 %, respectivamente. En cuanto a los factores que explican esta brecha, se encuentra que la edad de retiro explica la mayor parte de la misma, siendo esta menor para las mujeres comparada con los hombres en algunos países. Asimismo, la mayor expectativa de vida para las mujeres, recogida por las diferentes tablas de mortalidad empleadas para el cálculo de sus pensiones, resulta en otro factor fundamental para explicar esta brecha. Finalmente, las variables usualmente asociadas con discriminación de género en el mercado laboral (menores ingresos femeninos y densidades de cotización más bajas) resultan tener un impacto de menor magnitud para explicar la brecha.

1. Puede acceder al estudio completo en el siguiente enlace de la FIAP: <https://www.fiapinternacional.org/wp-content/uploads/2016/01/Determinantes-de-las-brechas-de-genero-en-pensiones-Sept-2022.pdf>

Cuadro 1.1
Brechas de género de ingreso y pensión de vejez autofinanciadas

País	Brecha salarial	Brecha de pensión
Bolivia (2015)	n/d	17.0%
Chile (2019)	9.7%	50.2%
Colombia (2019)	7.8%	33.0%
México (2019)	24.0%	43.0%
Perú (2017)	14.8%	16.4%
Rep. Dominicana (2015)	-2.2%	-13.0%
Uruguay	6.0%	13.9%

Fuente: Elaboración del autor a partir de datos de la Superintendencia de Pensiones, 2019 (Chile); ASOFONDOS (Colombia); CONSAR, 2018 (México); Asociación de AFP de Perú (Perú), Altamirano, 2018 (Bolivia y República Dominicana); Superintendencia de Pensiones (República Dominicana); República AFAP y CEPAL, 2020 (Uruguay).

En cuanto a las políticas para cerrar la brecha, se sugiere aumentar la edad de retiro para las mujeres, igualándola a la de los hombres. Asimismo, se propone brindar apoyo al cuidado de los hijos a temprana edad vía aportes del empleador y aportes fiscales. Adicionalmente, siguiendo la experiencia del Reino Unido, se propone impulsar planes de ahorro voluntario con enrolamiento automático, los cuales pueden contribuir a incrementar el ahorro previsional de las mujeres para

hacer frente a su mayor longevidad. Finalmente, se analiza la posibilidad de utilizar tablas de mortalidad unisex. Sin embargo, esta última medida tiene muy poco impacto en el monto de las pensiones de las mujeres, mientras que afecta negativamente las alternativas de pensión, la competencia y la transparencia, por lo cual no se recomienda, y es preferible utilizar tablas de mortalidad diferenciadas por sexo.



ENTORNO NACIONAL

República Dominicana y Ecuador firman acuerdo para garantizar pensiones a trabajadores

En fecha 21 de marzo 2023, en Santo Domingo los Gobiernos de la República Dominicana y Ecuador firmaron un acuerdo administrativo para la aplicación del Convenio Bilateral de Seguridad Social, el cual permitirá que trabajadores de ambos países puedan solicitar pensiones de

vejez, discapacidad y sobrevivencia, producto de sus cotizaciones acumuladas durante su trabajo en el extranjero y la pensión producto de las cotizaciones realizadas en sus empleos formales. [Ver artículo completo.](#)

El sistema de pensiones sumó 314,549 afiliados desde diciembre 2021

El sistema dominicano de pensiones experimenta una expansión continua, tanto en número de afiliados como en las recaudaciones. A la fecha cuenta con 4.8 millones de afiliados, un aumento neto de 314,549 entre el cierre de 2021 y febrero de este año. Según datos de la Superintendencia de Pensiones (Sipen),

entre diciembre de 2021 e igual mes de 2022 pasaron de 4,511,974 a 4,788,859, para un aumento neto de 276,885, lo que equivale a una expansión relativa de un 6.13%. Durante los dos primeros meses de 2023, se afiliaron 37,664, un 0.8% respecto al cierre del año pasado. [Ver artículo completo.](#)

Aumenta la creación de empleo con un record en el número de cotizantes en la Seguridad Social

El mercado laboral dominicano continúa mostrando síntomas de buena salud, y una muestra es la creación de empleos formales al cierre de febrero, cuyas cifras se reflejan en el número de cotizantes en la Tesorería de la Seguridad Social, según datos de la Superintendencia de Pensio-

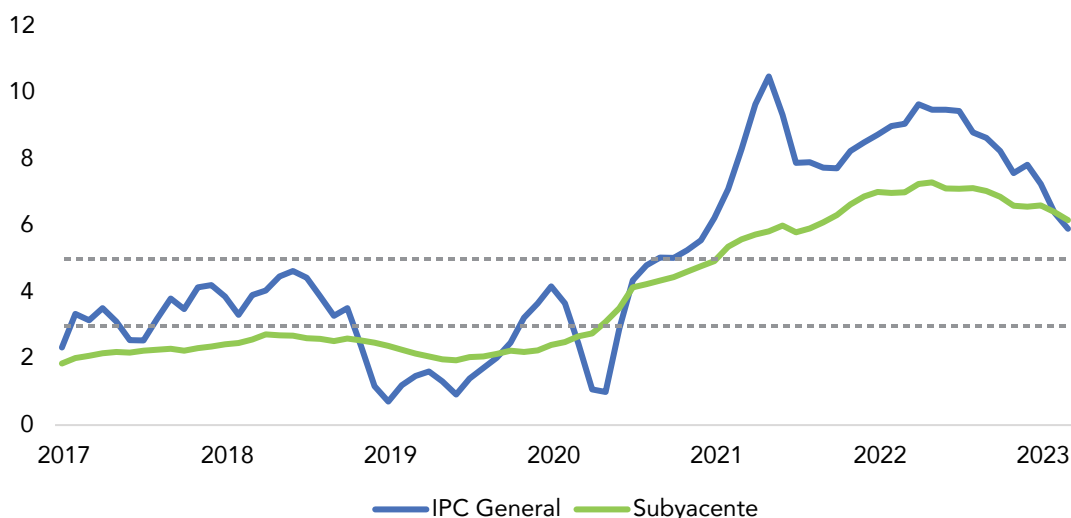
nes (SIPEN). El total de cotizantes pasó de 2,020,338 en enero 2023 a 2,105,974 en febrero-2023, equivalente a un nuevo récord, que superó el anterior de 2,077,092 personas, en agosto de 2022. [Ver artículo completo.](#)

PANORAMA ECONÓMICO DOMÉSTICO

La evolución de la economía dominicana durante el año 2022, y el primer trimestre del 2023, ha sido marcada por los choques externos mencionados en la sección anterior. Por un lado, el aumento observado en la inflación de los demás países incidió en el aumento de la inflación dominicana, la cual llegó a su punto máximo (10.5 %) en mayo 2021, siendo este su

valor más alto desde octubre 2008 (gráfica 2.1). Sin embargo, desde mediados del 2022, las presiones inflacionarias comenzaron a ceder, lo que se observa en una desaceleración de la inflación total y subyacente, las cuales pasaron de 9.5 % y 7.1 % en junio 2022, respectivamente, a 5.9 % y 6.1 % en marzo 2023.

Gráfica 2.1
Evolución de la inflación en República Dominicana
(2017 - Mar. 2023)



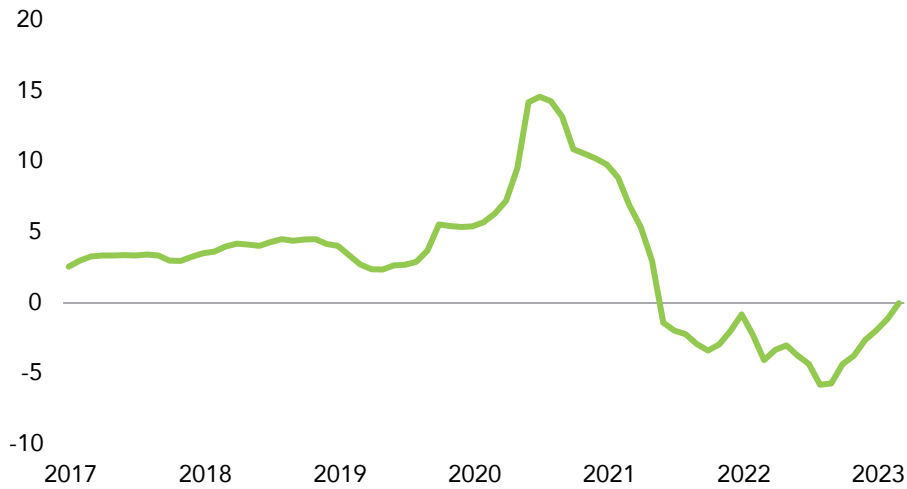
Fuente: elaboración propia con datos del BCRD.

Esta desaceleración en la inflación dominicana fue influenciada, principalmente, por tres factores; primero la disminución en las inflaciones de las demás economías (gráfica 1.1), las cuales inciden sobre el componente de la inflación que es importado (inflación transable). Segundo, la apreciación observada en el tipo de cam-

bio nominal (TCN) a partir del segundo semestre del 2021, que aún se mantiene a marzo 2023 (gráfica 2.2). Finalmente, la reacción del Banco Central de la República Dominicana, el cual cambió su postura de política, aumentando la Tasa de Política Monetaria de 3.0 % en 2021 a 8.5 % en 2022 (gráfica 2.3).

Gráfica 2.2

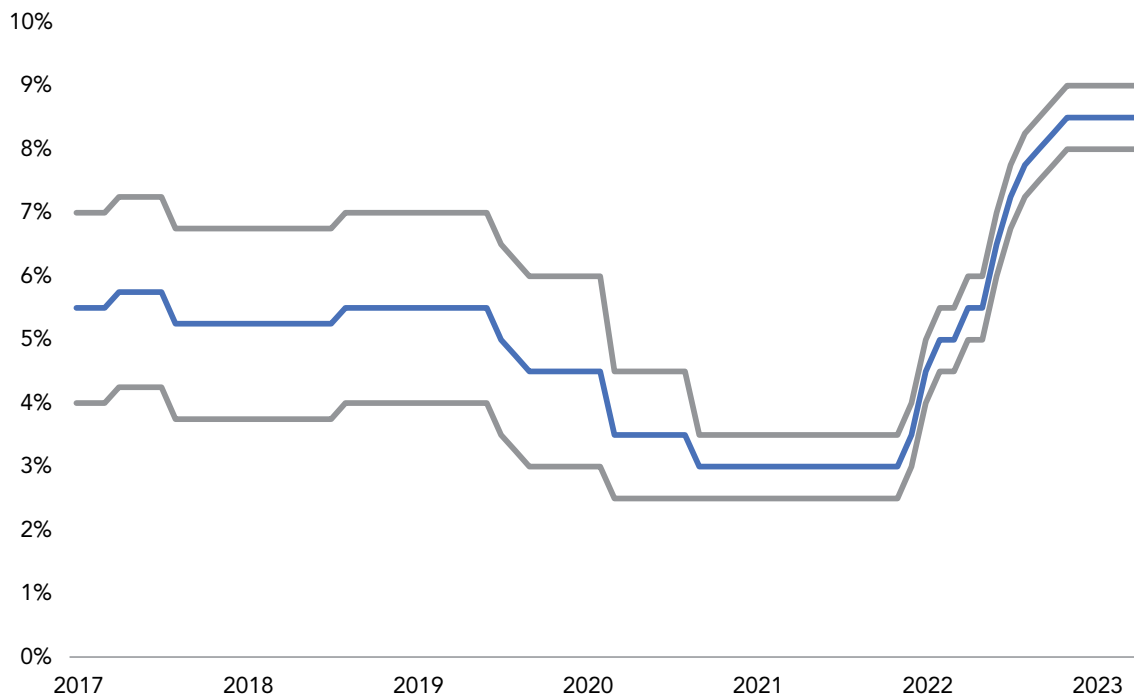
Evolución del tipo de cambio nominal - Variación anual en %
(2017 - Mar. 2023)



Fuente: elaboración propia con datos del BCRD.

Gráfica 2.3

Tasa de Política Monetaria y Corredor de Tasas de interés del BCRD
(2017 - Mar. 2023)



Fuente: elaboración propia con datos del BCRD.

Por su lado, el riesgo país en las economías emergentes, medido a través del spread del EMBI², muestra una ligera alza durante el primer trimestre del presente

año (gráfica 2.4). Esto se explica, en mayor medida, por los riesgos inherentes sobre la economía global para el 2023, como se menciona en el Panorama Global.

Gráfica 2.4
Evolución Spread del EMBI (%)
(2017 - Mar. 2023)



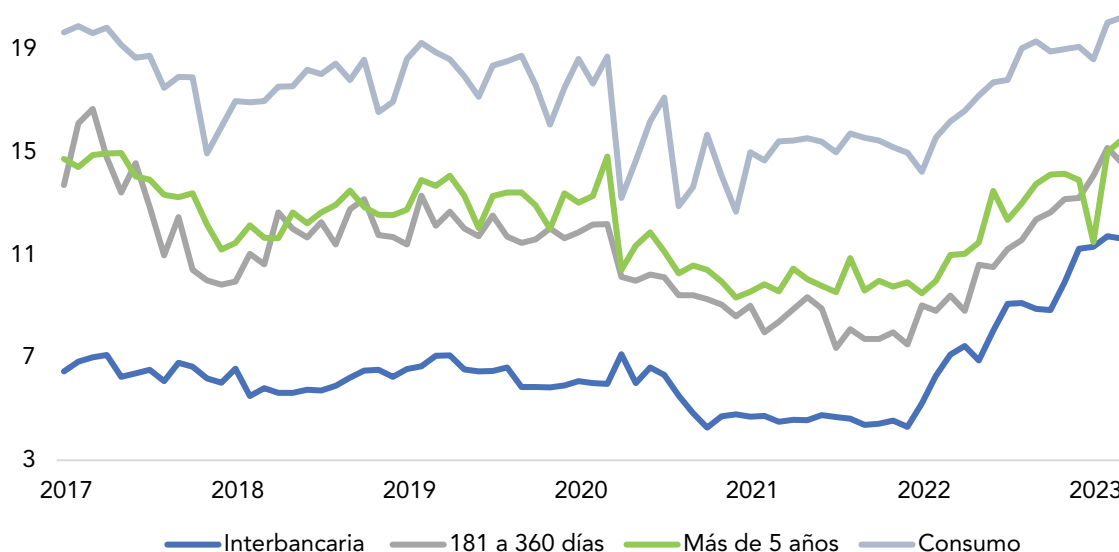
Fuente: elaboración propia con datos del BCRD.

Los aumentos de en la Tasa de Política Monetaria (TPM) por parte del Banco Central, y el aumento en el spread del EMBI, se han reflejado en un mayor nivel en las tasas de mercado local durante los últimos 18 meses (gráfica 2.5). Si bien

esto encarece el acceso al crédito por parte de las empresas y de las entidades públicas, el mayor nivel en las tasas de interés debe favorecer el ahorro, a través de un mayor rendimiento en los fondos de inversión.

2. El Emerging Markets Bond Index (EMBI) es un índice calculado por JP Morgan Chase que mide la diferencia entre la tasa de interés que un país debe de pagar por emitir deuda en el exterior con respecto al rédito que pagan los bonos norteamericanos, considerados los bonos gubernamentales libres de riesgo de modo que refleja el riesgo país también refleja la probabilidad de que una nación incumpla con el pago de la deuda o de los intereses.

Gráfica 2.5
Tasas activas de los bancos múltiples (%)
(2017 - Mar. 2023)

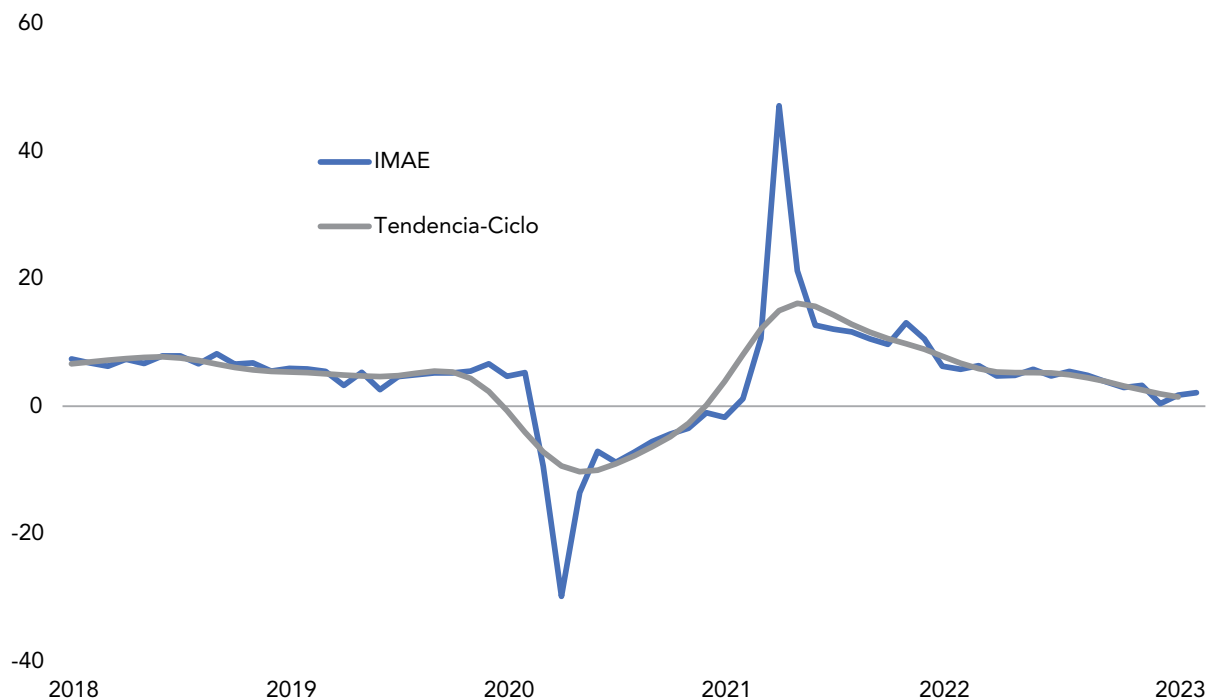


Fuente: elaboración propia con datos del BCRD.

Finalmente, la expansión de la actividad económica, medida por el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE), ha evolucionado a un menor ritmo durante los últimos meses (gráfica 2.6). Luego de presentar una expansión acumulada de 4.9 % durante enero-diciembre del año 2022, la expansión promedio de enero-marzo 2023 fue de 1.4 %. Sin embargo, según las perspectivas del Marco Macroeconómico, se espera un crecimiento

en torno a 4.25 % para el cierre de año (tabla 2.1). Esto va en línea con la evolución del mercado laboral, el cual, al cierre del 2022 muestra una tasa de desempleo de 4.8 %, y a marzo del presente año presentó un récord histórico en la cantidad de cotizantes en el sector formal. En la medida que la actividad económica continúe expandiéndose, esto debe favorecer la creación de empleo agregada, especialmente en el sector formal.

Gráfica 2.6
Evolución del IMAE
(Variación anual en %)



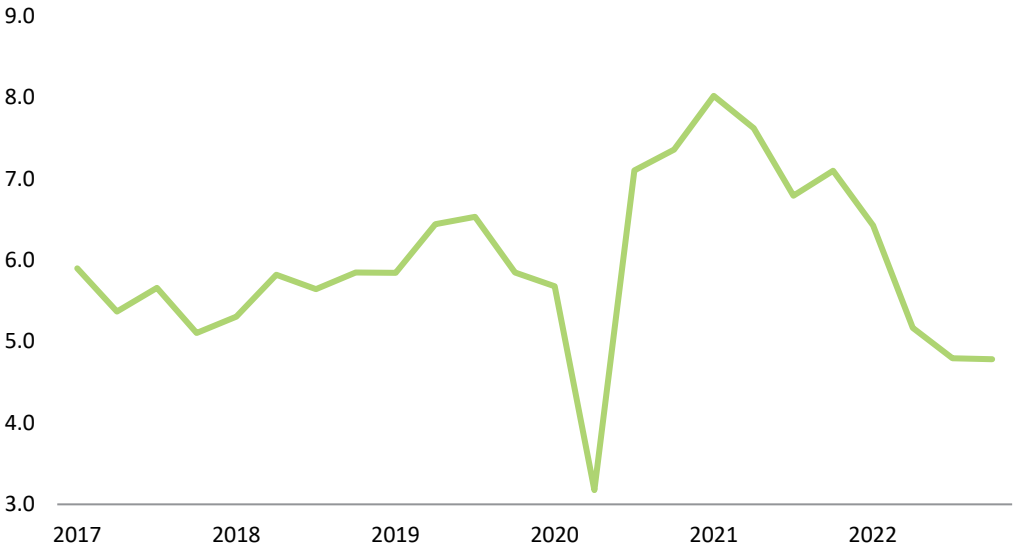
Fuente: elaboración propia con datos del BCRD.

Tabla 2.1
Resumen del panorama macroeconómico 2023-2024

	2022	2023	2024
Crecimiento del PIB real	4.9	4.25	5.00
Inflación (promedio)	8.8	5.50	4.20
Inflación (diciembre)	7.8	4.50	4.00
Tasa de cambio (promedio)	55.1	56.79	60.09
Tasa de variación (%)	-3.7	3.00	5.80

Fuente: MEPyD, 2023

Gráfica 2.7
Tasa de desocupación abierta (%)
(2017 - 2023)



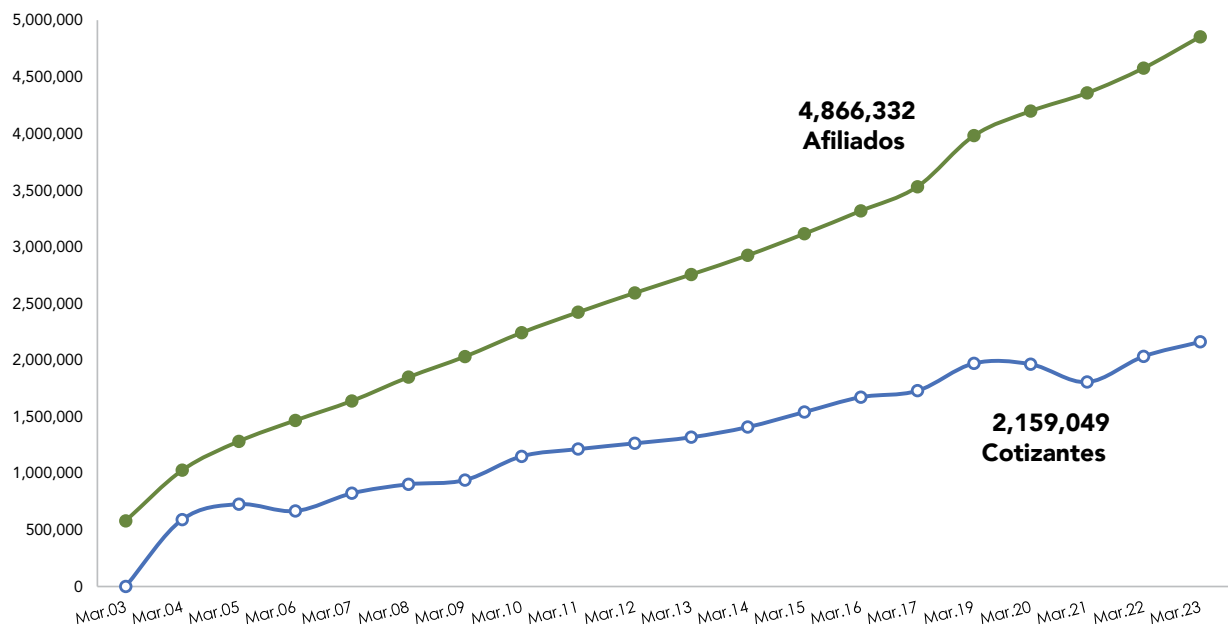
Fuente: elaboración propia con datos del BCRD.

ANÁLISIS DE LAS VARIABLES DEL SDP

La evolución de los afiliados totales y cotizantes del Sistema Dominicano (SDP) de Pensiones a marzo del 2023, ascendió a 4,866,332 y 2,159,049, respectivamente (gráfica 2.8). En términos absolutos, estas cifras representan 289,627 afiliados

adicionales a marzo 2023, comparado con marzo 2022, lo que representa un aumento de 6.3 %. Con relación a los cotizantes, el dato a marzo 2023 representa un máximo histórico, superando el récord observado durante el mes de febrero.

Gráfica 2.8
Evolución de la cantidad de afiliados y cotizantes
(2003-2023)

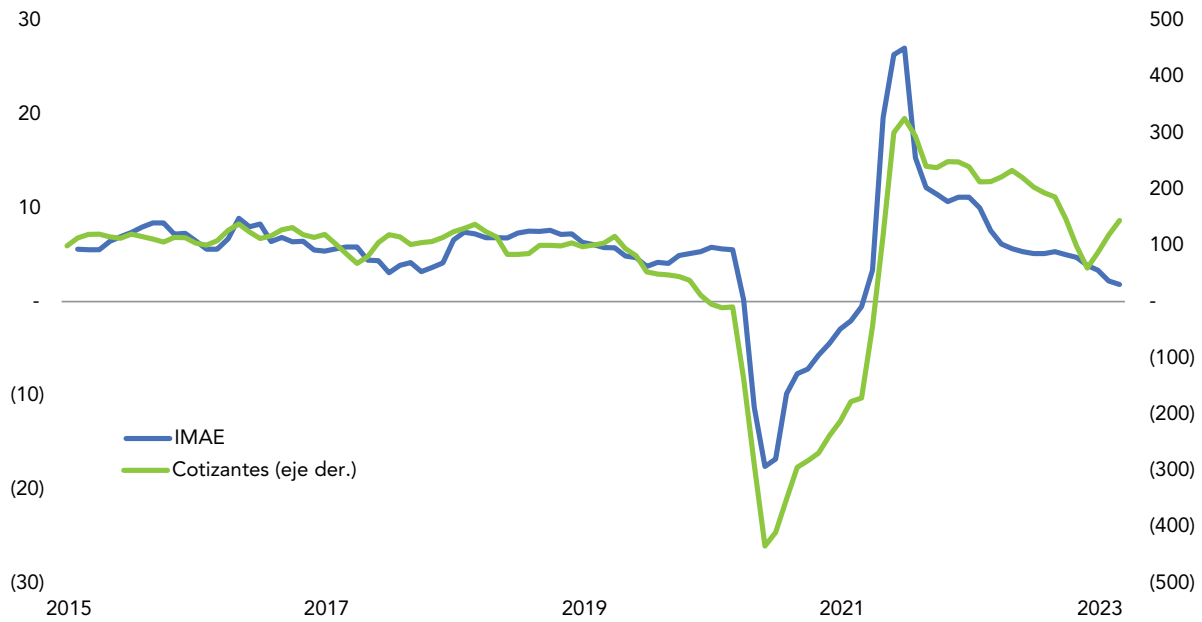


Fuente: elaboración propia con datos de UNIPAGO.

En términos interanuales, la expansión en los cotizantes fue de 128,013 personas, lo que representa un aumento de 6.3 % durante este periodo. Esta expansión en la cantidad de cotizantes ha evolucionado

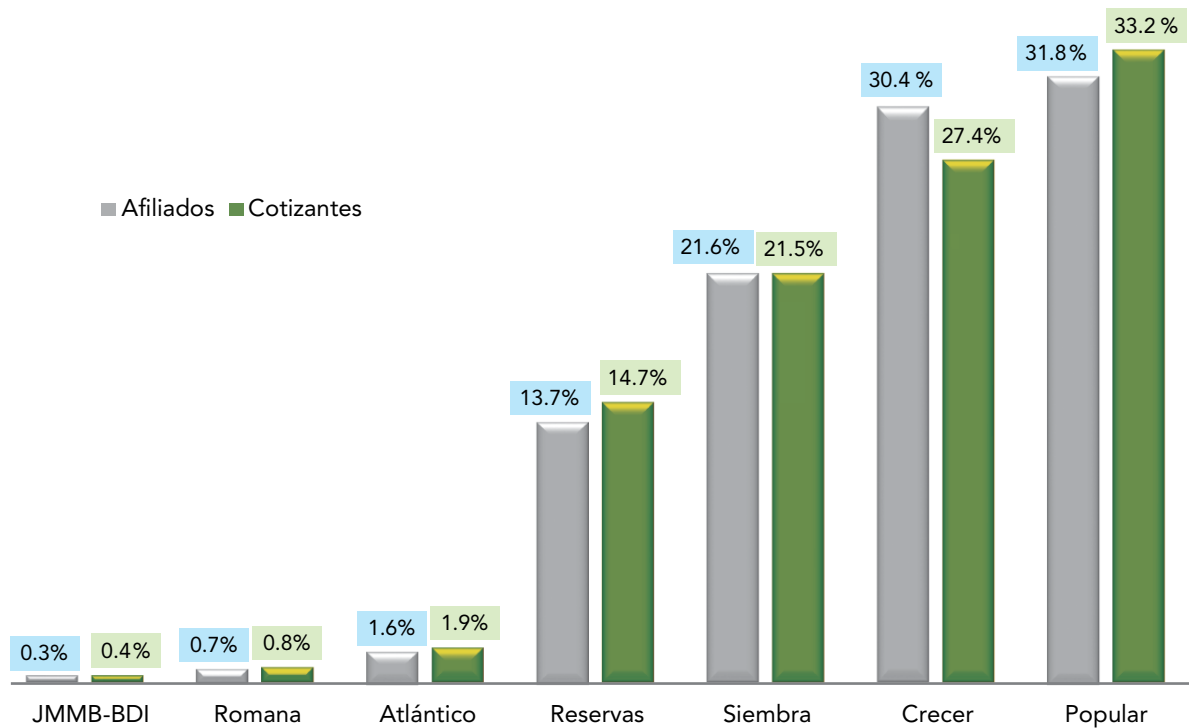
en línea con la actividad económica (gráfica 2.9), así como también con los indicadores presentados del mercado laboral (gráfica 2.7).

Gráfica 2.9
Crecimiento de la cantidad de cotizantes vs IMAE



Fuente: elaboración propia en base a los datos de UNIPAGO y el BCRD.

Gráfica 2.10
Distribución de afiliados y cotizantes por AFP

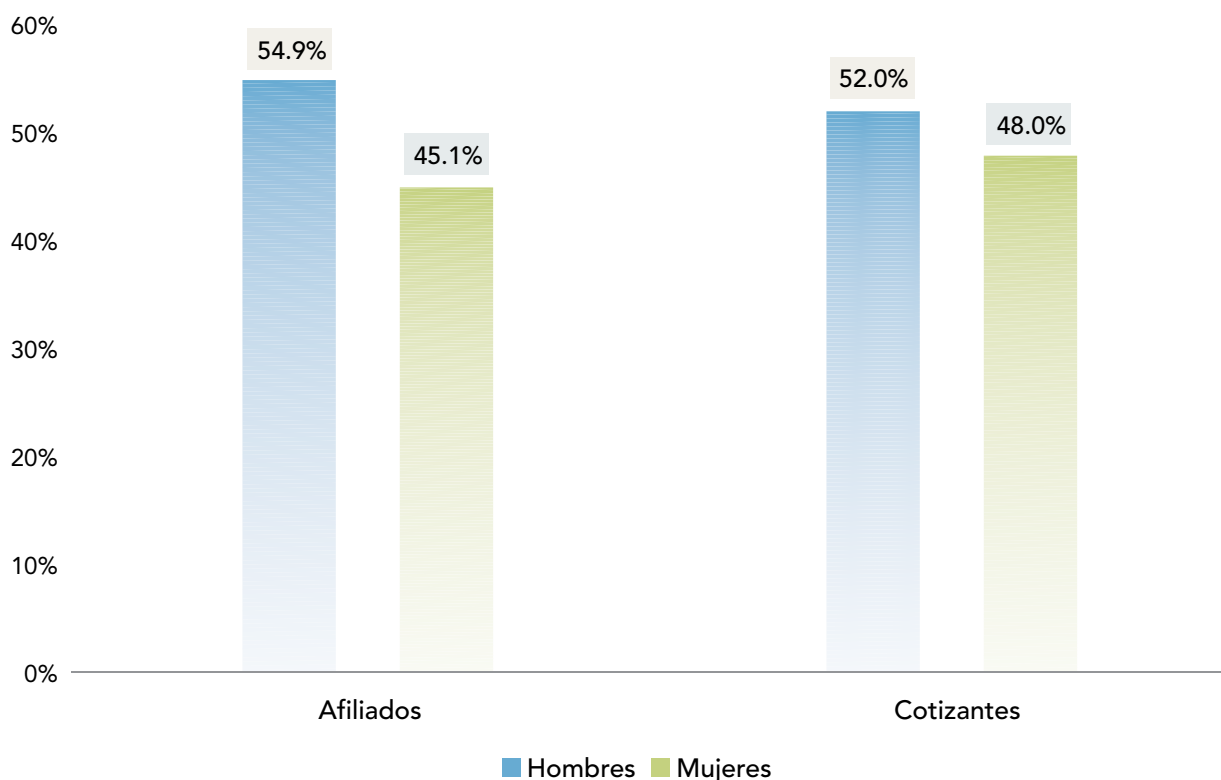


Fuente: elaboración propia con datos de UNIPAGO. Datos al 31 de marzo de 2023.

Los datos que se exponen en la gráfica 2.10, muestran la distribución de afiliados y cotizantes según Administradoras de Fondos de Pensiones y el porcentaje que cada una de ellas representa en estos indicadores, siendo Crecer y Popular las que mayor porcentaje de estas manejan

(62.1 % de los afiliados y 60.6 % de los cotizantes entre ambas). Al analizar el comportamiento de estos indicadores por sexo, los datos arrojan que los hombres representan el 54.87 % de los afiliados y el 52.00 % de los cotizantes (gráfica 2.11).

Gráfica 2.11
Porcentaje de afiliados y cotizantes por sexo

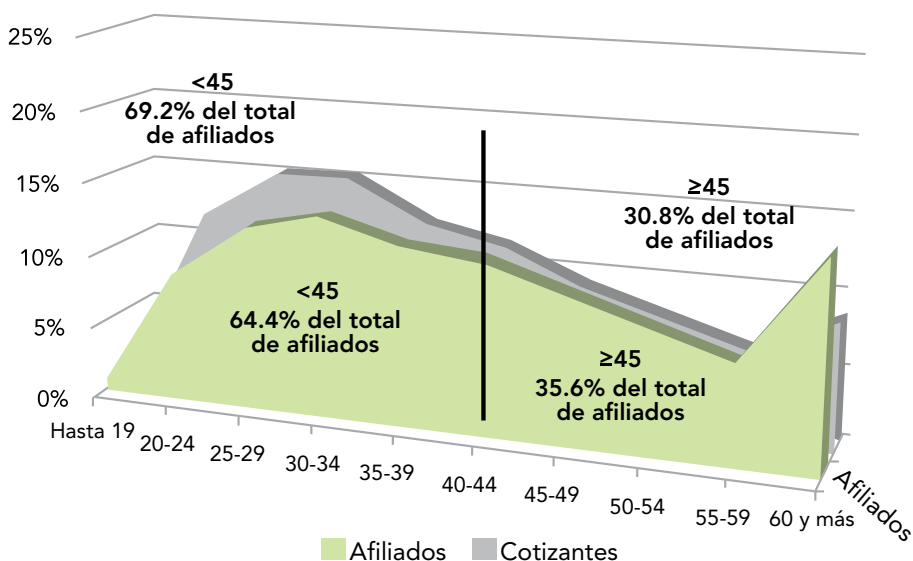


Fuente: elaboración propia con datos de UNIPAGO. Datos al 31 de marzo de 2023.

Por grupos de edad tanto de afiliados como de cotizantes del SDP, los datos expresan que la mayor densidad de afiliados y cotizantes se concentra por debajo de los 45 años (gráfica 2.12).

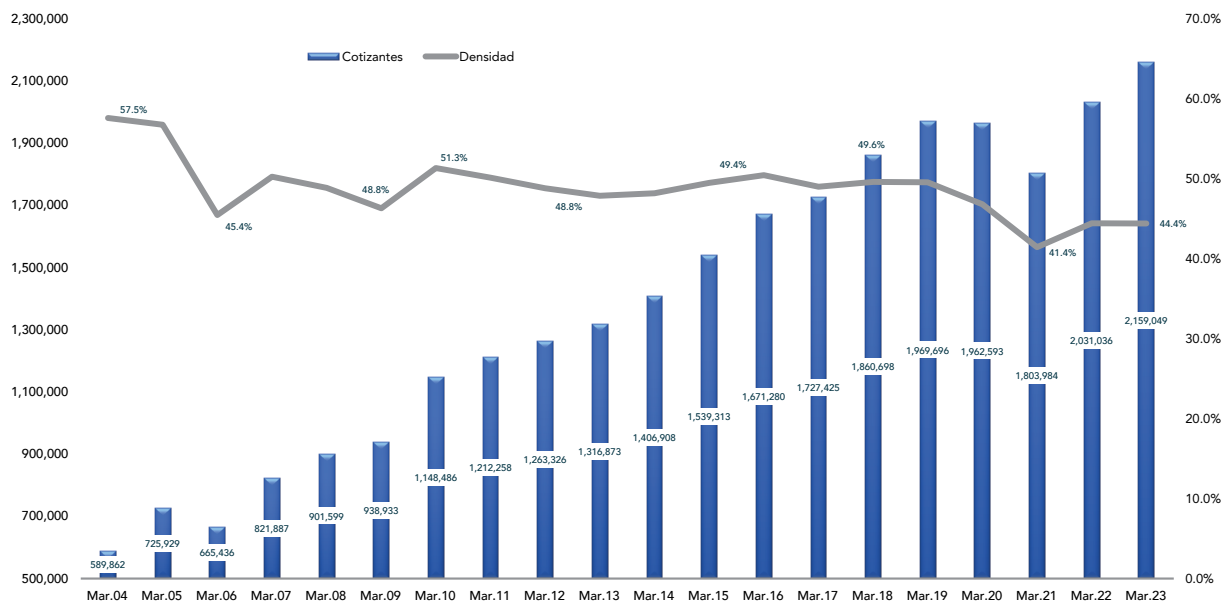
Específicamente, a marzo 2023 el 64.4 % de los afiliados activos y el 69.2 % de los cotizantes se encuentran debajo del umbral de los 45 años de edad.

Gráfica 2.12
Porcentaje de afiliados y cotizantes por grupos de edades



Fuente: elaboración propia con datos de UNIPAGO. Datos al 31 de marzo de 2023.

Gráfica 2.13
Cantidad y densidad de los cotizantes a marzo (2004-2023)



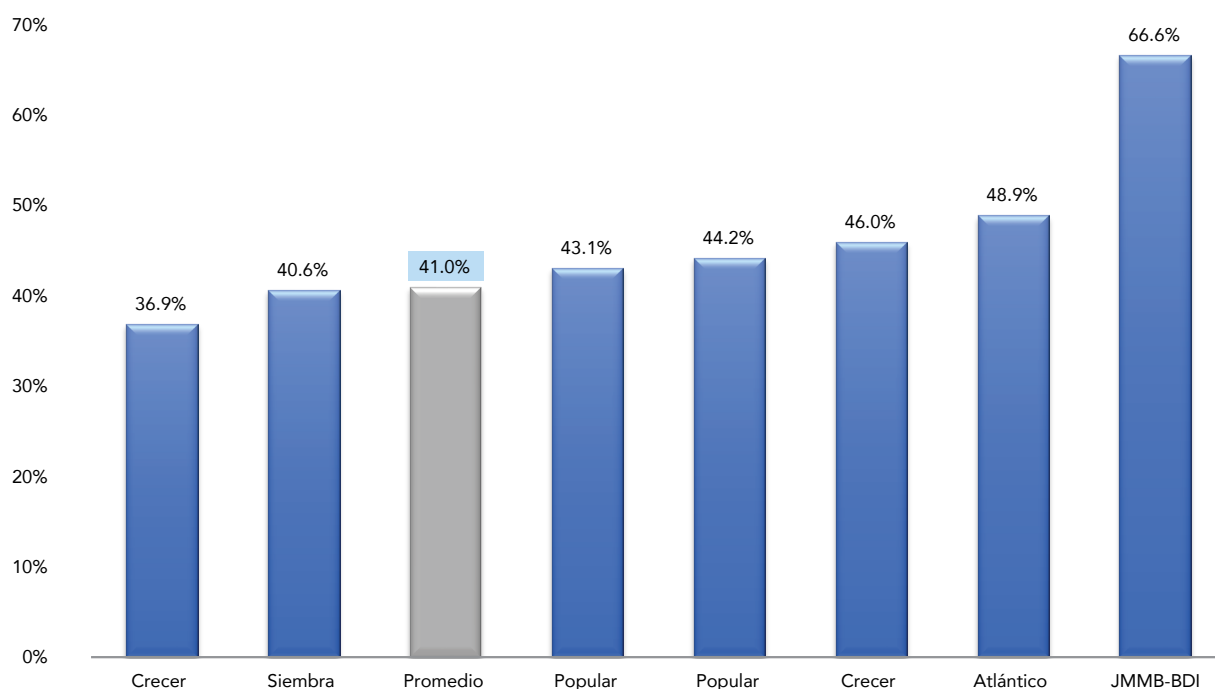
Fuente: elaboración propia con datos de UNIPAGO.

A juzgar por los datos presentados en la gráfica 2.13, la densidad de cotizantes se presenta una ligera disminución a partir del año 2010 hasta el 2023, variando el indicador en estos años de 51.3 % a 44.4 %; exceptuando el año 2021, cuyo valor fue de apenas 41.4 %, caída que se explica por el impacto del COVID-19 y la subsiguiente recesión económica que sobrevino a la pandemia.

Vista por AFP, la densidad de cotizantes a marzo de 2023 presenta comportamientos importantes, pues dos de ellas

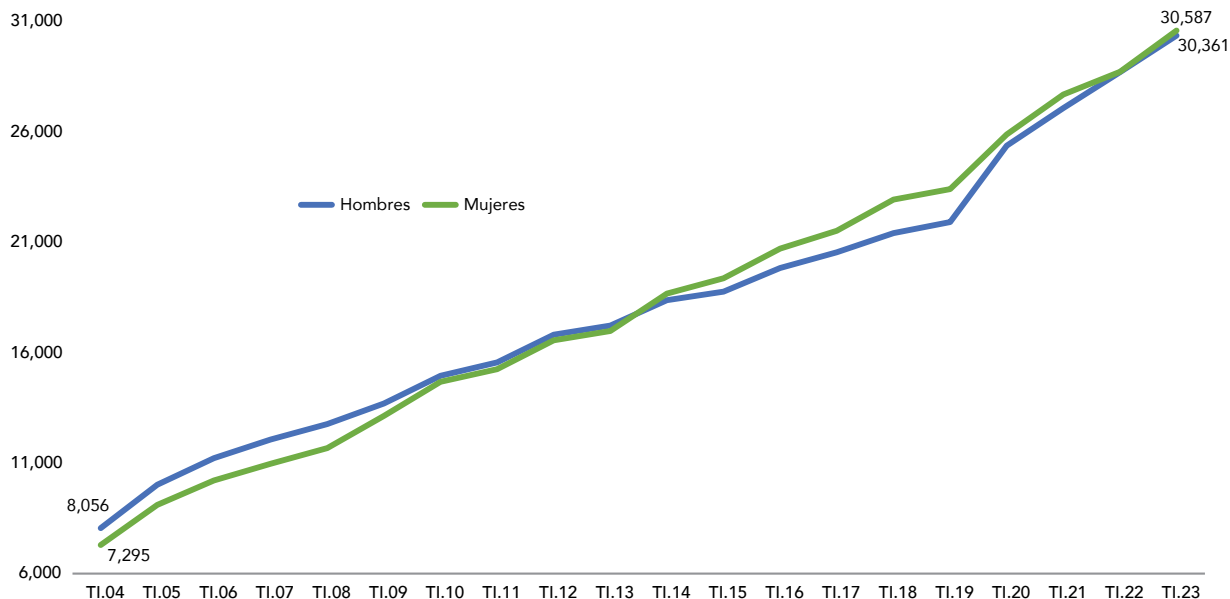
estaban por debajo del promedio de densidad de cotizantes (41.0 %) mientras que, las cinco restantes estaban por encima de dicho promedio, siendo JMMB-BDI la que presenta mayor proporción de este indicador (66.62 %), cuya razón es de 1.63 veces el valor del promedio (gráfica 2.14). Diferente ocurre con las AFP Crecer y Siembra, cuyos porcentajes de densidad de cotizantes son de inferiores al promedio, aunque más marcado en la primera (Crecer) que presenta 4.11 puntos porcentuales inferior al promedio.

Gráfica 2.14
Densidad promedio de cotizantes por AFP



Fuente: elaboración propia con datos de UNIPAGO. Datos al 31 de marzo de 2023.

Gráfica 2.15
Evolución del salario promedio por sexo
(TI. 2004 - TI. 2023)



Fuente: elaboración propia con datos de UNIPAGO.

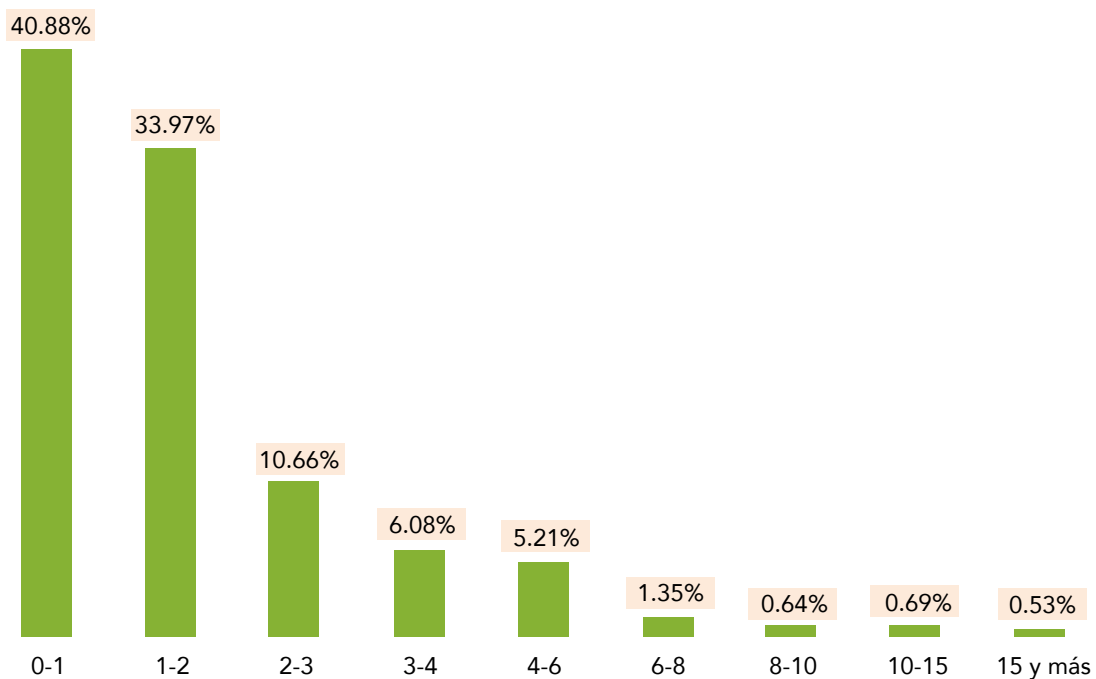
Los datos que se exponen en la gráfica 2.15, muestran la evolución del salario promedio del SDP por sexo, donde se aprecia como al inicio del sistema dichos salarios eran de RD\$7,295 para las mujeres y RD\$8,056 para los hombres, en el año 2004, aumentando de manera constante a través del tiempo e intercambiando las brechas a partir del año 2014 donde las mujeres presentaron un salario promedio superior al de los hombres, aunque no con diferencias significativas; siguiendo esta brecha constante y situán-

dose a marzo del 2023 en RD\$30,361 para los hombres y RD\$30,587 para las mujeres.

Al analizar la distribución de los cotizantes por rango de salario (gráfica 2.16), se observa que la mayor densidad se encuentra en los rangos inferiores de salario, donde aproximadamente 75 % de los cotizantes devengan hasta dos salarios mínimos cotizables³, mientras que más del 85 % aporta por un salario inferior a tres salarios mínimos (RD\$48,787.5).

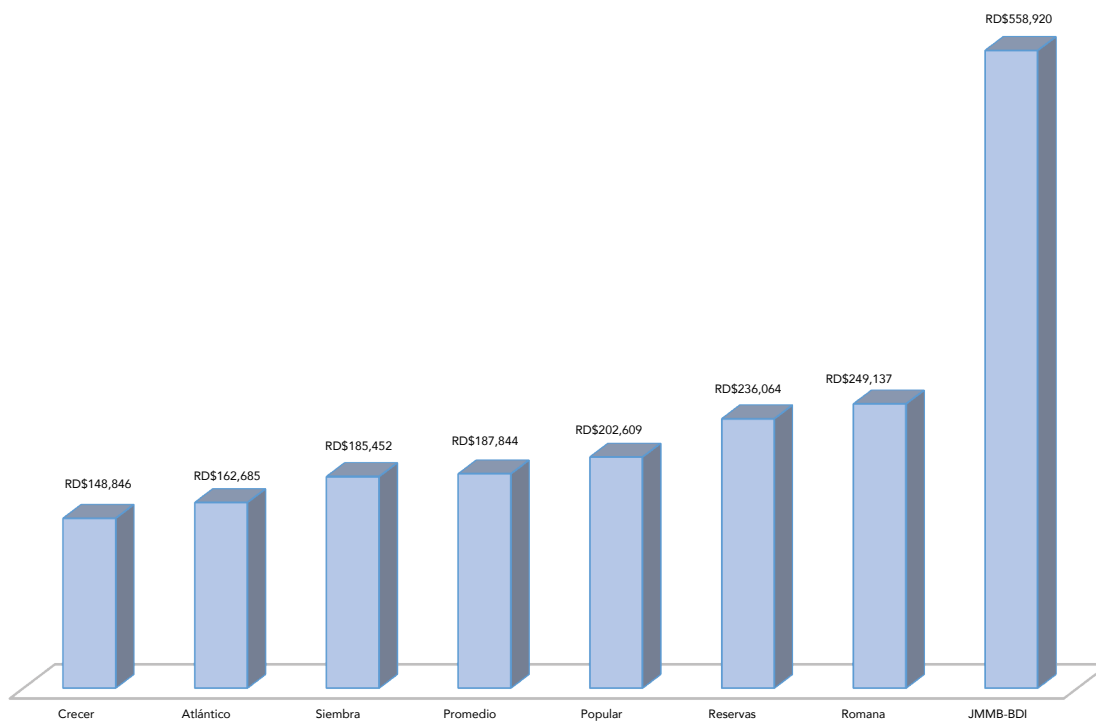
3. Al mes de marzo, el salario mínimo cotizante (promedio) asciende a RD\$16,262.5.

Gráfica 2.16
Cantidad de cotizantes por rango de salario mínimo



Fuente: elaboración propia con datos de UNIPAGO. Datos al 31 de marzo de 2023.

Gráfica 2.17
Patrimonio por afiliados según AFP

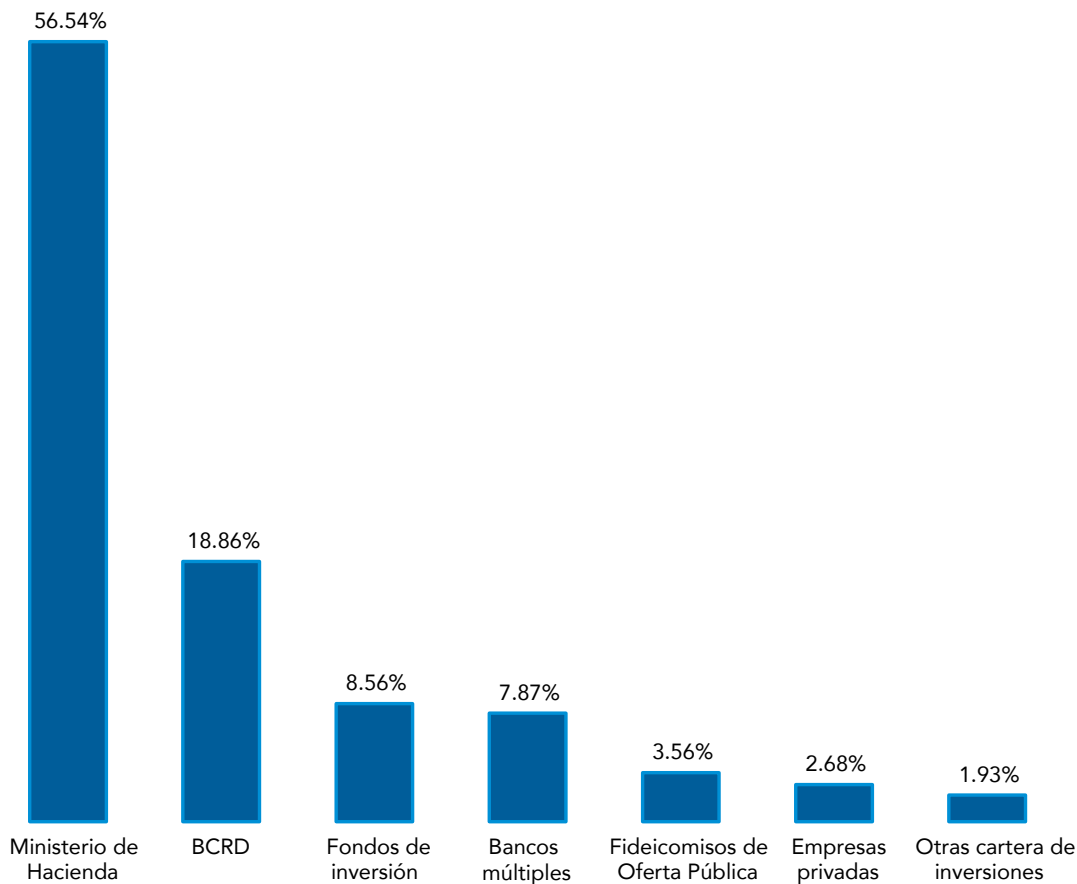


Fuente: elaboración propia. Datos al 31 de marzo de 2023.

La gráfica 2.17 muestra la relación entre el patrimonio administrado y el total afiliados por cada una de las AFP del sistema. Dicho cálculo sugiere que el mayor volumen en la razón patrimonio/afiliados

lo presenta JMMB-BDI, con un valor de RD\$558,920 por afiliado. En el extremo inferior de este análisis se encuentra Crecer, cuyo valor para el indicador a marzo del 2023 fue de RD\$148,846 por afiliado.

Gráfica 2.18
Porcentaje de la cartera de inversiones según tipo de emisor



Fuente: elaboración propia. Datos al 31 de marzo de 2023.

Por su lado, las inversiones de los fondos de pensiones por tipo de emisor, el Ministerio de Hacienda, Banco Central de la República Dominicana y los Fondos de Inversión, representan el 83.96 % de la composición de la cartera, con valores de 56.54 %, 18.86 % y 8.86 %,

respectivamente (gráfica 2.18). Diferente ocurre con las Asociaciones de Ahorros y Prestamos, Bancos de ahorro y créditos y Organismos multilaterales, los cuales representan apenas el 1.92 % de la composición de la cartera de inversiones de los fondos de pensiones, a marzo del 2023.

Gráfica 2.19

Rentabilidad nominal de los últimos 12 meses de los fondos de pensiones por AFP



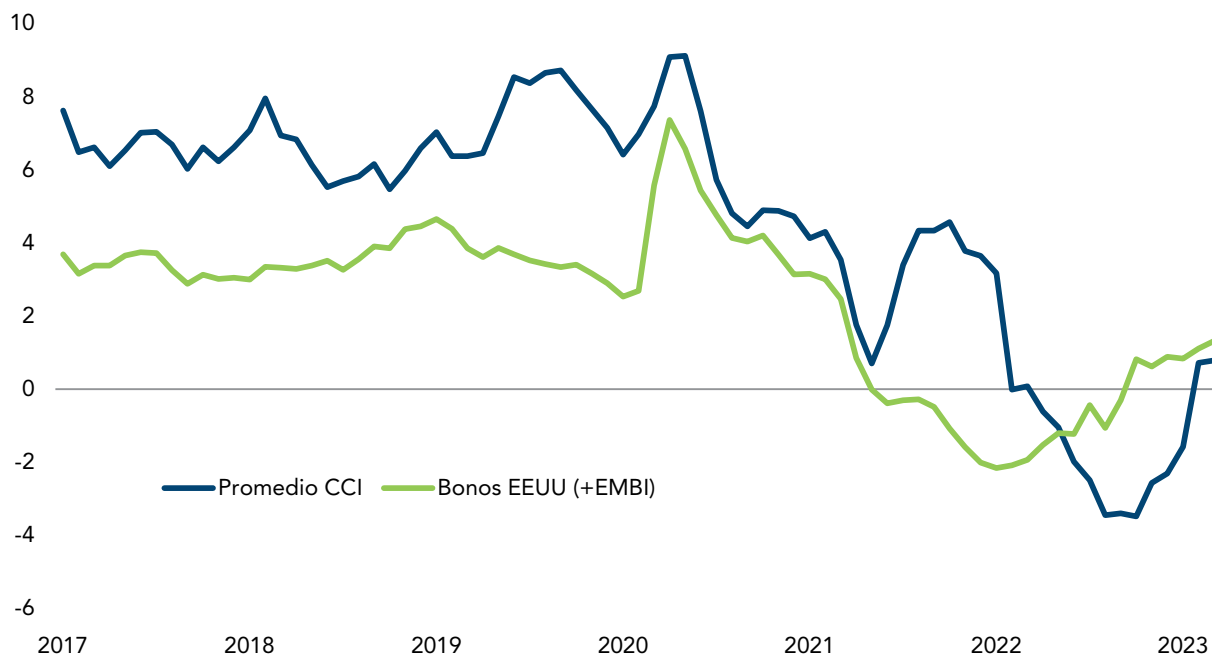
Fuente: elaboración propia. Datos al 31 de marzo de 2023.

La rentabilidad nominal de los Fondos de Pensiones presentó un valor promedio a marzo del 2023 de 6.69 %; estando por debajo de este promedio las AFP de Popular, Romana y Crecer, con porcentajes de 6.28 %, 6.39 % y 6.51 %, respectivamente. Las demás administradoras Atlántico, Siembra, Reservas y JMMB-BDI, presentaron valores por encima del promedio, rondando entre 6.98 % y 8.61 %.

Por su lado, la rentabilidad real de las AFP ha superado (en promedio) la rentabilidad de los bonos en los mercados financieros internacionales durante los últimos años (gráfica 2.20). Si bien estas presentaron una disminución durante el pasado año, debido al aumento en las tasas de inflación a nivel global, para el primer trimestre del 2023, estas ya se tornan positivas nuevamente.

Gráfica 2.20

Rentabilidad real de las AFP vs bonos EE.UU. 10 años, ajustados por el EMBI



Fuente: elaboración propia en base a los datos del BCRD, FRED y SIPEN.

Finalmente, según los datos presentados en la gráfica 2.21, a marzo del 2023 se habían otorgado un total de 28,765 pensiones, de las cuales, el 53.6 % corresponden

a pensiones por discapacidad, 46.0 % a pensiones por sobrevivencia y 0.2 % a retiro programado afiliados de ingreso tardío.

Gráfica 2.21

Pensiones otorgadas por tipo de pensión (2003 - 2023)



Fuente: elaboración propia.

EFFECTOS DEL COVID-19 SOBRE EL MERCADO LABORAL Y EL SISTEMA DOMINICANO DE PENSIONES

Autor: Antonio María Giraldi⁴

Director de Estudios, Superintendencia de Pensiones

El virus del COVID-19 impactó en gran manera la economía mundial, afectando los ingresos de miles de hogares, empresas y entidades gubernamentales. Según los datos del Fondo Monetario Internacional⁵, la economía mundial se contrajo 2.8 % durante el 2020 y, teniendo en cuenta que, a octubre 2019, se esperaba una expansión en torno a 3.4 % para la economía mundial en ese año, el efecto de la pandemia sobre el crecimiento mundial rondaría los 6.2 %. Para poner en contexto, esta cifra se estima en alrededor de US\$5.6 billones, lo que representaría casi 7 % del PIB de los Estados Unidos en 2019, y más de 60 veces el PIB de República Dominicana en el mismo año.

Para el caso dominicano, la caída en la actividad económica durante el 2020 fue de 6.7 %⁶, mientras que se esperaba un crecimiento de 5.2 % para ese año, previo a la pandemia, lo que resulta en un efecto de casi 12 puntos porcentuales sobre el

crecimiento de la economía dominicana. En términos monetarios esto representaría RD\$543 mil millones, monto que equivale a 11.9 % del PIB de 2019.

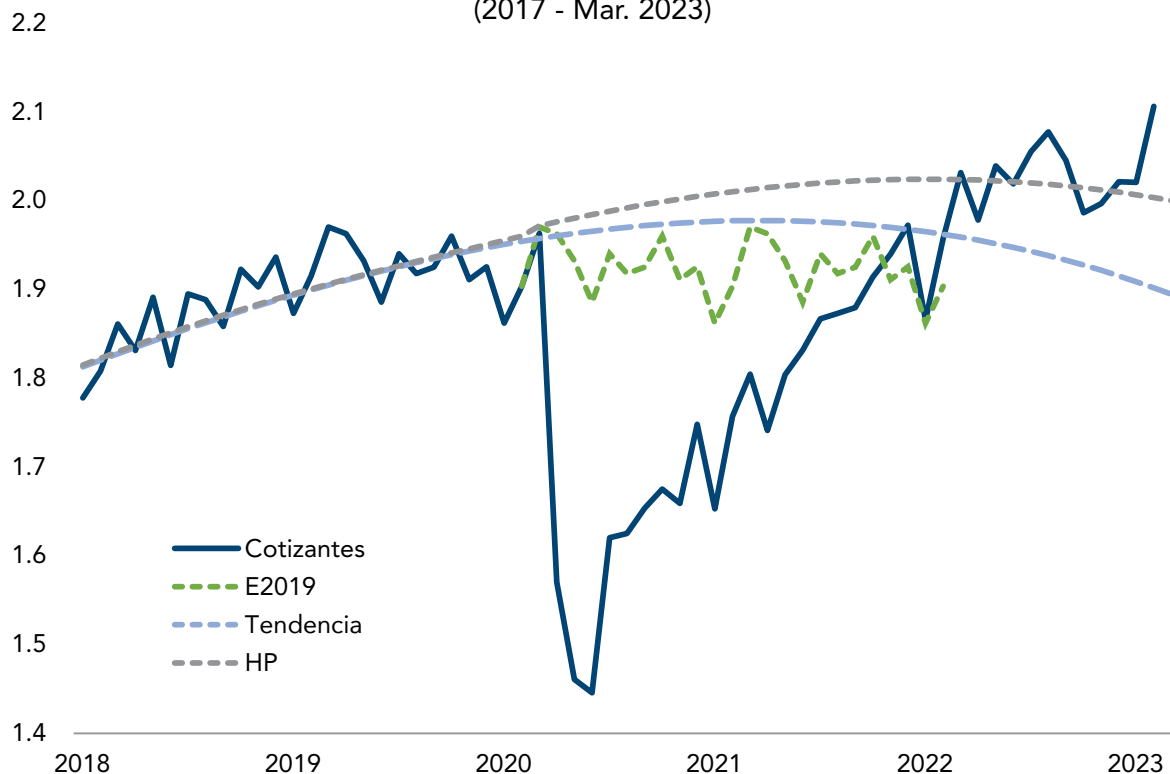
Estas cifras ponen en contexto la magnitud de lo que representó la crisis económica generada a causa del virus COVID-19, y la importancia que tuvo para muchas familias, negocios y gobiernos. De esto parte la necesidad de estimar cómo impactó la caída en la actividad económica durante ese año al Sistema Dominicano de Pensiones (SDP), y que implicancias esto tendría para los afiliados y demás participantes del sistema. En ese sentido, el presente artículo evalúa este efecto mediante un análisis contrafactual, partiendo de varios supuestos sobre la evolución de ciertas variables en ausencia del COVID-19. Cabe destacar que el efecto obtenido en este análisis no debe considerarse una estimación de impacto formal, sino más bien una aproximación basada en los datos observados.

4. Las opiniones expresadas son responsabilidad única del autor, y no representan la visión de la SIPEN.

5. FMI: World Economic Outlook (WEO), abril 2023.

6. BCRD: Informe de Política Monetaria, junio 2021.

Gráfica A1
Estimación de contrafactual cotizantes
(2017 - Mar. 2023)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la SIPEN.

Cotizantes

El efecto principal de la pandemia sobre el sistema dominicano de pensiones (SDP) se puede resumir con la caída en la cantidad de cotizantes y, por consiguiente, en los aportes de estos al sistema, tras el cese de labores de muchas empresas e instituciones.

Para estimar el efecto sobre los cotizantes y los aportes al sistema, se modela la trayectoria de los cotizantes en ausencia de la pandemia, y luego se toma la diferencia como el resultado del efecto sobre cada variable. En ese sentido, la gráfica A1 muestra tres estimaciones para la potencial evolución de los cotizantes en ausencia del COVID-19; la primera (E2019) mide la evolución de los cotizantes asumiendo los mismos valores de la

serie durante el 2019, mientras que las otras dos medidas se estiman a través de la tendencia de la serie durante 2010-2019 por métodos de tendencia cúbica (Tendencia) y por el filtro Hodrick-Prescott (HP).

La tabla A2 muestra los resultados obtenidos para este ejercicio. Los resultados sugieren lo siguiente: primero, al mercado laboral dominicano le tomó 18 meses volver a su nivel de 2019, y 24 meses volver a su tendencia pre-pandemia. Durante este tiempo, se perdieron entre 212 mil y 255 mil cotizantes por mes, lo que se traduce entre 4 y 5.8 millones de cotizaciones durante este período. Para estimar el efecto sobre los ingresos y los aportes, se asume el salario promedio de

2019 (RD\$23,800.0) durante el período de impacto (18-24 meses). Por lo tanto, el efecto de la pandemia sobre los ingresos agregados de los asalariados del sector formal se estima entre RD\$96,114

millones y RD\$139,656 millones. En términos de aportes al SDP, esto representaría entre RD\$7,689 millones y RD\$11,172 millones.

Tabla A1
Estimación efecto sobre variables SDP

	Cotizantes Promedio	Total Cotizaciones	Total Ingresos (MM)	Total Aportes SP (MM)
E2019	212,548	4,038,415	96,114.3	7,689.1
Tendencia	218,778	5,031,890	119,759.0	9,580.7
HP	255,127	5,867,929	139,656.7	11,172.5

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la SIPEN.

En cuanto a los grupos más afectados, los cotizantes en el límite inferior de la distribución de salario presentaron la mayor caída en términos absolutos, comparados con el valor máximo del primer trimestre de 2020. Así mismo, los cotizantes con ingresos mensuales hasta dos salarios

mínimos cotizables tardaron más meses para retornar a su nivel prepandemia. Cabe destacar que, en términos de la variación relativa, los subgrupos de mayor ingreso presentaron la mayor caída y, a febrero 2023, no han regresado a su nivel prepandemia (tabla A3).

Tabla A2
Estimación efecto sobre variables SDP

Sal. Min	Dif. Max	Dif. Max (%)	Meses
0-1	253,375	30.7%	22
1-2	211,864	31.9%	20
2-3	37,232	20.3%	18
3-4	11,320	9.1%	13
4-6	15,442	15.1%	10
6-8	8,102	26.8%	-
8-10	3,263	23.3%	-
10-15	6,335	36.0%	-
15 +	5,591	42.0%	-

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la SIPEN.

En conclusión, la crisis provocada por la pandemia del COVID-19 impactó significativamente los aportes al SDP, donde se estima que una gran cantidad de cotizantes perdieron más de 18 meses de cotizaciones. Asimismo, la pérdida en términos de salarios se estima ser mayor a RD\$96 mil millones, lo que se traduce en más de RD\$7 mil millones en términos de aportes al SDP por parte de los cotizantes. Estas estimaciones son relevantes dado que las pérdidas estimadas, tanto en términos de meses cotizados como de aportes al sistema, se traducirían en un retraso en la edad de retiro de los afectados o, en su defecto, una menor tasa de reemplazo.

En ese sentido, las políticas de aumento de salario mínimo efectuadas entre 2021 y 2023⁷, deben contribuir a mejorar esta pérdida debido a que estos aumentos de salario se traducen en mayores aportes por parte de los cotizantes al sistema, especialmente por parte de los grupos de menor salario, quienes fueron los más afectados por la pandemia. Finalmente, una acción que pudieran ponderar los cotizantes para hacer frente a estas pérdidas es la de realizar aportes voluntarios al sistema de modo que puedan ver aumentadas sus tasas de reemplazo al momento de su retiro.

7. Comité Nacional de Salario: Resolución 01/2021, Resolución 01/2023, Resolución 02/2023.



CUADROS ESTADÍSTICOS

1. AFILIADOS

Cuadro 1.1a

Cantidad de afiliados por estatus, según entidad

Al 31 de enero de 2023

Entidad	Estatus			Total
	Afiliados activos ¹	Afiliados fallecidos ²	Beneficiarios del Sistema ³	
Atlántico	70,713	220	206	71,139
Crecer	1,351,603	23,549	9,938	1,385,090
JMMB-BDI	11,805	4	26	11,835
Popular	1,418,623	16,099	10,375	1,445,097
Reservas	602,592	12,124	7,315	622,031
Romana	31,184	1,194	684	33,062
Siembra	960,720	15,293	6,434	982,447
Subtotal AFP	4,447,240	68,483	34,978	4,550,701
Banco Central	1,297	(34)	94	1,357
Banco de Reservas	2,502	22	47	2,571
INABIMA	142,587	2,156	15	144,758
Subtotal Reparto Individualizado	146,386	2,144	156	148,686
Ministerio de Hacienda	89,877	17,361	-	107,238
Total	4,683,503	87,988	35,134	4,806,625

¹Incluye afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecidos.²Incluye a los afiliados fallecidos reportados pero que sus beneficiarios aún no han solicitado beneficios por sobrevivencia.³Incluye solo a los afiliados que sus beneficiarios han solicitado beneficios por sobrevivencia.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 1.1b

Cantidad de afiliados por estatus, según entidad

Al 28 de febrero de 2023

Entidad	Estatus			Total
	Afiliados activos ¹	Afiliados fallecidos ²	Beneficiarios del Sistema ³	
Atlántico	71,775	209	217	72,201
Crecer	1,356,569	23,429	10,058	1,390,056
JMMB-BDI	12,118	2	28	12,148
Popular	1,425,463	16,014	10,460	1,451,937
Reservas	604,773	12,062	7,377	624,212
Romana	31,261	1,189	689	33,139
Siembra	964,961	15,239	6,488	986,688
Subtotal AFP	4,466,920	68,144	35,317	4,570,381
Banco Central	1,297	(34)	94	1,357
Banco de Reservas	2,502	21	48	2,571
INABIMA	142,804	1,526	645	144,975
Subtotal Reparto Individualizado	146,603	1,513	787	148,903
Ministerio de Hacienda	89,878	17,361	-	107,239
Total	4,703,401	87,018	36,104	4,826,523

¹Incluye afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecidos.²Incluye a los afiliados fallecidos reportados pero que sus beneficiarios aún no han solicitado beneficios por sobrevivencia.³Incluye solo a los afiliados que sus beneficiarios han solicitado beneficios por sobrevivencia.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 1.1c

Cantidad de afiliados activos por estatus, según entidad

Al 31 de marzo de 2023

Entidad	Estatus			
	Afiliados activos ¹	Afiliados fallecidos ²	Beneficiarios del Sistema ³	Total
Atlántico	73,136	560	85	73,781
Crecer	1,354,263	42,341	3,482	1,400,086
JMMB-BDI	12,757	40	12	12,809
Popular	1,427,657	32,799	4,176	1,464,632
Reservas	604,885	22,962	2,578	630,425
Romana	30,992	2,233	328	33,553
Siembra	964,731	27,470	2,359	994,560
Subtotal AFP	4,468,421	128,405	13,020	4,609,846
Banco Central	1,291	66	24	1,381
Banco de Reservas	2,493	78	31	2,602
INABIMA	142,291	2,811		145,102
Subtotal Reparto Individualizado	146,075	2,955	55	149,085
Ministerio de Hacienda	89,082	18,319		107,401
Total	4,703,578	149,679	13,075	4,866,332

¹ Incluye afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecidos.² Incluye a los afiliados fallecidos reportados pero que sus beneficiarios aún no han solicitado beneficios por sobrevivencia.³ Incluye solo a los afiliados que sus beneficiarios han solicitado beneficios por sobrevivencia.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 1.2

Distribución de afiliados activos por grupos de edad, según entidad

Al 31 de marzo de 2023

Entidad	Grupos de edad										Total
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 y más	
Atlántico	1,991	18,612	10,071	8,455	8,065	7,842	6,297	5,124	3,901	2,778	73,136
Crecer	10,217	107,099	156,878	190,270	187,840	183,304	145,140	120,260	93,460	159,795	1,354,263
JMMB-BDI	40	896	1,827	2,061	1,990	1,966	1,410	1,147	756	664	12,757
Popular	19,087	134,173	204,968	254,281	211,299	164,447	132,379	105,930	79,933	121,160	1,427,657
Reservas	3,107	46,431	66,265	81,988	60,692	64,186	59,610	58,893	56,843	106,870	604,885
Romana	167	1,165	1,859	2,952	3,316	6,262	2,900	2,800	2,632	6,939	30,992
Siembra	8,772	120,492	157,386	110,362	104,167	114,648	95,182	78,393	61,812	113,517	964,731
Subtotal AFP	43,381	428,868	599,254	650,369	577,369	542,655	442,918	372,547	299,337	511,723	4,468,421
Banco Central						34	84	163	340	670	1,291
Banco de Reservas					11	176	399	570	594	743	2,493
INABIMA		1,384	11,349	14,905	16,228	22,000	20,186	16,560	15,540	24,139	142,291
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,384	11,349	14,905	16,228	22,210	20,669	17,293	16,474	25,552	146,075
Ministerio de Hacienda		3	9	23	274	2,171	3,957	5,760	9,012	67,873	89,082
Total	43,381	430,255	610,612	665,297	593,882	567,036	467,544	395,600	324,823	605,148	4,703,578

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 1.3

Cantidad de afiliados activos por mes y sexo, según entidad

Trimestre Enero - Marzo 2023

Entidad	Enero			Febrero			Marzo		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Atlántico	47,346	23,367	70,713	48,075	23,700	71,775	49,045	24,091	73,136
Crecer	770,032	581,571	1,351,603	772,481	584,088	1,356,569	769,248	585,015	1,354,263
JMMB-BDI	7,651	4,154	11,805	7,897	4,221	12,118	8,420	4,337	12,757
Popular	770,099	648,524	1,418,623	773,423	652,040	1,425,463	772,883	654,774	1,427,657
Reservas	309,511	293,081	602,592	310,556	294,217	604,773	309,520	295,365	604,885
Romana	25,726	5,458	31,184	25,784	5,477	31,261	25,523	5,469	30,992
Siembra	540,865	419,855	960,720	542,780	422,181	964,961	541,139	423,592	964,731
Subtotal AFP	2,471,230	1,976,010	4,447,240	2,480,996	1,985,924	4,466,920	2,475,778	1,992,643	4,468,421
Banco Central	746	551	1,297	746	551	1,297	740	551	1,291
Banco de Reservas	1,346	1,156	2,502	1,346	1,156	2,502	1,340	1,153	2,493
INABIMA	33,078	109,509	142,587	33,135	109,669	142,804	32,920	109,371	142,291
Subtotal Reparto Individualizado	35,170	111,216	146,386	35,227	111,376	146,603	35,000	111,075	146,075
Ministerio de Hacienda	41,981	47,896	89,877	41,981	47,897	89,878	41,485	47,597	89,082
Total	2,548,381	2,135,122	4,683,503	2,558,204	2,145,197	4,703,401	2,552,263	2,151,315	4,703,578

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 1.4

Distribución de afiliados activos de las AFP por Provincia

Al 31 de marzo de 2023

Provincia	Atlántico		Crecer		JMMD-BDI		Popular		Reservas		Romana		Siembra		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Distrito Nacional	22,909	31.32%	377,038	27.84%	5,566	43.63%	389,728	27.30%	145,163	24.00%	4,687	15.12%	267,195	27.70%	1,212,286	27.13%
Azua	904	1.24%	21,225	1.57%	264	2.07%	21,070	1.48%	12,396	2.05%	139	0.45%	15,243	1.58%	71,241	1.59%
Bahoruco	602	0.82%	10,667	0.79%	122	0.96%	10,116	0.71%	7,293	1.21%	115	0.37%	7,323	0.76%	36,238	0.81%
Barahona	914	1.25%	17,301	1.28%	229	1.80%	19,967	1.40%	15,679	2.59%	150	0.48%	17,195	1.78%	71,435	1.60%
Dajabón	457	0.62%	9,377	0.69%	65	0.51%	8,735	0.61%	7,235	1.20%	41	0.13%	4,934	0.51%	30,844	0.69%
Duarte	1,027	1.40%	33,382	2.46%	209	1.64%	35,602	2.49%	17,765	2.94%	192	0.62%	24,951	2.59%	113,128	2.53%
El Seibo	203	0.28%	9,389	0.69%	28	0.22%	14,865	1.04%	5,067	0.84%	2,580	8.32%	6,427	0.67%	38,559	0.86%
Elías Piña	742	1.01%	10,655	0.79%	185	1.45%	9,138	0.64%	5,418	0.90%	85	0.27%	6,233	0.65%	32,456	0.73%
Españillat	640	0.88%	24,040	1.78%	98	0.77%	32,743	2.29%	13,795	2.28%	102	0.33%	19,232	1.99%	90,650	2.03%
Hato Mayor	201	0.27%	11,023	0.81%	35	0.27%	15,118	1.06%	5,397	0.89%	283	0.91%	6,620	0.69%	38,677	0.87%
Hermanas Mirabal	350	0.48%	11,558	0.85%	63	0.49%	11,174	0.78%	8,669	1.43%	49	0.16%	8,546	0.89%	40,409	0.90%
Independencia	572	0.78%	14,301	1.06%	97	0.76%	13,874	0.97%	8,628	1.43%	156	0.50%	9,118	0.95%	46,746	1.05%
La Altagracia	798	1.09%	18,997	1.40%	32	0.25%	33,615	2.35%	11,857	1.96%	1,751	5.65%	13,227	1.37%	80,277	1.80%
La Romana	711	0.97%	22,690	1.68%	50	0.39%	30,743	2.15%	12,236	2.02%	9,217	29.74%	11,903	1.23%	87,550	1.96%
La Vega	1,237	1.69%	48,173	3.56%	198	1.55%	42,736	2.99%	21,658	3.58%	167	0.54%	32,364	3.35%	146,533	3.28%
María Trinidad Sánchez	457	0.62%	16,368	1.21%	126	0.99%	15,317	1.07%	8,784	1.45%	101	0.33%	11,148	1.16%	52,301	1.17%
Monseñor Nouel	742	1.01%	19,553	1.44%	73	0.57%	21,122	1.48%	7,585	1.25%	75	0.24%	14,563	1.51%	63,713	1.43%
Monte Plata	1,250	1.71%	24,695	1.82%	227	1.78%	24,027	1.68%	6,819	1.13%	190	0.61%	13,504	1.40%	70,712	1.58%
Montecristi	393	0.54%	12,534	0.93%	65	0.51%	11,266	0.79%	7,356	1.22%	59	0.19%	7,769	0.81%	39,442	0.88%
Pedernales	92	0.13%	2,443	0.18%	27	0.21%	2,027	0.14%	2,676	0.44%	16	0.05%	1,539	0.16%	8,820	0.20%
Peravia	375	0.51%	17,559	1.30%	75	0.59%	13,593	0.95%	8,467	1.40%	98	0.32%	13,187	1.37%	53,354	1.19%
Puerto Plata	665	0.91%	34,102	2.52%	134	1.05%	41,615	2.91%	15,754	2.60%	132	0.43%	28,191	2.92%	120,593	2.70%
Samaná	468	0.64%	10,298	0.76%	52	0.41%	13,500	0.95%	4,332	0.72%	148	0.48%	5,532	0.57%	34,330	0.77%
San Cristóbal	4,182	5.72%	58,695	4.33%	521	4.08%	70,063	4.91%	24,981	4.13%	248	0.80%	31,073	3.22%	189,763	4.25%
San José de Ocoa	412	0.56%	9,771	0.72%	140	1.10%	9,098	0.64%	4,086	0.68%	50	0.16%	5,849	0.61%	29,406	0.66%
San Juan	2,019	2.76%	36,652	2.71%	606	4.75%	32,880	2.30%	18,178	3.01%	218	0.70%	28,820	2.99%	119,373	2.67%
San Pedro de Macorís	1,109	1.52%	35,564	2.63%	70	0.55%	38,716	2.71%	13,383	2.21%	1,167	3.77%	24,687	2.56%	114,696	2.57%
Sánchez Ramírez	652	0.89%	19,388	1.43%	149	1.17%	20,204	1.42%	11,341	1.87%	84	0.27%	10,975	1.14%	62,793	1.41%
Santiago	4,956	6.78%	110,478	8.16%	595	4.66%	122,361	8.57%	43,324	7.16%	262	0.85%	79,177	8.21%	361,153	8.08%
Santiago Rodríguez	228	0.31%	9,563	0.71%	41	0.32%	7,896	0.55%	6,705	1.11%	37	0.12%	5,048	0.52%	29,518	0.66%
Santo Domingo	14,089	19.26%	134,637	9.94%	1,473	11.55%	127,681	8.94%	38,253	6.32%	454	1.46%	82,712	8.57%	399,299	8.94%
Valverde	486	0.66%	22,906	1.69%	52	0.41%	13,519	0.95%	8,243	1.36%	53	0.17%	12,797	1.33%	58,056	1.30%
Sin Información	8,294	11.34%	139,241	10.28%	1,090	8.54%	153,548	10.76%	76,362	12.62%	7,886	25.45%	137,649	14.27%	524,070	11.73%
Total	73,136	100.00%	1,354,263	100.00%	12,757	100.00%	1,427,657	100.00%	604,885	100.00%	30,992	100.00%	964,731	100.00%	4,468,421	100.0%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

2. COTIZANTES

Cuadro 2.1

Cantidad y distribución porcentual de cotizantes por mes, según entidad

Trimestre Enero - Marzo 2023

Entidad	Enero		Febrero		Marzo	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Atlántico	34,684	1.72%	35,999	1.71%	37,233	1.72%
Crecer	511,366	25.31%	533,133	25.32%	547,391	25.35%
JMMB-BDI	7,625	0.38%	8,062	0.38%	8,203	0.38%
Popular	621,789	30.78%	646,241	30.69%	663,248	30.72%
Reservas	269,043	13.32%	287,182	13.64%	294,201	13.63%
Romana	16,435	0.81%	16,767	0.80%	16,825	0.78%
Siembra	399,400	19.77%	416,324	19.77%	428,768	19.86%
Subtotal AFP	1,860,342	92.08%	1,943,708	92.29%	1,995,869	92.44%
Banco Central	316	0.02%	47	0.00%	289	0.01%
Banco de Reservas	225	0.01%	1,460	0.07%	1,446	0.07%
INABIMA	118,670	5.87%	118,882	5.64%	118,853	5.50%
Subtotal Reparto Individualizado	119,211	5.90%	120,389	5.72%	120,588	5.59%
Ministerio de Hacienda	27,217	1.35%	27,291	1.30%	27,372	1.27%
Sin información	13,568	0.67%	14,586	0.69%	15,220	0.70%
Total	2,020,338	100.00%	2,105,974	100.00%	2,159,049	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 2.2
Cantidad de cotizantes por mes y sexo, según entidad
 Trimestre Enero - Marzo 2023

Entidad	Enero			Febrero			Marzo		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Atlántico	22,944	11,740	34,684	23,659	12,340	35,999	24,515	12,718	37,233
Crecer	286,792	224,574	511,366	297,633	235,500	533,133	305,097	242,294	547,391
JMMB-BDI	4,928	2,697	7,625	5,164	2,898	8,062	5,244	2,959	8,203
Popular	331,872	289,917	621,789	342,658	303,583	646,241	350,652	312,596	663,248
Reservas	131,344	137,699	269,043	139,812	147,370	287,182	143,251	150,950	294,201
Romana	14,115	2,320	16,435	14,381	2,386	16,767	14,388	2,437	16,825
Siembra	219,688	179,712	399,400	227,904	188,420	416,324	233,861	194,907	428,768
Subtotal AFP	1,011,683	848,659	1,860,342	1,051,211	892,497	1,943,708	1,077,008	918,861	1,995,869
Banco Central	192	124	316	27	20	47	177	112	289
Banco de Reservas	158	67	225	742	718	1,460	732	714	1,446
INABIMA	25,969	92,701	118,670	26,029	92,853	118,882	26,013	92,840	118,853
Subtotal Reparto Individualizado	26,319	92,892	119,211	26,798	93,591	120,389	26,922	93,666	120,588
Ministerio de Hacienda	12,122	15,095	27,217	12,068	15,223	27,291	12,234	15,138	27,372
Sin información	5,772	7,796	13,568	6,283	8,303	14,586	6,508	8,712	15,220
Total	1,055,896	964,442	2,020,338	1,096,360	1,009,614	2,105,974	1,122,672	1,036,377	2,159,049

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 2.3
Cantidad de cotizantes del Sistema Dominicano de Pensiones por mes y sexo, según salarios mínimos cotizables*
 Trimestre Enero - Marzo 2023

Salarios mínimos cotizables	Enero			Febrero			Marzo		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
0-1	368,235	401,566	769,801	410,582	461,453	872,035	415,169	467,408	882,577
1-2	450,477	278,543	729,020	448,192	257,788	705,980	461,913	271,437	733,350
2-3	100,633	121,563	222,196	100,208	122,761	222,969	103,425	126,788	230,213
3-4	53,316	73,960	127,276	53,111	75,522	128,633	54,840	76,385	131,225
4-6	44,979	63,106	108,085	44,987	64,704	109,691	46,489	65,974	112,463
6-8	15,306	11,716	27,022	15,809	12,582	28,391	16,260	12,921	29,181
8-10	7,341	5,315	12,656	7,623	5,588	13,211	8,019	5,786	13,805
10-15	8,311	5,329	13,640	8,423	5,713	14,136	8,826	6,049	14,875
15 y más	7,298	3,344	10,642	7,425	3,503	10,928	7,731	3,629	11,360
Total	1,055,896	964,442	2,020,338	1,096,360	1,009,614	2,105,974	1,122,672	1,036,377	2,159,049

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$16,262.50 en marzo de 2023

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 2.4a

Distribución de cantidad de cotizantes por grupos de edad, según entidad

Enero de 2023

Entidad	Grupos de edad											Total
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
Atlántico	1,630	10,649	4,621	3,802	3,562	3,385	2,708	2,043	1,343	586	355	34,684
Crecer	7,158	59,109	74,747	80,129	71,494	63,417	47,851	37,648	28,535	17,322	23,956	511,366
JMMB-BDI	32	530	1,147	1,320	1,306	1,187	807	622	364	179	131	7,625
Popular	13,647	77,102	105,938	118,044	89,237	65,028	50,383	39,350	29,095	16,216	17,749	621,789
Reservas	2,125	27,095	33,957	38,207	27,906	28,491	25,694	25,680	24,337	17,441	18,110	269,043
Romana	119	831	1,374	1,954	1,986	3,659	1,619	1,542	1,402	860	1,089	16,435
Siembra	6,133	66,956	76,016	49,328	42,430	43,409	34,290	27,786	20,901	13,148	19,003	399,400
Subtotal AFP	30,844	242,272	297,800	292,784	237,921	208,576	163,352	134,671	105,977	65,752	80,393	1,860,342
Banco Central	-	-	-	-	-	35	84	108	53	22	14	316
Banco de Reservas	-	-	-	-	-	16	39	63	87	16	4	225
INABIMA	-	1,615	11,657	14,744	15,851	21,089	18,790	14,945	11,667	5,930	2,382	118,670
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,615	11,657	14,744	15,851	21,140	18,913	15,116	11,807	5,968	2,400	119,211
Ministerio de Hacienda	-	-	-	-	80	737	1,614	2,754	4,613	5,948	11,471	27,217
Sin información	516	583	509	933	1,416	2,233	2,136	1,723	1,548	1,031	940	13,568
Total	31,360	244,470	309,966	308,461	255,268	232,686	186,015	154,264	123,945	78,699	95,204	2,020,338

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 2.4b

Distribución de cantidad de cotizantes por grupos de edad, según entidad

Febrero de 2023

Entidad	Grupos de edad											Total
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
Atlántico	1,594	10,960	4,845	3,926	3,733	3,553	2,861	2,136	1,396	627	368	35,999
Crecer	7,225	61,082	76,897	83,298	74,122	66,320	50,169	39,430	30,320	18,553	25,717	533,133
JMMB-BDI	30	554	1,216	1,400	1,358	1,259	833	662	404	200	146	8,062
Popular	13,895	79,483	108,893	122,070	93,118	67,834	52,858	41,313	30,738	17,128	18,911	646,241
Reservas	2,279	28,562	36,396	41,779	30,492	30,621	27,418	26,940	25,447	18,174	19,074	287,182
Romana	136	839	1,385	1,968	2,013	3,760	1,680	1,563	1,415	888	1,120	16,767
Siembra	6,084	68,795	79,520	51,305	44,148	45,187	36,016	29,184	22,025	13,902	20,158	416,324
Subtotal AFP	31,243	250,275	309,152	305,746	248,984	218,534	171,835	141,228	111,745	69,472	85,494	1,943,708
Banco Central	-	-	-	-	-	-	4	11	17	10	5	47
Banco de Reservas	-	-	-	-	8	150	367	529	369	32	5	1,460
INABIMA	-	1,520	11,602	14,780	15,825	21,102	18,856	14,982	11,762	6,009	2,444	118,882
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,520	11,602	14,780	15,833	21,252	19,227	15,522	12,148	6,051	2,454	120,389
Ministerio de Hacienda	-	-	-	-	73	731	1,625	2,787	4,618	5,969	11,488	27,291
Sin información	723	832	568	979	1,482	2,338	2,172	1,814	1,541	1,110	1,027	14,586
Total	31,966	252,627	321,322	321,505	266,372	242,855	194,859	161,351	130,052	82,602	100,463	2,105,974

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 2.4c

Distribución de cantidad de cotizantes por grupos de edad, según entidad

Marzo de 2023

Entidad	Grupos de edad											Total
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
Atlántico	1,552	11,183	5,007	4,086	3,894	3,731	3,002	2,234	1,475	665	404	37,233
Crecer	7,391	62,432	78,624	85,452	76,021	68,066	51,725	40,712	31,184	19,155	26,629	547,391
JMMB-BDI	28	543	1,213	1,411	1,393	1,282	858	682	425	202	166	8,203
Popular	14,298	81,782	110,631	125,156	95,725	69,715	54,130	42,596	31,781	17,740	19,694	663,248
Reservas	2,477	29,350	36,945	43,024	31,387	31,419	28,091	27,385	25,982	18,639	19,502	294,201
Romana	126	839	1,370	1,986	2,044	3,733	1,675	1,554	1,420	897	1,181	16,825
Siembra	6,346	70,279	82,165	52,753	45,129	46,532	37,001	30,102	22,829	14,500	21,132	428,768
Subtotal AFP	32,218	256,408	315,955	313,868	255,593	224,478	176,482	145,265	115,096	71,798	88,708	1,995,869
Banco Central	-	-	-	-	-	34	83	98	45	18	11	289
Banco de Reservas	-	-	-	-	8	145	364	531	362	31	5	1,446
INABIMA	-	1,413	11,513	14,781	15,775	21,000	18,898	15,053	11,840	6,089	2,491	118,853
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,413	11,513	14,781	15,783	21,179	19,345	15,682	12,247	6,138	2,507	120,588
Ministerio de Hacienda	-	-	-	-	77	737	1,638	2,787	4,582	5,939	11,612	27,372
Sin información	728	1,000	583	1,041	1,505	2,410	2,256	1,845	1,641	1,129	1,082	15,220
Total	32,946	258,821	328,051	329,690	272,958	248,804	199,721	165,579	133,566	85,004	103,909	2,159,049

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 2.5a

Distribución de cotizantes del Sistema Dominicano de Pensiones por grupos de edad, según cantidad de salarios mínimos cotizables*

Enero de 2023

Salarios mínimos cotizables	Grupos de edad											Total
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
0-1	18,134	109,709	109,459	99,818	82,283	77,706	66,108	60,097	51,035	35,455	59,997	769,801
1-2	12,405	113,436	136,281	124,395	93,608	77,492	58,680	45,569	32,725	18,009	16,420	729,020
2-3	685	15,838	40,954	42,824	33,019	27,459	19,427	15,540	12,552	7,822	6,076	222,196
3-4	116	3,632	13,001	21,184	20,981	20,788	15,527	11,681	9,531	6,223	4,612	127,276
4-6	16	1,468	6,927	12,403	15,008	18,040	16,825	13,680	12,088	7,447	4,183	108,085
6-8	4	261	2,079	3,887	4,536	4,523	3,596	2,899	2,363	1,476	1,398	27,022
8-10	-	69	650	1,739	2,198	2,272	1,822	1,395	1,066	731	714	12,656
10-15	-	37	466	1,590	2,280	2,580	2,097	1,700	1,261	756	873	13,640
15 y más	-	20	149	621	1,355	1,826	1,933	1,703	1,324	780	931	10,642
Total	31,360	244,470	309,966	308,461	255,268	232,686	186,015	154,264	123,945	78,699	95,204	2,020,338

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$16,262.50 en enero de 2023

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 2.5b

Distribución de cotizantes del Sistema Dominicano de Pensiones por grupos de edad, según cantidad de salarios mínimos cotizables*

Febrero de 2023

Salarios mínimos cotizables	Grupos de edad											Total
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
0-1	20,689	128,163	127,008	114,203	93,462	87,503	74,943	66,966	56,120	38,574	64,404	872,035
1-2	10,561	103,647	129,749	121,385	92,181	76,809	57,893	45,205	33,179	18,485	16,886	705,980
2-3	632	15,575	41,177	43,444	33,317	27,386	19,408	15,393	12,526	7,885	6,226	222,969
3-4	66	3,333	12,877	21,758	21,404	21,075	15,685	11,775	9,717	6,295	4,648	128,633
4-6	10	1,504	6,984	12,544	15,276	18,460	17,034	13,915	12,190	7,527	4,247	109,691
6-8	6	261	2,134	4,092	4,646	4,775	3,811	3,125	2,511	1,525	1,505	28,391
8-10	1	78	694	1,765	2,372	2,314	1,924	1,480	1,111	741	731	13,211
10-15	1	50	528	1,646	2,318	2,598	2,175	1,765	1,381	794	880	14,136
15 y más	-	16	171	668	1,396	1,935	1,986	1,727	1,317	776	936	10,928
Total	31,966	252,627	321,322	321,505	266,372	242,855	194,859	161,351	130,052	82,602	100,463	2,105,974

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$16,262.50 en febrero de 2023

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 2.5c

Distribución de cotizantes del Sistema Dominicano de Pensiones por grupos de edad, según cantidad de salarios mínimos cotizables*

Marzo de 2023

Salarios mínimos cotizables	Grupos de edad											Total
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
0-1	21,251	129,488	126,689	115,003	94,104	88,508	75,595	67,947	57,416	39,729	66,847	882,577
1-2	11,058	108,253	135,096	126,196	95,533	79,381	60,077	47,032	34,241	19,083	17,400	733,350
2-3	560	15,650	42,186	44,852	34,619	28,615	20,265	15,936	13,026	8,139	6,365	230,213
3-4	61	3,452	13,175	22,139	21,848	21,449	16,044	12,071	9,916	6,362	4,708	131,225
4-6	14	1,549	7,247	13,004	15,811	18,842	17,447	14,145	12,340	7,691	4,373	112,463
6-8	1	282	2,210	4,179	4,695	4,907	4,004	3,193	2,593	1,571	1,546	29,181
8-10	-	91	760	1,925	2,444	2,356	1,964	1,544	1,186	754	781	13,805
10-15	1	39	521	1,692	2,485	2,760	2,267	1,892	1,454	843	921	14,875
15 y más	-	17	167	700	1,419	1,986	2,058	1,819	1,394	832	968	11,360
Total	32,946	258,821	328,051	329,690	272,958	248,804	199,721	165,579	133,566	85,004	103,909	2,159,049

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$16,262.50 en marzo de 2023

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 2.6

Cantidad de cotizantes por mes y sector del empleador, según entidad

Trimestre Enero - Marzo 2023

Entidad	Enero				Febrero				Marzo			
	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total
Atlántico	-	5,940	28,744	34,684	-	6,197	29,802	35,999	-	6,348	30,885	37,233
Crecer	7	106,720	404,639	511,366	5	113,335	419,793	533,133	5	114,768	432,618	547,391
JMMB-BDI	-	973	6,652	7,625	-	1,014	7,048	8,062	-	1,099	7,104	8,203
Popular	4	96,351	525,434	621,789	5	100,633	545,603	646,241	8	102,938	560,302	663,248
Reservas	4	121,956	147,083	269,043	3	133,685	153,494	287,182	3	134,969	159,229	294,201
Romana	-	566	15,869	16,435	-	622	16,145	16,767	-	629	16,196	16,825
Siembra	1	67,323	332,076	399,400	-	70,995	345,329	416,324	2	72,523	356,243	428,768
Subtotal AFP	16	399,829	1,460,497	1,860,342	13	426,481	1,517,214	1,943,708	18	433,274	1,562,577	1,995,869
Banco Central	-	276	40	316	-	8	39	47	-	251	38	289
Banco de Reservas	-	11	214	225	-	1,245	215	1,460	-	1,231	215	1,446
INABIMA	-	118,670	-	118,670	-	118,882	-	118,882	-	118,853	-	118,853
Subtotal Reparto Individualizado	-	118,957	254	119,211	-	120,135	254	120,389	-	120,335	253	120,588
Ministerio de Hacienda	-	22,476	4,741	27,217	-	22,287	5,004	27,291	-	22,189	5,183	27,372
Sin información	-	7,907	5,661	13,568	-	7,965	6,621	14,586	-	8,237	6,983	15,220
Total	16	549,169	1,471,153	2,020,338	13	576,868	1,529,093	2,105,974	18	584,035	1,574,996	2,159,049

¹ Se incluyen las personas que realizaron aportes voluntarios extraordinarios (Resolución 441-21) pero no poseen ningún empleo activo.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 2.7

Cantidad de cotizantes por entidad, según sector económico¹

Al 31 de marzo de 2023

Sector económico	AFP								Subtotal AFP	Reparto Individualizado			Subtotal Reparto Individualizado	Ministerio de Hacienda	Sin Individualizar	Total
	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	Banco Central		Banco de Reservas	INABIMA					
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	477	11,349	40	12,458	3,758	181	9,067	37,330	-	1	-	1	164	65	37,560	
Explotación de minas y canteras	139	2,451	15	3,172	952	6	1,763	8,498	-	-	-	-	10	20	8,528	
Industrias manufactureras	7,291	83,157	800	108,568	24,916	9,741	66,279	300,752	2	3	-	5	349	333	301,439	
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	207	2,594	69	3,783	2,368	26	2,381	11,428	1	2	-	3	80	40	11,551	
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	127	2,673	8	2,678	1,366	72	1,911	8,835	-	-	-	-	65	22	8,922	
Construcción	1,327	22,641	216	25,609	7,416	438	15,942	73,589	1	1	-	2	182	196	73,969	
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	7,117	97,248	2,370	120,140	32,781	946	82,870	343,472	1	12	-	13	729	821	345,035	
Transporte y almacenamiento	1,280	14,667	217	17,208	5,029	214	11,039	49,654	-	1	-	1	195	87	49,937	
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2,671	39,533	203	55,787	15,655	2,269	31,294	147,412	-	4	-	4	202	379	147,997	
Información y comunicaciones	1,287	13,154	216	21,357	4,515	129	11,602	52,260	1	1	-	2	99	155	52,516	
Actividades financieras y de seguros	1,395	21,044	1,801	33,690	19,710	275	24,720	102,635	23	1,318	-	1,341	467	367	104,810	
Actividades inmobiliarias	593	9,744	96	11,408	3,110	297	7,227	32,475	-	4	-	4	116	87	32,682	
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,730	24,501	348	32,822	8,748	303	21,235	89,687	1	1	-	2	308	258	90,255	
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,145	19,715	337	21,390	7,248	584	12,341	63,760	2	78	-	80	247	119	64,206	
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5,986	112,601	1,053	102,643	122,318	739	71,735	417,075	252	13	118,685	118,950	22,345	7,750	566,120	
Enseñanza	676	11,391	90	19,417	6,620	122	11,178	49,494	4	5	141	150	662	3,617	53,923	
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	811	14,595	119	21,754	8,796	122	11,357	57,554	-	1	-	1	494	156	58,205	
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	816	18,742	73	20,015	6,608	89	14,087	60,430	-	-	-	-	85	187	60,702	
Otras actividades de servicios	1,086	23,575	126	27,537	11,561	244	18,882	83,011	1	1	27	29	537	512	84,089	
Actividades de los hogares como empleadores	6	60	-	107	25	-	61	259	-	-	-	-	-	-	259	
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	11	299	3	435	134	4	281	1,167	-	-	-	-	5	9	1,181	
Desconocido	55	1,657	3	1,270	567	24	1,516	5,092	-	-	-	-	31	40	5,163	
Total	37,233	547,391	8,203	663,248	294,201	16,825	428,768	1,995,869	289	1,446	118,853	120,588	27,372	15,220	2,159,049	

¹ Categorías de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 adaptada a la República Dominicana (CIIU-RD).² Se incluyen las personas que realizaron aportes voluntarios extraordinarios (Resolución SIPEN 441-21) pero no poseen ningún empleo activo.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

3. SALARIO PROMEDIO COTIZABLE

Cuadro 3.1

Salario cotizante mensual por mes, según sexo

Salario promedio en RD\$

Trimestre Enero - Marzo 2023

Sexo	Enero	Febrero	Marzo	Promedio*
Hombres	30,315.92	29,681.05	31,066.83	30,360.8
Mujeres	30,577.17	29,914.89	31,249.55	30,586.5
Promedio*	30,440.26	29,792.87	31,154.31	30,462.5

* Promedio ponderado sobre la base de los cotizantes mensuales de cada sexo.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 3.2

Salario cotizante mensual por mes, grupos de edad

Salario promedio en RD\$

Trimestre Enero - Marzo 2023

Grupos de edad	Enero	Febrero	Marzo	Promedio*
Hasta 19	16,805.61	15,855.14	16,424.05	16,359.4
20-24	20,104.28	19,291.36	20,123.10	19,839.0
25-29	25,553.29	24,884.62	25,919.19	25,454.4
30-34	29,948.19	29,355.36	30,603.63	29,974.8
35-39	33,636.52	33,002.80	34,436.05	33,698.7
40-44	35,885.78	35,261.97	36,829.68	36,000.9
45-49	36,514.86	35,798.63	37,522.59	36,621.1
50-54	35,498.94	34,844.66	36,783.10	35,721.4
55-59	35,240.33	34,601.57	36,409.81	35,429.0
60-64	34,293.01	33,499.88	35,018.44	34,277.4
65 y más	26,911.97	26,332.49	27,709.42	26,994.2
Total	30,440.26	29,792.87	31,154.31	30,462.5

* Promedio ponderado sobre la base de los cotizantes mensuales de cada rango de edad.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

4. TRASPASOS

Cuadro 4.1

Cantidad de traspasos por mes, según entidad

Trimestre Enero - Marzo 2023

Entidad	Enero		Febrero		Marzo		Total		
	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Netos
Atlántico	173	163	1,003	370	1,319	888	2,495	1,421	1,074
Crecer	833	983	1,070	1,579	1,925	2,155	3,828	4,717	(889)
JMMB-BDI	49	42	359	282	750	433	1,158	757	401
Popular	600	967	983	1,050	1,420	1,951	3,003	3,968	(965)
Reservas	506	370	507	571	951	781	1,964	1,722	242
Romana	10	0	12	18	36	11	58	29	29
Siembra	613	685	642	845	1,081	1,499	2,336	3,029	(693)
Subtotal AFP	2,784	3,210	4,576	4,715	7,482	7,718	14,842	15,643	(801)
Banco Central	-	1	-	-	-	-	-	1	(1)
Banco de Reservas	-	-	-	2	1	1	1	3	(2)
INABIMA	264	46	174	33	106	27	544	106	438
Subtotal Reparto Individualizado	264	47	174	35	107	28	545	110	435
Ministerio de Hacienda	210	1	1	1	162	5	373	7	366
Total	3,258	3,258	4,751	4,751	7,751	7,751	15,760	15,760	-

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

5. RECAUDACIÓN, DISPERSIÓN E INDIVIDUALIZACIÓN

Cuadro 5.1a

Recaudación mensual del Sistema Dominicano de Pensiones

Trimestre Enero - Marzo 2023

Recaudación mensual	Enero	Febrero	Marzo	Promedio	Total
Cantidad de facturas	99,888	100,312	115,393	105,198	315,593
Montos recaudados (en RD\$)	6,898,887,429.65	6,840,135,660.31	7,530,115,445.77	7,089,712,845.24	21,269,138,535.73

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.1b

Monto de recaudación acumulada por mes

Trimestre Enero - Marzo 2023

Recaudación acumulada	Enero	Febrero	Marzo
Cantidad de facturas	12,621,366	12,721,678	12,837,071
Montos recaudados (en RD\$)	636,797,116,211	643,015,358,535	650,545,473,981

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.2

Individualización mensual (RD\$), según entidad

Trimestre Enero - Marzo 2023

Entidad	Enero		Febrero		Marzo		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Atlántico	79,409,443.68	1.19%	80,224,431.44	1.19%	87,972,843.84	1.20%	247,606,718.96	1.20%
Creceer	1,286,314,505.89	19.35%	1,290,827,449.67	19.16%	1,401,768,466.47	19.15%	3,978,910,422.03	19.22%
JMMB-BDI	34,859,032.20	0.52%	37,113,055.97	0.55%	40,446,284.37	0.55%	112,418,372.54	0.54%
Popular	1,801,219,321.23	27.09%	1,800,409,361.40	26.73%	1,957,221,816.75	26.74%	5,558,850,499.38	26.85%
Reservas	753,818,882.70	11.34%	801,060,179.19	11.89%	917,062,137.91	12.53%	2,471,941,199.80	11.94%
Romana	39,092,179.42	0.59%	43,332,944.99	0.64%	42,016,729.81	0.57%	124,441,854.22	0.60%
Siembra	1,106,537,039.46	16.64%	1,114,875,102.01	16.55%	1,211,942,132.79	16.56%	3,433,354,274.26	16.58%
Subtotal AFP	5,101,250,404.58	76.73%	5,167,842,524.67	76.72%	5,658,430,411.94	77.29%	15,927,523,341.19	76.93%
Banco Central	11,613,489.29	0.17%	236,495.56	0.00%	23,067,427.94	0.32%	34,917,412.79	0.17%
Banco de Reservas	1,246,851.42	0.02%	26,461,138.23	0.39%	51,277,428.21	0.70%	78,985,417.86	0.38%
INABIMA	988,093,333.04	14.86%	990,042,392.98	14.70%	990,764,804.35	13.53%	2,968,900,530.37	14.34%
Subtotal Reparto Individualizado	1,000,953,673.75	15.06%	1,016,740,026.77	15.09%	1,065,109,660.50	14.55%	3,082,803,361.02	14.89%
Ministerio de Hacienda	103,710,168.40	1.56%	113,090,882.88	1.68%	121,099,387.77	1.65%	337,900,439.05	1.63%
Autoseguro del IDSS*	25,488,000.52	0.38%	14,588,863.04	0.22%	14,588,863.04	0.20%	54,665,726.60	0.26%
Operación DIDA	27,924,600.02	0.42%	28,407,418.98	0.42%	31,045,872.05	0.42%	87,377,891.05	0.42%
Operación TSS	55,847,764.34	0.84%	56,813,402.68	0.84%	62,090,307.35	0.85%	174,751,474.37	0.84%
Operación SIPEN	44,460,680.22	0.67%	45,141,516.16	0.67%	48,840,322.76	0.67%	138,442,519.14	0.67%
Fondo de Solidaridad Social	254,058,427.52	3.82%	257,949,045.58	3.83%	279,085,056.70	3.81%	791,092,529.80	3.82%
Sin información	34,537,413.73	0.52%	35,651,352.54	0.53%	40,294,956.84	0.55%	110,483,723.11	0.53%
Total	6,648,231,133.08	100.00%	6,736,225,033.30	100.00%	7,320,584,838.95	100.00%	20,705,041,005.33	100.00%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

* A partir de febrero 2023 solo se contempla el monto de Seguro de Discapacidad y Supervivencia de la Policía Nacional

Cuadro 5.3.a

Individualización mensual (RD\$) por rubros, según entidad

Enero de 2023

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Supervivencia ¹	Comisión AFP ²	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios ¹					
Atlántico	71,239,811.10	156,707.05	7,928,742.45	3,068.03	-	81,115.05	79,409,443.68
Crecer	1,155,011,501.53	4,915,285.72	124,646,818.40	79,698.95	29.21	1,661,172.08	1,286,314,505.89
JMMB-BDI	31,050,253.98	350,844.61	3,443,310.69	462.37	-	14,160.55	34,859,032.20
Popular	1,616,349,834.09	7,212,015.12	175,555,241.52	103,241.47	23.78	1,998,965.25	1,801,219,321.23
Reservas	678,132,959.44	3,288,832.96	71,367,900.24	34,979.32	8.25	994,202.49	753,818,882.70
Romana	35,323,792.41	62,014.30	3,675,996.17	4,140.06	-	26,236.48	39,092,179.42
Siembra	994,026,292.07	3,924,540.21	107,012,088.30	88,225.01	80.60	1,485,813.27	1,106,537,039.46
Subtotal AFP	4,581,134,444.62	19,910,239.97	493,630,097.77	313,815.21	141.84	6,261,665.17	5,101,250,404.58
Banco Central	4,436,804.43	6,699,843.12	476,841.74	-	-	-	11,613,489.29
Banco de Reservas	884,619.00	264,516.36	97,650.49	-	-	65.57	1,246,851.42
INABIMA	608,056,770.70	266,025,656.81	76,007,301.74	38,003,603.79	-	-	988,093,333.04
Subtotal Reparto Individualizado	613,378,194.13	272,990,016.29	76,581,793.97	38,003,603.79	-	65.57	1,000,953,673.75
Ministerio de Hacienda	102,541,450.47	455,805.87	611,461.00	14,703.28	4.83	86,742.95	103,710,168.40
Autoseguro del IDSS	-	-	25,488,000.52	-	-	-	25,488,000.52
Operación DIDA ³	-	-	-	-	-	-	27,924,600.02
Operación TSS ³	-	-	-	-	-	-	55,847,764.34
Operación SIPEN	-	-	-	-	-	-	44,460,680.22
Fondo de Solidaridad Social	-	-	-	-	-	-	254,058,427.52
Sin información	-	-	-	-	-	-	34,537,413.73
Total	5,297,054,089.22	293,356,062.13	596,311,353.26	38,332,122.28	146.67	6,348,473.69	6,648,231,133.08

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.²Para los afiliados mayores de 65 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Supervivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.³Corresponde a facturas pagadas antes de la promulgación de la Ley 13-20 que modifica el esquema de comisiones de las AFP de la Ley 87-01.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.3.b

Individualización mensual (RD\$) por rubros, según entidad

Febrero de 2023

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Supervivencia ¹	Comisión AFP ³	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios ¹					
Atlántico	72,079,952.57	4,186.31	8,024,344.20	2,960.15	8.25	112,979.96	80,224,431.44
Crecer	1,161,028,086.96	2,181,593.13	125,416,928.03	66,253.12	69.48	2,134,518.95	1,290,827,449.67
JMMB-BDI	33,381,962.44	12,602.82	3,691,326.55	728.44	-	26,435.72	37,113,055.97
Popular	1,620,218,802.54	1,481,728.53	176,137,263.45	95,345.91	26.58	2,476,194.39	1,800,409,361.40
Reservas	722,948,177.77	534,053.00	76,674,281.97	39,864.49	5.04	863,796.92	801,060,179.19
Romana	39,161,037.94	37,579.53	4,092,838.21	4,774.26	-	36,715.05	43,332,944.99
Siembra	1,003,657,767.49	1,115,324.55	108,239,746.88	70,597.21	5.04	1,791,660.84	1,114,875,102.01
Subtotal AFP	4,652,475,787.71	5,367,067.87	502,276,729.29	280,523.58	114.39	7,442,301.83	5,167,842,524.67
Banco Central	213,942.00	-	22,496.51	-	-	57.05	236,495.56
Banco de Reservas	13,618,135.73	11,305,150.36	1,537,490.55	-	-	361.59	26,461,138.23
INABIMA	609,256,195.37	266,550,400.67	76,157,228.29	38,078,568.65	-	-	990,042,392.98
Subtotal Reparto Individualizado	623,088,273.10	277,855,551.03	77,717,215.35	38,078,568.65	-	418.64	1,016,740,026.77
Ministerio de Hacienda	101,535,503.20	38,182.02	11,456,795.37	8,425.09	-	51,977.20	113,090,882.88
Autoseguro del IDSS	-	-	-	-	-	-	25,488,000.52
Operación DIDA ³	-	-	-	-	-	-	27,924,600.02
Operación TSS ³	-	-	-	-	-	-	55,847,764.34
Operación SIPEN	-	-	-	-	-	-	44,460,680.22
Fondo de Solidaridad Social	-	-	-	-	-	-	254,058,427.52
Sin información	-	-	-	-	-	-	34,537,413.73
Total	5,377,099,564.01	283,260,800.92	591,450,740.01	38,367,517.32	114.39	7,494,697.67	6,736,225,033.30

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.²Para los afiliados mayores de 65 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Supervivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.³Corresponde a facturas pagadas antes de la promulgación de la Ley 13-20 que modifica el esquema de comisiones de las AFP de la Ley 87-01.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.3.c
Individualización mensual (RD\$) por rubros, según entidad
 Marzo de 2023

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia ²	Comisión AFP ³	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios ¹					
Atlántico	78,826,128.67	279,524.81	8,762,885.62	3,731.40	-	100,573.34	87,972,843.84
Crecer	1,256,027,419.09	8,405,842.06	135,378,523.16	77,529.45	47.42	1,879,105.29	1,401,768,466.47
JMMB-BDI	35,657,423.52	827,862.61	3,942,263.17	178.65	-	18,556.42	40,446,284.37
Popular	1,750,653,079.41	14,318,536.02	189,939,267.02	96,553.21	104.69	2,214,276.40	1,957,221,816.75
Reservas	822,659,710.94	6,206,795.49	87,407,159.97	47,180.67	22.31	741,268.53	917,062,137.91
Romana	37,952,061.47	92,313.48	3,930,379.14	4,119.27	-	37,856.45	42,016,729.81
Siembra	1,085,468,344.69	8,059,988.65	116,876,320.67	59,253.50	65.04	1,478,160.24	1,211,942,132.79
Subtotal AFP	5,067,244,167.79	38,190,863.12	546,236,798.75	288,546.15	239.46	6,469,796.67	5,658,430,411.94
Banco Central	8,516,795.65	13,627,080.42	923,493.56	-	-	58.31	23,067,427.94
Banco de Reservas	26,134,836.73	22,189,528.36	2,952,868.12	-	-	195.00	51,277,428.21
INABIMA	609,700,760.06	266,744,894.42	76,212,796.37	38,106,353.50	-	-	990,764,804.35
Subtotal Reparto Individualizado	644,352,392.44	302,561,503.20	80,089,158.05	38,106,353.50	-	253.31	1,065,109,660.50
Ministerio de Hacienda	107,906,369.48	945,115.12	12,162,026.50	8,411.76	19.09	77,445.82	121,099,387.77
Autoseguro del IDSS	-	-	-	-	-	-	25,488,000.52
Operación DIDA ³	-	-	-	-	-	-	27,924,600.02
Operación TSS ³	-	-	-	-	-	-	55,847,764.34
Operación SIPEN	-	-	-	-	-	-	44,460,680.22
Fondo de Solidaridad Social	-	-	-	-	-	-	254,058,427.52
Sin información	-	-	-	-	-	-	34,537,413.73
Total	5,819,502,929.71	341,697,481.44	638,487,983.30	38,403,311.41	258.55	6,547,495.80	7,320,584,838.95

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

²Para los afiliados mayores de 65 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

³Corresponde a facturas pagadas antes de la promulgación de la Ley 13-20 que modifica el esquema de comisiones de las AFP de la Ley 87-01.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.4
Individualización acumulada (RD\$) por rubros, según entidad
 Al 31 de marzo de 2023

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia ²	Comisión AFP ³	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios ¹					
Atlántico	2,728,304,122.27	4,076,560.03	312,892,376.72	53,172,245.31	404,611.20	6,855,699.67	3,105,705,615.20
Crecer	112,306,426,718.40	547,761,745.26	13,114,651,264.89	4,889,253,083.77	119,036,835.96	768,822,827.50	131,745,952,475.78
JMMB-BDI	1,121,900,566.94	22,382,032.11	126,749,071.82	14,712,698.89	31,294.85	796,809.71	1,286,572,474.32
Popular	155,962,149,294.37	1,121,475,978.33	18,433,811,604.73	6,784,371,585.90	122,532,249.64	870,426,442.77	183,294,767,155.74
Reservas	71,977,969,838.66	430,500,624.93	8,162,544,665.59	3,084,860,316.85	126,086,478.02	449,472,884.43	84,231,434,808.48
Romana	4,026,195,155.23	52,404,548.62	449,572,929.04	182,899,565.76	1,760,767.91	17,600,290.48	4,730,433,257.04
Siembra	94,095,030,864.48	501,150,640.08	11,002,342,693.19	4,050,549,257.28	88,436,668.03	585,442,560.99	110,322,952,684.05
Subtotal AFP	442,217,976,560.35	2,679,752,129.36	51,602,564,605.98	19,059,818,753.76	458,288,905.61	2,699,417,515.55	518,717,818,470.61
Banco Central	1,115,036,343.23	1,621,485,924.66	138,398,095.36	61,947,493.15	106,790.45	366,944.70	2,937,341,591.55
Banco de Reservas	2,326,432,606.07	1,449,004,968.00	293,235,562.40	119,138,329.78	57,595.39	392,751.78	4,188,261,813.42
INABIMA	51,792,054,559.89	20,133,352,209.42	6,368,480,485.79	3,249,383,900.51	138,570,020.49	6,044,889.88	81,687,886,065.98
Subtotal Reparto Individualizado	55,233,523,509.19	23,203,843,102.08	6,800,114,143.55	3,430,469,723.44	138,734,406.33	6,804,586.36	88,813,489,470.95
Ministerio de Hacienda	19,190,627,171.59	140,928,563.69	175,994,083.00	994,901,309.81	114,940,432.80	371,089,467.35	20,988,481,028.24
Autoseguro del IDSS	-	-	2,244,930,851.64	-	203,675.87	-	2,245,134,527.51
Operación DIDA ³	-	-	-	-	-	-	883,108,799.20
Operación TSS ³	-	-	-	-	-	-	1,766,141,362.12
Operación SIPEN	-	-	-	-	-	-	4,765,955,859.16
Fondo Solidaridad Social	-	-	-	-	-	-	26,232,063,258.69
Sin información	-	-	-	-	-	-	2,515,011,218.57
Total	516,642,127,241.13	26,024,523,795.13	60,823,603,684.17	23,485,189,787.01	712,167,420.61	3,077,311,569.26	666,927,203,995.05

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

²Para los afiliados mayores de 65 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Sobrevivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

³Corresponde a facturas pagadas antes de la promulgación de la Ley 13-20 que modifica el esquema de comisiones de las AFP de la Ley 87-01.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.5

Individualización por mes y sector empleador (RD\$), según entidad

Trimestre Enero - Marzo 2023

Entidad	Enero				Febrero				Marzo			
	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total
Atlántico	-	14,815,038.04	64,594,405.64	79,409,443.68	-	15,172,603.33	65,051,828.11	80,224,431.44	-	17,409,283.99	70,563,559.85	87,972,843.84
Crecer	115,400.00	273,606,556.78	1,012,592,549.11	1,286,314,505.89	514,500.00	275,730,304.28	1,014,582,645.39	1,290,827,449.67	702,377.00	307,580,330.24	1,093,485,759.23	1,401,768,466.47
JMMB-BDI	-	4,507,944.95	30,351,087.25	34,859,032.20	-	4,014,289.09	33,098,766.88	37,113,055.97	-	6,331,499.54	34,114,784.83	40,446,284.37
Popular	12,550.00	306,281,210.61	1,494,925,560.62	1,801,219,321.23	15,550.00	299,869,712.02	1,500,524,099.38	1,800,409,361.40	552,503.08	346,689,798.50	1,609,979,515.17	1,957,221,816.75
Reservas	221,690.00	390,924,422.42	362,672,770.28	753,818,882.70	29,770.00	432,094,678.98	368,935,730.21	801,060,179.19	113,540.00	515,490,686.66	401,457,911.25	917,062,137.91
Romana	-	2,082,321.27	37,009,858.15	39,092,179.42	-	2,063,280.83	41,269,664.16	43,332,944.99	-	2,291,123.00	39,725,606.81	42,016,729.81
Siembra	2,000.00	185,865,843.43	920,669,196.03	1,106,537,039.46	-	183,692,899.41	931,182,202.60	1,114,875,102.01	486,245.65	211,365,138.28	1,000,090,748.86	1,211,942,132.79
Subtotal AFP	351,640.00	1,178,083,337.50	3,922,815,427.08	5,101,250,404.58	559,820.00	1,212,637,767.94	3,954,644,936.73	5,167,842,524.67	1,854,665.73	1,407,157,860.21	4,249,417,886.00	5,658,430,411.94
Banco Central	-	11,441,754.55	171,734.74	11,613,489.29	-	71,060.00	165,435.56	236,495.56	-	22,876,541.54	190,886.40	23,067,427.94
Banco de Reservas	-	129,249.07	1,117,602.35	1,246,851.42	-	25,328,931.43	1,132,206.80	26,461,138.23	-	50,164,646.18	1,112,782.03	51,277,428.21
INABIMA	-	988,093,333.04	-	988,093,333.04	-	990,042,392.98	-	990,042,392.98	-	990,764,804.35	-	990,764,804.35
Subtotal Reparto Individualizado	-	999,664,336.66	1,289,337.09	1,000,953,673.75	-	1,015,442,384.41	1,297,642.36	1,016,740,026.77	-	1,063,805,992.07	1,303,668.43	1,065,109,660.50
Ministerio de Hacienda	-	90,167,197.07	13,542,971.33	103,710,168.40	-	97,562,946.64	15,527,936.24	113,090,882.88	-	103,870,560.99	17,228,826.78	121,099,387.77
Autoseguro del IDSS	-	24,092,347.64	1,395,652.88	25,488,000.52	-	14,588,863.04	-	14,588,863.04	-	14,588,863.04	-	14,588,863.04
Operación DIDA	-	6,852,030.52	21,072,569.50	27,924,600.02	-	7,163,278.25	21,244,140.73	28,407,418.98	-	8,206,511.32	22,839,360.73	31,045,872.05
Operación TSS	-	13,703,969.22	42,143,795.12	55,847,764.34	-	14,326,465.43	42,486,937.25	56,813,402.68	-	16,412,988.14	45,677,319.21	62,090,307.35
Operación SIPEN	-	14,930,445.67	29,530,234.55	44,460,680.22	-	15,367,081.30	29,774,434.86	45,141,516.16	-	16,831,433.71	32,008,889.05	48,840,322.76
Fondo de Solidaridad Social	-	85,317,324.77	168,741,102.75	254,058,427.52	-	87,812,438.03	170,136,607.55	257,949,045.58	-	96,180,391.67	182,904,665.03	279,085,056.70
Sin información	-	19,956,908.87	14,580,504.86	34,537,413.73	-	18,672,532.79	16,978,819.75	35,651,352.54	-	21,180,096.41	19,114,860.43	40,294,956.84
Total	351,640.00	2,432,767,897.92	4,215,111,595.16	6,648,231,133.08	559,820.00	2,483,573,757.83	4,252,091,455.47	6,736,225,033.30	1,854,665.73	2,733,645,834.52	4,570,495,475.66	7,320,584,838.95

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.6.a

Aportes obligatorios individualizados por mes, según entidad (RD\$)

Trimestre Enero - Marzo 2023

Entidad	Aportes Obligatorios				Promedio
	Enero	Febrero	Marzo	Total	
Atlántico	71,239,811.10	72,079,952.57	78,826,128.67	222,145,892.34	74,048,630.78
Crecer	1,155,011,501.53	1,161,028,086.96	1,256,027,419.09	3,572,067,007.58	1,190,689,002.53
JMMB-BDI	31,050,253.98	33,381,962.44	35,657,423.52	100,089,639.94	33,363,213.31
Popular	1,616,349,834.09	1,620,218,802.54	1,750,653,079.41	4,987,221,716.04	1,662,407,238.68
Reservas	678,132,959.44	722,948,177.77	822,659,710.94	2,223,740,848.15	741,246,949.38
Romana	35,323,792.41	39,161,037.94	37,952,061.47	112,436,891.82	37,478,963.94
Siembra	994,026,292.07	1,003,657,767.49	1,085,468,344.69	3,083,152,404.25	1,027,717,468.08
Subtotal AFP	4,581,134,444.62	4,652,475,787.71	5,067,244,167.79	14,300,854,400.12	4,766,951,466.71
Banco Central	4,436,804.43	213,942.00	8,516,795.65	13,167,542.08	4,389,180.69
Banco de Reservas	884,619.00	13,618,135.73	26,134,836.73	40,637,591.46	13,545,863.82
INABIMA	608,056,770.70	609,256,195.37	609,700,760.06	1,827,013,726.13	609,004,575.38
Subtotal Reparto Individualizado	613,378,194.13	623,088,273.10	644,352,392.44	1,880,818,859.67	626,939,619.89
Ministerio de Hacienda	102,541,450.47	101,535,503.20	107,906,369.48	311,983,323.15	103,994,441.05
Total	5,297,054,089.22	5,377,099,564.01	5,819,502,929.71	16,493,656,582.94	5,497,885,527.65

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.6.b

Aportes voluntarios individualizados por mes, según entidad (RD\$)

Trimestre Enero - Marzo 2023

Entidad	Aportes Voluntarios ¹				Promedio
	Enero	Febrero	Marzo	Total	
Atlántico	156,707.05	4,186.31	279,524.81	440,418.17	146,806.06
Crecer	4,915,285.72	2,181,593.13	8,405,842.06	15,502,720.91	5,167,573.64
JMMB-BDI	350,844.61	12,602.82	827,862.61	1,191,310.04	397,103.35
Popular	7,212,015.12	1,481,728.53	14,318,536.02	23,012,279.67	7,670,759.89
Reservas	3,288,832.96	534,053.00	6,206,795.49	10,029,681.45	3,343,227.15
Romana	62,014.30	37,579.53	92,313.48	191,907.31	63,969.10
Siembra	3,924,540.21	1,115,324.55	8,059,988.65	13,099,853.41	4,366,617.80
Subtotal AFP	19,910,239.97	5,367,067.87	38,190,863.12	63,468,170.96	21,156,056.99
Banco Central	6,699,843.12	-	13,627,080.42	20,326,923.54	6,775,641.18
Banco de Reservas	264,516.36	11,305,150.36	22,189,528.36	33,759,195.08	11,253,065.03
INABIMA	266,025,656.81	266,550,400.67	266,744,894.42	799,320,951.90	266,440,317.30
Subtotal Reparto Individualizado	272,990,016.29	277,855,551.03	302,561,503.20	853,407,070.52	284,469,023.51
Ministerio de Hacienda	455,805.87	38,182.02	945,115.12	1,439,103.01	479,701.00
Total	293,356,062.13	283,260,800.92	341,697,481.44	918,314,344.49	306,104,781.50

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 5.7
Dispersión por mes, según rubro (RD\$)
 Al 31 de marzo de 2023

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Total
Cuentas personales*	5,268,845,779.24	5,281,421,859.70	5,632,291,643.95	16,182,559,282.89
Reparto**	102,976,785.69	113,526,623.19	119,462,435.65	335,965,844.53
Comisión AFP	38,587,361.43	38,519,350.98	38,506,656.66	115,613,369.07
Fondo Solidaridad Social	263,190,189.63	264,112,399.36	281,164,568.80	808,467,157.79
Operación SIPEN	46,058,738.03	46,220,103.71	49,204,230.18	141,483,071.92
Seguro Discapacidad y Supervivencia	605,353,864.93	582,554,763.68	619,841,298.70	1,807,749,927.31
Operación TSS***	56,862,748.82	57,087,726.41	61,344,827.90	175,295,303.13
Operación DIDA***	28,432,094.72	28,544,583.75	30,673,122.49	87,649,800.96
Total	6,410,307,562.49	6,411,987,410.78	6,832,488,784.33	19,654,783,757.60

* Incluye CCI, los Fondos Sustitutivos del Banco Central, Banco de Reservas e INABIMA.

**Incluye solo a Ministerio de Hacienda.

***Montos individualizados a partir de la promulgación de la Ley 13-20 que modifica la Ley 87-01.

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 6.2

Cantidad y distribución porcentual del patrimonio de los fondos de pensiones (RD\$)**por mes, según fondo**

Trimestre Enero - Marzo 2023

Fondo	Enero		Febrero		Marzo	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Subtotal AFP	850,971,285,733.26	79.15%	858,605,154,586.94	79.17%	865,930,645,656.03	79.13%
Atlántico	11,212,702,986.62	1.04%	11,726,423,978.98	1.08%	12,003,026,849.23	1.10%
Crecer	204,953,167,270.43	19.06%	206,683,530,186.82	19.06%	208,397,519,562.78	19.04%
JMMB-BDI	6,605,921,496.11	0.61%	6,807,789,112.46	0.63%	7,159,208,796.28	0.65%
Popular	292,370,171,159.16	27.19%	294,683,627,031.23	27.17%	296,747,987,706.94	27.12%
Reservas	146,388,960,332.86	13.62%	147,631,366,214.59	13.61%	148,820,845,176.49	13.60%
Romana	8,229,840,570.53	0.77%	8,290,031,353.08	0.76%	8,359,289,496.11	0.76%
Siembra	181,210,521,917.55	16.85%	182,782,386,709.78	16.85%	184,442,768,068.20	16.85%
Fondos Complementarios	88,244,838.88	0.01%	88,474,071.65	0.01%	88,289,628.52	0.01%
Romana	88,244,838.88	0.01%	88,474,071.65	0.01%	88,289,628.52	0.01%
Subtotal Reparto	46,002,476,789.46	4.28%	46,231,324,791.07	4.26%	46,343,296,163.83	4.23%
Banco Central	26,326,074,989.55	2.45%	26,482,396,873.15	2.44%	26,530,656,264.80	2.42%
Banco de Reservas	19,676,401,799.91	1.83%	19,748,927,917.92	1.82%	19,812,639,899.03	1.81%
Fondo de Solidaridad Social	62,528,638,473.31	5.82%	63,184,380,257.19	5.83%	63,773,890,992.51	5.83%
INABIMA*	115,542,811,385.67	10.75%	116,339,474,707.15	10.73%	118,222,762,743.56	10.80%
Total Fondos Administrados	1,075,133,457,220.58	100.00%	1,084,448,808,414.00	100.00%	1,094,358,885,184.45	100.00%

*Estos montos representan las inversiones del Fondo de INABIMA en Banco Central y Ministerio de Hacienda.

Cuadro 6.3

Saldo de cuentas individuales por entidad, según grupos de edad (RD\$)

Al 31 de marzo de 2023

Grupos de edad	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	Fondo de Reparto Individualizado de Central Romana	Fondo de Reparto Individualizado Banco de Reservas	Total
Hasta 19	17,762,338.58	4,189,146,241.89	431,713.14	109,977.00	26,534,700.77	1,762,357.91	78,288,842.55	-	-	4,314,036,171.84
20-24	538,759,511.42	2,782,819,780.40	47,729,829.34	173,264,863.00	1,342,236,123.89	36,741,383.30	3,479,466,603.21	-	-	8,401,018,094.56
25-29	570,470,696.50	9,630,284,498.02	283,411,833.18	3,749,754,415.00	5,121,894,367.29	190,345,913.13	10,156,923,612.15	-	-	29,703,085,335.26
30-34	1,204,013,109.17	21,670,788,419.14	639,047,725.91	14,757,739,455.00	12,130,182,697.77	547,651,466.02	14,880,301,483.25	-	-	65,829,724,356.26
35-39	2,038,333,883.51	32,698,090,276.34	1,087,923,651.53	33,627,258,757.00	16,245,387,243.23	916,753,383.46	22,976,217,492.15	-	36,881,386.96	109,626,846,074.19
40-44	2,753,718,167.06	38,944,789,641.92	1,446,620,218.79	45,371,519,811.00	23,102,080,044.92	1,220,923,352.55	33,109,709,102.75	19,784.00	517,888,824.50	146,467,268,947.49
45-49	2,605,053,633.63	32,780,518,273.70	1,148,005,031.90	49,005,608,980.00	22,197,729,025.12	1,201,981,037.44	31,573,235,518.36	150,452.67	1,474,057,739.01	141,986,339,691.82
50-54	2,126,762,833.46	26,762,427,423.29	1,091,925,289.34	46,621,064,885.00	22,453,834,277.44	1,204,854,107.13	26,978,147,843.96	661,205.77	2,497,135,918.47	129,736,813,783.86
55-59	1,306,817,609.63	19,720,659,685.37	637,945,959.25	40,410,024,138.00	22,249,947,474.04	1,218,787,813.77	20,463,303,876.27	2,710,276.17	1,647,849,625.72	107,658,046,458.22
60-64	527,136,028.31	9,089,330,513.58	302,265,507.00	31,602,159,828.00	13,535,483,859.08	814,796,740.23	10,741,284,620.47	5,196,446.51	152,790,940.62	66,770,444,483.80
65-69	109,310,109.93	3,798,743,981.53	78,566,736.95	16,562,225,751.00	4,563,986,144.36	295,906,650.68	3,857,940,481.74	9,248,277.91	28,057,072.15	29,303,985,206.25
70-74	27,994,774.91	1,969,666,610.77	56,797,003.20	5,884,413,499.00	2,205,637,709.78	209,799,242.17	2,143,167,060.66	22,159,469.44	23,511,094.34	12,543,146,464.27
75-79	33,698,045.32	1,028,634,830.14	11,468,411.77	3,038,399,438.00	1,045,755,975.75	88,391,281.30	1,085,292,273.96	9,485,504.43	1,954,969.26	6,343,080,729.93
80 y más	4,680,045.08	1,244,976,618.55	2,173,368.21	1,323,683,232.00	879,996,059.01	94,367,065.82	1,025,777,306.95	34,272,973.77	5,641,255.37	4,615,567,924.76
Sin información	26,158,346.73	-	7,787,074.34	1,244,818,236.00	184,315,602.76	-	32,534,896.37	3,006,217.92	-	1,498,620,374.12
Total	13,890,669,133.22	206,310,876,794.64	6,842,099,353.85	293,372,045,265.00	147,285,001,305.21	8,043,061,794.91	182,581,591,014.80	86,910,608.59	6,348,887,439.44	864,761,142,709.66

Cuadro 6.4

Valor cuota de los fondos de pensiones (RD\$)* por mes, según entidad

Trimestre Enero - Marzo 2023

Fondo	Enero	Febrero	Marzo
Atlántico	210.87	211.85	212.56
Crecer	938.65	942.91	946.51
JMMB-BDI	170.52	172.39	173.53
Popular	918.70	922.20	926.05
Reservas	983.08	988.28	993.07
Romana	913.53	918.33	923.79
Siembra	961.43	966.11	971.04
Banco Central	782.81	791.45	796.42
Fondo Sustitutivo del Banco de Reservas	962.45	968.31	972.68
Fondo de Solidaridad Social	1,062.44	1,068.99	1,074.21

* El valor cuota al 1 de julio de 2003 es 100.

Cuadro 6.5

Rentabilidad nominal de los fondos de pensiones (%) por mes, según entidad

Últimos doce (12) meses

Trimestre Enero - Marzo 2023

Fondo	Enero	Febrero	Marzo
Atlántico	6.99%	7.52%	6.98%
Crecer	5.81%	6.94%	6.51%
JMMB-BDI	7.30%	8.72%	8.61%
Popular	5.30%	6.74%	6.28%
Reservas	6.00%	7.58%	7.24%
Romana	6.22%	6.24%	6.39%
Siembra	5.69%	7.45%	7.03%
Promedio CCI¹	5.67%	7.10%	6.69%
Banco Central	7.31%	8.51%	8.45%
Fondo sustitutivo del Banco de Reservas	4.70%	5.53%	6.01%
Fondo de Solidaridad Social	5.74%	6.79%	6.90%
INABIMA	10.54%	10.68%	10.71%
Promedio Sistema²	6.22%	7.47%	7.17%

¹Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los fondos de capitalización individual.²Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los Fondos de Pensiones.

Cuadro 6.6

Rentabilidad real histórica anualizada de los fondos de pensiones (%) por mes, según entidad

Trimestre Enero - Marzo 2023

Fondo	Enero	Febrero	Marzo
Atlántico	-0.24%	1.07%	1.02%
Crecer	-1.34%	0.52%	0.58%
JMMB-BDI	0.05%	2.20%	2.56%
Popular	-1.81%	0.34%	0.36%
Reservas	-1.16%	1.13%	1.27%
Romana	-0.96%	-0.14%	0.46%
Siembra	-1.44%	1.01%	1.07%
Promedio CCI¹	-1.46%	0.68%	0.75%
Banco Central	0.06%	2.00%	2.41%
Fondo sustitutivo del Banco de Reservas	-2.37%	-0.80%	0.10%
Fondo de Solidaridad Social	-1.40%	0.39%	0.95%
Promedio total²	-1.44%	0.67%	0.79%

¹Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los fondos de Capitalización Individual.²Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los Fondos de Pensiones.

Cuadro 6.7

Tasa de interés promedio ponderada por instrumento de los fondos de pensiones, según entidad

Al 31 de marzo de 2023

Instrumentos	AFP							Sub-Total Fondos CCI	Fondo de Reparto Individualizado		Fondo de Solidaridad Social	Fondo Complementario Romana	Total
	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra		Banco de Reservas	Banco Central			
Bonos Ministerio de Hacienda	5.93%	7.28%	6.85%	7.08%	7.47%	7.06%	6.87%	7.14%	6.94%	6.64%	7.61%	-	7.16%
Bonos EIF ¹	10.22%	10.11%	10.12%	10.44%	10.24%	10.00%	10.55%	10.39%	11.18%	9.53%	10.36%	-	10.39%
Bonos Empresas	10.04%	9.44%	10.63%	8.90%	8.28%	0.00%	5.87%	8.58%	7.56%	9.02%	6.33%	-	8.49%
Certificados de Depósito EIF ¹	9.91%	8.28%	12.45%	10.20%	9.49%	11.81%	7.59%	9.51%	9.32%	12.82%	9.09%	10.28%	9.70%
Certificados Inversión Especial BCRD ²	7.58%	0.00%	5.34%	7.56%	0.00%	7.17%	0.00%	7.45%	5.09%	13.46%	6.26%	7.31%	10.02%
Cuotas de Participación de Fondos de Inversión ³	11.38%	5.74%	5.92%	4.29%	6.51%	0.00%	5.04%	5.15%	16.28%	0.00%	7.79%	-	6.14%
Cuotas de Participación de Fondos Mutuos ⁴	0.00%	0.00%	9.05%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	9.05%	0.00%	0.00%	0.00%	-	9.05%
Bonos de Hacienda para financiar desarrollo de proyectos de infraestructura	0.00%	8.57%	0.00%	8.73%	10.28%	0.00%	0.00%	8.91%	0.00%	0.00%	0.00%	-	8.91%
Notas BCRD	7.05%	10.72%	11.98%	12.02%	11.27%	8.44%	11.10%	11.29%	8.83%	11.76%	10.02%	9.17%	11.18%
Valores representativos de capital emitidos por Fideicomisos de oferta pública ⁵	0.82%	35.28%	60.44%	55.71%	36.38%	0.00%	28.41%	42.27%	0.00%	0.00%	0.00%	-	42.27%
Valores representativos de deuda emitidos por Fideicomisos de oferta pública	0.00%	9.39%	9.25%	0.00%	5.05%	0.00%	9.25%	9.34%	5.05%	0.00%	5.05%	-	9.31%
Total	7.16%	8.31%	9.99%	8.50%	8.49%	8.32%	8.16%	8.37%	7.74%	10.05%	8.05%	9.12%	8.44%

¹Entidades de Intermediación Financiera.²Títulos valores emitidos por el Banco Central de la República Dominicana.³Promedio ponderado del rendimiento de los fondos de inversión correspondiente a los últimos 360 días. El promedio ponderado del rendimiento del Fondo Pioneer Impacto Social, GAM Inmobiliario II, Advanced Desarrollo de Sociedades II, JMMB Inmobiliario II y JMMB Energía Sostenible corresponde a los últimos 180 días. El Promedio ponderado del rendimiento del fondo de inversión Universal Desarrollo de Viviendas corresponde a los últimos 90 días.⁴Promedio ponderado del rendimiento del fondo mutuo JMMB Mercado de Dinero correspondiente a los últimos 30 días.⁵Variación porcentual del valor accionario, respecto a su valor inicial.

Cuadro 6.8

Inversiones de los fondos de pensiones en US\$¹

Al 31 de marzo de 2023

Montos expresados en RD\$²

Sub-Sector Económico / Emisor	Clasificación de Riesgo	Total ¹	
		Valor de Mercado	Participación
Sector Gobierno Central		161,126,563,916.24	76.98%
<i>Ministerio de Hacienda</i>		161,126,563,916.24	
Bonos de Hacienda	AAA	161,126,563,916.24	
Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples		4,083,882,503.96	1.95%
<i>Banco de Reservas de la República Dominicana</i>	-	2,902,868,330.59	
Certificados de Depósito	C-1	2,902,868,330.59	
<i>Banco Múltiple BDI</i>	-	7,386,425.01	
Certificados de Depósito	C-2	7,386,425.01	
<i>Banesco Banco Múltiple</i>	-	1,228,803.96	
Certificados de Depósito	C-1	1,228,803.96	
<i>Citibank, N. A.</i>	-	1,172,398,944.40	
Certificados de Depósito	C-1	1,172,398,944.40	
Empresas Privadas		8,990,425,136.84	4.30%
<i>Consorcio Energético Punta Cana-Macao</i>		3,255,100,920.90	
Bonos Empresas	AA	3,255,100,920.90	
<i>Dominican Power Partners</i>		4,968,847,768.45	
Bonos Empresas	AA	4,968,847,768.45	
<i>Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S.A.</i>		766,476,447.49	
Bonos Empresas	A	766,476,447.49	
Fideicomiso de Oferta Pública		1,054,444,547.82	0.50%
<i>Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar</i>		1,054,444,547.82	
Valores representativos de deuda emitidos por Fideicomisos de oferta pública	A	1,054,444,547.82	
Fondos de Inversión		34,046,327,096.86	16.27%
<i>Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM Energía</i>		14,055,888,885.36	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	14,055,888,885.36	
<i>Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades GAM II</i>		7,117,857,282.12	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	7,117,857,282.12	
<i>Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I</i>		552,279,098.35	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	552,279,098.35	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario ADVANCED I</i>		114,304,464.24	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	114,304,464.24	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I</i>		192,539,531.51	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	192,539,531.51	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I</i>		325,726,226.02	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	325,726,226.02	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II</i>		408,614,765.83	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	408,614,765.83	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario GAM I</i>		4,954,312,088.38	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	4,954,312,088.38	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I</i>		3,230,584,617.62	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	3,230,584,617.62	
<i>Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular</i>		1,866,581,745.11	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	1,866,581,745.11	
<i>JMMB Fondo Cerrado Inmobiliario</i>		59,510,455.63	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	59,510,455.63	
<i>JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible</i>		1,095,122,188.50	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	1,095,122,188.50	
<i>JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II</i>		73,005,748.19	
Cuotas de fondos cerrados de inversión	BBB	73,005,748.19	
Total de inversiones		209,301,643,201.72	
Cartera de inversiones		976,927,858,025.76	21.42%

¹No incluye inversiones de los fondos complementarios ni del fondo del INABIMA.

7. BENEFICIOS

Cuadro 7.1

Cantidad de beneficiarios de pensión de sobrevivencia por sexo, según entidad

Al 31 de marzo de 2023

Entidad	Mujeres	Hombres	Total
Atlántico	110	78	188
Crecer	10	10	20
JMMB-BDI	5,973	3,726	9,699
Popular	3,175	1,987	5,162
Reservas	480	214	694
Romana	4,719	3,019	7,738
Siembra	3,371	2,078	5,449
Plan sustitutivo - Banco Central	33	26	59
Plan sustitutivo - Banco de Reservas*	-	-	-
Autoseguro - DGJP	39	25	64
INABIMA ¹	184	85	269
Total	18,094	11,248	29,342

* Las solicitudes de pensiones correspondientes al plan sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

¹ Datos a partir de Noviembre 2021.

Cuadro 7.2

Pensión promedio de sobrevivencia (RD\$), según entidad

Al 31 de marzo de 2023

Entidad	Promedio total
Atlántico	11,245
Crecer	10,415
JMMB-BDI	13,263
Popular	13,009
Reservas	13,375
Romana	10,570
Siembra	12,743
Plan sustitutivo - Banco Central	43,852
Plan sustitutivo - Banco de Reservas*	30,495
Autoseguro - DGJP	9,215
INABIMA ¹	-
Total	16,818.19

* Las solicitudes de pensiones correspondientes al plan sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

¹ Datos a partir de Noviembre 2021.

Cuadro 7.3

Cantidad de solicitudes de pensión de sobrevivencia por mes y estatus, según entidad

Al término de cada mes

Entidad	Enero				Febrero				Marzo			
	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Total
Atlántico	81	115	10	206	83	122	12	217	83	126	15	224
Creceer	3,380	6,360	198	9,938	3,389	6,431	238	10,058	3,389	6,433	238	10,060
JMMB-BDI	11	15	-	26	12	16	-	28	23	44	65	132
Popular	4,085	6,173	117	10,375	4,093	6,182	185	10,460	4,101	6,230	229	10,560
Reservas	2,518	4,707	90	7,315	2,522	4,743	112	7,377	2,522	4,746	115	7,383
Romana	322	356	6	684	322	357	10	689	332	451	61	844
Siembra	2,323	3,999	112	6,434	2,331	4,027	130	6,488	2,345	4,059	144	6,548
Plan sustitutivo - Banco Central	34	48	12	94	34	48	12	94	34	48	12	94
Plan sustitutivo - Banco de Reservas*	30	15	2	47	30	16	2	48	30	16	30	76
INABIMA ¹	106	279	244	629	106	279	260	645	107	279	261	647
Total	12,890	22,067	791	35,748	12,922	22,221	961	36,104	12,966	22,432	1,170	36,568

* Las solicitudes de pensiones correspondientes al Plan Sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

¹ Datos a partir de Noviembre 2021.

Cuadro 7.4

Cantidad de pensiones de sobrevivencia declinadas por entidad, según la causa de declinación¹

Al 31 de marzo de 2023

Causa de declinación	AFP							Plan sustitutivo		Autoseguro - DGJP	INABIMA ³	Total
	Atlántico	JMMB	Popular	Reservas	Romana	Crecer	Siembra	Banco Central	Banco de Reservas			
Falta pago de prima	67	5	1928	1032	98	2878	1195	-	4	-	-	7207
Índole laboral	3	-	384	132	16	402	276	-	2	-	-	1,215
Cumpliendo edad cobertura ²	3	4	1,615	1,517	109	1,280	994	-	2	-	-	5,524
Participación en actos delictivos	-	-	2	-	-	1	6	-	-	-	-	9
Pre-existencia	-	-	13	12	6	25	44	-	-	-	-	100
Prescripción	-	-	535	336	55	527	432	-	-	-	-	1,885
Sin beneficiario de Ley	58	9	1,821	1,803	78	1,464	1,148	-	8	-	-	6,389
Suicidio	-	-	3	-	-	3	-	-	-	-	-	6
Guerra o ley marcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Causa nuclear o radioactiva	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acción bélica o restauración del orden	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras exclusiones	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Total	131	18	6,303	4,832	362	6,580	4,095	-	16	-	-	22,337

¹ Datos no incluyen solicitudes de pensiones del IDSS a partir del año 2011.² Dependiendo fecha de fallecimiento, será de 60 o 65 años, según disposición del CNSS.³ Datos a partir de Noviembre 2021.

Cuadro 7.5

Cantidad de solicitudes y montos devueltos a herederos legales, según entidad*

Al 31 de marzo de 2023

Entidad	Solicitudes	Montos devueltos (RD\$)
Atlántico	3,713	1,019,638,949
Creceer	4,766	1,277,904,992
JMMB-BDI	6,408	1,279,591,850
Popular	6,312	1,624,499,923
Reservas	442	123,956,460
Romana	16	15,767,300
Siembra	133	39,036,049
Plan sustitutivo - Banco de Reservas	16	13,465,862
Total	21,806	5,393,861,384

*Corresponden a los saldos disponibles en cuentas de capitalización individual devueltos a herederos legales por concepto de solicitudes de pensiones por sobrevivencia declinadas.

Cuadro 7.6

Cantidad de solicitudes de pensión de discapacidad por mes y estatus, según entidad

Al término de cada mes

Entidad	Enero				Febrero				Marzo			
	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Total	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Total
Atlántico	23	18	15	56	23	18	15	56	24	18	18	60
Creceer	3	-	4	7	3	-	6	9	3	-	7	10
JMMB-BDI	2,641	1,438	253	4,332	2,655	1,448	264	4,367	2,665	1,462	280	4,407
Popular	2,308	1,149	656	4,113	2,334	1,153	657	4,144	2,355	1,173	661	4,189
Reservas	176	64	14	254	178	64	11	253	178	64	14	256
Romana	2,719	1,401	330	4,450	2,732	1,409	330	4,471	2,743	1,412	368	4,523
Siembra	1,744	1,025	211	2,980	1,752	1,028	214	2,994	1,780	1,030	200	3,010
Plan sustitutivo - Banco Central	57	14	-	71	57	14	-	71	57	14	-	71
Plan sustitutivo - Banco de Reservas*	4,881	131	234	5,246	4,890	131	233	5,254	4,902	131	236	5,269
Autoseguro - DGJP	149	74	4	227	149	74	7	230	149	74	8	231
INABIMA	618	275	134	1,027	629	275	128	1,032	632	275	125	1,032
Total	15,319	5,589	1,855	22,763	15,402	5,614	1,865	22,881	15,488	5,653	1,917	23,058

* Las solicitudes de pensiones correspondientes al plan sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

Cuadro 7.7

Cantidad de beneficiarios de pensión de discapacidad por sexo, según entidad

Al 31 de marzo de 2023

Entidad	Mujeres	Hombres	Total
Atlántico	7	17	24
Crecer	998	988	1,986
JMMB-BDI	1	1	2
Popular	736	1,025	1,761
Reservas	1,074	609	1,683
Romana	18	71	89
Siembra	491	630	1,121
Plan sustitutivo - Banco Central	11	14	25
Plan sustitutivo - Banco de Reservas*	48	46	94
Autoseguro - DGJP	236	63	299
INABIMA	3,706	1,196	4,902
Total	7,326	4,660	11,986

*Las solicitudes de pensión correspondientes al plan sustitutivo del Banco de Reservas son tramitadas por AFP Reservas.

NOTA: No se contemplan los beneficiarios retirados por fallecimiento o cumplimiento de 60 años de edad.

Cuadro 7.8

Pensión promedio de discapacidad por tipo de discapacidad (RD\$), según entidad
Al 31 de marzo de 2023

Entidad	Tipo de discapacidad		Promedio total*
	Parcial	Total	
Atlántico	5,325.60	10,008.24	7,666.92
Crecer	3,312.60	8,385.14	5,848.87
JMMB-BDI	-	16,691.59	8,345.80
Popular	5,037.53	11,848.30	8,442.92
Reservas	4,458.05	12,112.28	8,285.17
Romana	3,916.18	8,319.78	6,117.98
Siembra	4,391.87	10,027.62	7,209.75
Plan sustitutivo - Banco Central	12,565.80	36,564.97	24,565.39
Plan sustitutivo - Banco de Reservas	16,081.40	29,574.17	22,827.79
Autoseguro - DGJP	6,178.67	15,476.60	10,827.64
INABIMA**	-	20,790.09	10,395.05
Pensión promedio total	4,604.64	15,347.05	10,957.57

*Promedio ponderado por tipo de discapacidad

**Para el caso de INABIMA no existe la discapacidad parcial, todas son totales.

Cuadro 7.9

Cantidad de pensiones de discapacidad declinadas por entidad, según la causa de declinación

Al 31 de marzo de 2023

Causa de declinación	AFP							Plan sustitutivo		Autoseguro - DGJP	INABIMA	Total
	Atlántico	JMMB	Popular	Reservas	Romana	Crecer	Siembra	Banco Central	Banco de Reservas			
Participación en servicios militar, naval o policial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guerra, guerra civil y ley marcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participación en actos delictivos	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Intento de suicidio o lesiones autoinducidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Preexistencia	-	-	18	11	2	12	23	4	19	-	-	89
Fusión o fisión nuclear	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Porcentaje menor al 50%	8	-	672	656	21	691	408	5	37	183	59	2,740
Índole laboral	1	-	36	32	3	54	71	2	5	1	-	205
Fallecimiento	-	-	81	49	7	47	39	-	1	2	1	227
No comparecencia	1	-	225	233	4	152	194	2	5	84	71	971
Falta de pago de prima	6	-	266	142	19	316	196	-	2	3	-	950
Cumpliendo edad cobertura ¹	-	-	10	8	3	31	21	1	5	-	-	79
Prescripción	2	-	146	42	5	109	77	-	-	2	-	383
Otras exclusiones de la póliza	-	-	8	-	-	-	-	-	-	-	-	8
Documentación incompleta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	18	-	1,462	1,173	64	1,412	1,030	14	74	275	131	5,653

¹ Dependiendo fecha de fallecimiento, será de 60 o 65 años, según disposición del CNSS.

Cuadro 7.10.a

Cantidad de solicitudes de beneficios de afiliados de ingreso tardío por tipo de solicitud, según entidad

Al 31 de enero de 2023

Entidad	Solicitudes aprobadas		Solicitudes declinadas	Solicitudes pendientes	Total
	Devolución de saldo de CCI	Pensión de retiro programado			
Atlántico	602	-	35	1	638
Creceer	80	1	4	-	85
JMMB-BDI	52,354	30	2,480	1	54,865
Popular	47,782	3	2,068	4	49,857
Reservas	5,241	4	289	-	5,534
Romana	58,734	2	3,562	2	62,300
Siembra	40,072	7	2,037	77	42,193
INABIMA	163	-	15	2	180
Total	205,028	47	10,490	87	215,652

Cuadro 7.10.b

Cantidad de solicitudes de beneficios de afiliados de ingreso tardío por tipo de solicitud, según entidad

Al 31 de febrero de 2023

Entidad	Solicitudes aprobadas		Solicitudes declinadas	Solicitudes pendientes	Total
	Devolución de saldo de CCI	Pensión de retiro programado			
Atlántico	605	-	35	1	641
Creceer	81	1	4	-	86
JMMB-BDI	52,715	30	2,480	1	55,226
Popular	48,147	3	2,068	4	50,222
Reservas	5,266	4	289	-	5,559
Romana	59,237	2	3,565	2	62,806
Siembra	40,334	7	2,038	77	42,456
INABIMA	163	-	15	2	180
Total	206,548	47	10,494	87	217,176

Cuadro 7.10.c

Cantidad de solicitudes de beneficios de afiliados de ingreso tardío por tipo de solicitud, según entidad

Al 31 de marzo de 2023

Entidad	Solicitudes aprobadas		Solicitudes declinadas	Solicitudes pendientes	Total
	Devolución de saldo de CCI	Pensión de retiro programado			
Atlántico	614	-	35	1	650
Creceer	59,858	2	3,575	2	63,437
JMMB-BDI	83	1	4	-	88
Popular	53,153	32	2,481	1	55,667
Reservas	48,700	3	2,068	4	50,775
Romana	5,292	4	289	-	5,585
Siembra	40,732	7	2,038	77	42,854
INABIMA	163	-	15	2	180
Total	208,595	49	10,505	87	219,236

Cuadro 7.11

Montos devueltos por concepto de solicitudes aprobadas de afiliados de ingreso tardío (RD\$), según entidad

Al 31 de marzo de 2023

Entidad	Montos devueltos
Atlántico	147,250,874.14
Crecer	8,937,524,228.40
JMMB-BDI	67,663,383.39
Popular	13,349,811,555.28
Reservas	10,610,187,150.40
Romana	931,955,759.88
Siembra	8,841,644,488.62
INABIMA	44,374,121.35
Total	42,930,411,561.46

Cuadro 7.12

Pensión promedio de retiro programado (RD\$)*, según entidad

Al 31 de marzo de 2023

Entidad	Promedio total
Atlántico	602.00
Crecer	80.00
JMMB-BDI	52,354.00
Popular	47,782.00
Reservas	5,241.00
Romana	58,734.00
Siembra	40,072.00
INABIMA	163.00
Total	29,940.68

*Incluye solamente montos de pensiones correspondientes a beneficiarios actuales.

8. DESEMPEÑO FINANCIERO DE LAS AFP

Cuadro 8.1

Balance general de las Administradoras de Fondos de Pensiones - Capitalización Individual (RD\$) por entidad

Al 31 de marzo de 2023

Patrimonio	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	Total
Activos								
Activo disponible	807,464	180,676,136	2,456,659	56,404,924	31,876,239	4,640,247	37,062,939	313,924,608
Cuentas por cobrar	11,979,706	189,731,149	7,898,327	313,639,127	168,411,261	7,530,544	177,398,151	876,588,265
Inversiones	-	483,682,371	17,608,630	2,048,988,326	3,495,464,802	262,527,469	1,571,030,354	7,879,301,952
Garantía de rentabilidad	119,893,548	2,086,642,768	74,369,383	3,375,942,443	2,320,816,507	85,466,996	1,851,476,101	9,914,607,746
Activos fijos	1,211,591	162,738,675	3,103,961	398,788,640	198,917,118	18,056,637	52,456,731	835,273,353
Otros activos	9,362,698	458,071,369	2,173,421	360,625,052	165,033,311	3,824,522	110,758,146	1,109,848,519
Total de Activos	143,255,007	3,561,542,468	107,610,381	6,554,388,512	6,380,519,238	382,046,415	3,800,182,422	20,929,544,443
Pasivos								
Pasivo corriente	41,327,076	1,643,227,747	14,429,148	1,428,920,511	215,594,947	6,454,652	254,887,821	3,604,841,902
Pasivo a largo plazo	9,663,067	-	-	1,700,208	-	-	12,733,808	24,097,083
Total de Pasivos	50,990,143	1,643,227,747	14,429,148	1,430,620,719	215,594,947	6,454,652	267,621,629	3,628,938,985
Patrimonio								
Capital en circulación	154,999,000	235,950,000	198,000,000	280,000,500	673,474,000	34,000,000	368,209,200	1,944,632,700
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas patrimoniales	2,009,570	23,595,000	98,492	28,000,050	67,347,400	3,400,000	36,820,920	161,271,432
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(67,457,351)	1,406,728,422	(106,188,658)	4,356,845,646	5,147,581,133	325,471,278	2,883,975,526	13,946,955,996
Resultado del ejercicio	2,713,645	252,041,299	1,271,400	458,921,597	276,521,758	12,720,485	243,555,148	1,247,745,332
Total de Patrimonio	92,264,864	1,918,314,721	93,181,234	5,123,767,793	6,164,924,291	375,591,763	3,532,560,794	17,300,605,460
Pasivos + Patrimonio	143,255,007	3,561,542,468	107,610,382	6,554,388,512	6,380,519,238	382,046,415	3,800,182,422	20,929,544,443
Cuentas de orden (Debe)	12,003,026,849	208,397,519,563	7,165,867,995	296,747,987,708	232,407,376,068	8,455,247,778	184,442,768,068	949,619,794,029
Cuentas de orden (Haber)	(12,003,026,849)	(208,397,519,563)	(7,165,867,995)	(296,747,987,708)	(232,407,376,068)	(8,455,247,778)	(184,442,768,068)	(949,619,794,029)

Cuadro 8.2

Estado de resultados de las Administradoras de Fondos de Pensiones - Capitalización Individual (RD\$) por entidad

Al 31 de marzo de 2023

Ingresos y gastos	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	Total
Ingresos								
Ingresos operacionales	29,988,156	538,931,313	17,576,324	768,456,441	445,501,571	21,879,308	476,431,701	2,298,764,814
Ingresos financieros	2,078,280	75,760,518	16,213,187	234,378,875	126,530,680	8,035,712	80,805,038	543,802,290
Ingresos extraordinarios	15,769	291,438	-	1,311,635	24,559,730	-	49,363,652	75,542,224
Total de ingresos	32,082,205	614,983,269	33,789,511	1,004,146,951	596,591,981	29,915,020	606,600,391	2,918,109,328
Gastos								
Gastos operacionales	21,981,301	171,542,302	25,006,286	309,909,239	170,164,413	6,472,930	172,788,960	877,865,431
Gastos generales	5,503,176	68,537,145	7,312,653	88,407,876	58,395,127	6,367,620	107,088,478	341,612,075
Gastos financieros	1,362,903	32,485,805	199,172	18,608,677	25,026,476	189,241	18,768,938	96,641,212
Gastos extraordinarios	39,151	3,459,826	-	-	-	-	-	3,498,977
Total de gastos	28,886,531	276,025,078	32,518,111	416,925,792	253,586,016	13,029,791	298,646,376	1,319,617,695
Resultado antes de impuestos sobre la renta	3,195,674	338,958,191	1,271,400	587,221,159	343,005,965	16,885,229	307,954,015	1,598,491,633
Impuestos sobre la renta	482,029	86,916,893	-	128,299,562	66,484,207	4,164,745	64,398,867	350,746,303
Resultado del ejercicio	2,713,645	252,041,298	1,271,400	458,921,597	276,521,758	12,720,484	243,555,148	1,247,745,330

Cuadro 8.3
Cálculo de capital mínimo AFP (RD\$) por entidad
 Al 31 de marzo de 2023

Patrimonio	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra
Total patrimonio contable	92,264,864	1,918,314,721	93,181,233	5,123,767,793	6,164,924,291	375,591,763	3,532,560,794
Operaciones con empresas vinculadas a la AFP de corto plazo	(26,148)	187,597	16,168	55,892,755	(11,332,115)	-	-
Operaciones con empresas vinculadas a la AFP de largo plazo	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en empresas vinculadas a la AFP	-	-	-	-	(476,817,527)	-	189,765,603
Patrimonio neto	92,238,716	1,918,127,124	93,165,066	5,067,875,038	5,676,774,649	375,591,763	3,342,795,191
Capital mínimo exigido	67,799,767	853,660,697	33,899,883	902,969,618	388,307,754	43,145,306	571,604,854
Superavit o (déficit) de capital mínimo	24,438,949	1,064,466,427	59,265,182	4,164,905,420	5,288,466,895	332,446,457	2,771,190,337

9. INDICADORES

Cuadro 9.1.a

Individualización Mensual/Afiliados activos (RD\$)

Trimestre Enero - Marzo 2023

Entidad	Enero	Febrero	Marzo
Atlántico	1,122.98	1,117.72	1,202.87
Crecer	951.70	951.54	1,035.08
JMMB-BDI	2,952.90	3,062.64	3,170.52
Popular	1,269.70	1,263.03	1,370.93
Reservas	1,250.96	1,324.56	1,516.09
Romana	1,253.60	1,386.17	1,355.73
Siembra	1,151.78	1,155.36	1,256.25

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 9.1.b

Individualización Mensual/Cotizantes (RD\$)

Trimestre Enero - Marzo 2023

Entidad	Enero	Febrero	Marzo
Atlántico	2,289.51	2,228.52	2,362.77
Crecer	2,515.45	2,421.21	2,560.82
JMMB-BDI	4,571.68	4,603.46	4,930.67
Popular	2,896.83	2,785.97	2,950.97
Reservas	2,801.85	2,789.38	3,117.13
Romana	2,378.59	2,584.42	2,497.28
Siembra	2,770.50	2,677.90	2,826.57

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 9.2.a

Gastos Operativos/Afiliados activos (RD\$)

Trimestre Enero - Marzo 2023

Entidad	Enero	Febrero	Marzo
Atlántico	151.34	204.21	99.96
Crecer	41.21	83.04	43.20
JMMB-BDI	607.82	456.56	963.29
Popular	69.16	77.32	70.84
Reservas	106.06	89.08	86.09
Romana	54.42	60.21	92.31
Siembra	64.12	118.71	60.01

Cuadro 9.2.b

Gastos Operativos/Cotizantes (RD\$)

Trimestre Enero - Marzo 2023

Entidad	Enero	Febrero	Marzo
Atlántico	308.55	407.15	196.71
Crecer	108.92	211.30	107.58
JMMB-BDI	941.02	686.26	1,499.25
Popular	157.78	170.56	153.16
Reservas	237.55	187.60	178.04
Romana	103.26	112.26	171.98
Siembra	154.24	275.16	135.82

Cuadro 9.3.a

Ingresos por Comisión/Afiliados activos (RD\$)

Trimestre Enero - Marzo 2023

Entidad	Enero	Febrero	Marzo
Atlántico	157.59	128.27	143.96
Crecer	139.00	122.23	135.90
JMMB-BDI	511.78	943.12	481.53
Popular	189.04	165.89	183.97
Reservas	255.09	227.99	252.96
Romana	244.80	215.40	239.63
Siembra	172.88	324.03	168.73

Cuadro 9.3.b

Ingresos por Comisión/Cotizantes (RD\$)

Trimestre Enero - Marzo 2023

Entidad	Enero	Febrero	Marzo
Atlántico	321.30	255.74	283.30
Crecer	367.39	311.02	338.42
JMMB-BDI	792.34	1,417.60	749.44
Popular	431.30	365.92	397.75
Reservas	571.35	480.13	523.11
Romana	464.49	401.60	446.46
Siembra	415.85	751.05	381.91

Cuadro 9.4

Relación Cotizantes/Afiliados activos (%) por mes, según entidad

Trimestre Enero - Marzo 2023

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Promedio
Atlántico	49.05%	50.16%	50.91%	50.04%
Crecer	37.83%	39.30%	40.42%	39.18%
JMMB-BDI	64.59%	66.53%	64.30%	65.14%
Popular	43.83%	45.34%	46.46%	45.21%
Reservas	44.65%	47.49%	48.64%	46.92%
Romana	52.70%	53.64%	54.29%	53.54%
Siembra	41.57%	43.14%	44.44%	43.05%
Subtotal AFP	41.83%	43.51%	44.67%	43.34%
Banco Central	24.36%	3.62%	22.39%	16.79%
Banco de Reservas	8.99%	58.35%	58.00%	41.78%
INABIMA	83.23%	83.25%	83.53%	83.33%
Subtotal Reparto Individualizado	81.44%	82.12%	82.55%	82.04%
Ministerio de Hacienda	30.28%	30.36%	30.73%	30.46%
Total	43.14%	44.78%	45.90%	44.61%

Fuente: VISTAS-UNIPAGO

Cuadro 9.5

Participación porcentual de los cotizantes en el mercado potencial*

Trimestre Enero - Marzo 2023

Categoría	Enero	Febrero	Marzo
Cotizantes	82.06%	85.54%	87.70%

*El mercado potencial de cotizantes estimado fue 2,461,905 cotizantes, según las estimaciones realizadas por la SIPEN a partir de la "Encuesta Nacional Continua de Fuerza de Trabajo 2022" del Banco Central.

10. DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DGJP*

Cuadro 10.1

Cantidad de pensiones otorgadas por vejez por tipo de pensión, según sexo y mes¹
Trimestre Enero - Marzo 2023

Tipo de pensión	Enero			Febrero			Diciembre		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Pensión Civil	7,381	13,476	20,857	7,489	13,568	21,057	7,525	13,563	21,088
IDSS	19,181	40,173	59,354	19,316	40,368	59,684	19,400	40,469	59,869
Poder Ejecutivo	3	4	7	3	4	7	3	4	7
Pensión por sobrevivencia	1,186	15	1,201	1,186	15	1,201	1,184	15	1,199
Total	27,751	53,668	81,419	27,994	53,955	81,949	28,112	54,051	82,163

¹ Un pensionado o jubilado puede tener acceso a más de un tipo de beneficio.

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.2

Pensión promedio de jubilados y pensionados por vejez, según tipo de pensión y mes (RD\$)
Trimestre Enero - Marzo 2023

Tipo de pensión	Enero	Febrero	Marzo
Pensión Civil	16,928.79	17,017.12	17,066.16
IDSS	10,301.63	10,299.47	10,298.55
Poder Ejecutivo	19,430.45	19,430.45	19,430.45
Pensión por sobrevivencia	11,269.55	11,280.47	11,282.61
Total	14,482.61	14,506.88	14,519.44

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.3

Suspensiones y exclusiones de pensiones y jubilaciones, según motivo
Trimestre Enero - Marzo 2023

Motivo de declinación	Enero	Febrero	Marzo
Exclusión por cruce con la junta ¹	705	4	85
Exclusión por incompatibilidad ²	1	1	4
Exclusión por notificación fallecido ³	107	93	99
Exclusión por optar otra pensión	28	55	22
Exclusión por presunción fallecido	153	138	187
Exclusión por vigencia expirada ⁴	9	5	4
Exclusiones masivas	-	-	-
Suspensión para contacto personal ⁵	53	45	64
Suspensión por falta cédula o documento vital	-	-	-
Suspensión por laborar nuevamente en el Estado	9	4	6
Suspensión por rechazo banco-SIGEF ⁶	261	13	13
Total	1,326	358	484

¹ Es cuando se realiza un cruce entre la base de datos de las pensiones y el padrón de fallecidos y cédulas canceladas por la JCE.² Esto es cuando excluyen pensiones que no es compatible con otra, por ejemplo una pensión civil y una pensión especial (Poder Ejecutivo).³ Por la notificación de posibles fallecimientos realizadas por instituciones gubernamentales afines o vinculadas a la DGJP.⁴ Corresponden al término del tiempo de vigencia de una sobrevivencia temporal.⁵ Se suspenden las transferencias bancarias y se emite un cheque que el beneficiario debe retirar personalmente.⁶ Suspensión aplicada por rechazo del Banco de Reservas al momento de realizar la transferencia del pago de la pensión, el rechazo puede tener diferentes motivos.

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.4

Cantidad de pensiones por sobrevivencia otorgadas según categoría y mes

Trimestre Enero - Marzo 2023

Categoría	Enero	Febrero	Marzo
Pensión por sobrevivencia cónyuge	137	70	81
Pensión por sobrevivencia concubino/a	15	15	11
Pensión por sobrevivencia menor	2	1	-
Total	154	86	92

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.5

Monto total otorgado en pensiones por sobrevivencia por mes, según categoría (RD\$)

Trimestre Enero - Marzo 2023

Categoría	Enero	Febrero	Marzo
Pensión por sobrevivencia cónyuge	1,794,791.22	982,144.84	1,082,916.30
Pensión por sobrevivencia concubino/a	204,063.38	152,763.72	110,000.00
Pensión por sobrevivencia menor	52,164.40	10,000.00	-
Total	2,051,019.00	1,144,908.56	1,192,916.30

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.6

Pensión promedio por sobrevivencia por mes (RD\$)

Trimestre Enero - Marzo 2023

Promedio mensual (RD\$)	Enero	Febrero	Marzo
	52,787.09	34,214.89	23,369.34

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

11. POLICÍA NACIONAL*

Cuadro 11.1

Cantidad de jubilados y pensionados de la Policía Nacional, por motivo de pensión¹

Trimestre Enero - Marzo 2023

Motivo de pensión	Enero	Febrero	Marzo
Antigüedad	15,309	15,327	15,344
Discapacidad	2,025	2,035	2,040
No definido	2	2	2
Otro	1,288	1,288	1,286
Pensión por sobrevivencia	5,427	5,434	5,445
Pensión por sobrevivencia conyugue	11	6	1
Transferencia por instrumento legal	-	1	2
Pensión voluntaria	-	-	-
Total	24,062	24,093	24,120

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda.

*Pensiones otorgadas bajo la Ley 590-16 sobre las pensiones a los miembros de la Policía Nacional.

Cuadro 11.2

Cantidad de jubilados y pensionados de la Policía Nacional, por sexo y mes

Trimestre Enero - Marzo 2023

Sexo	Enero	Febrero	Marzo
Mujer	6,936	6,954	6,973
Hombre	17,126	17,139	17,147
Total	24,062	24,093	24,120

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda.

Cuadro 11.3

Monto de pensión promedio de jubilados y pensionados de la Policía Nacional, por motivo de pensión

Trimestre Enero - Marzo 2023

Motivo de Pensión	Enero	Febrero	Marzo
Antigüedad	31,252.55	31,279.06	31,308.41
Discapacidad	15,716.70	15,816.98	15,842.88
No definido	7,500.00	7,500.00	7,500.00
Otro	30,989.75	30,989.75	31,013.42
Pensión por sobrevivencia	13,766.91	13,770.03	13,816.86
Pensión por sobrevivencia conyugue	19,539.68	26,752.71	12,786.99
Transferencia por instrumento legal	0.00	13,125.52	24,079.11
Promedio total	16,966.51	19,890.58	19,478.24

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda



OTRAS INFORMACIONES

ESTRUCTURA DE COMISIONES DE LAS AFP

Estructura de comisiones de las AFP (en porcentajes)

Al 31 de marzo de 2023

AFP	Comisión Anual sobre Saldo Administrado*
Atlántico	1.05
JMMB-BDI	1.05
Popular	1.05
Reservas	1.05
Romana	1.05
Creceer	1.05
Siembra	1.05
Fondo de Solidaridad Social	0.10
Fondo reparto BCRD	0.74

*En febrero 2020 se realizó un cambio de esquema de comisión, según lo estipulado en la Ley 13-20.

COMPAÑÍAS DE SEGUROS QUE OPERAN EL SEGURO DE DISCAPACIDAD Y SOBREVIVENCIA

Compañías de seguro que operan el Seguro de Discapacidad y Supervivencia

Al 31 de marzo de 2023

AFP	Compañía aseguradora
Atlántico	General de Seguros
Creceer	Seguros Creceer
JMMB-BDI	Humano Seguros
Popular	Seguros Universal
Reservas	Seguros Reservas
Romana	Seguros Universal
Siembra	MAPFRE BHD Seguros
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas	Seguros Reservas
Plan Sustitutivo - Banco Central	Seguros Reservas
INABIMA	General de Seguros
Ministerio de Hacienda y Policía Nacional	Autoseguro-DGJP

NÓMINA DE ACCIONISTAS Y CAPITAL PAGADO A LAS AFP

Nómina de accionistas y capital pagado de las AFP

Al 31 de marzo de 2023

AFP	Capital Pagado (RD\$)	%	Accionistas
Atlántico	154,998,900.00	99.9999	Castillo Holding Company, S.A.
		0.0001	María Luisa Moncada
Crecer	235,950,000.00	99.9737	Centro Financiero Crecer, S.A.
		0.0053	Roberto Bonetti
		0.0053	Pedro E. Castillo L.
		0.0053	José M. Díez
		0.0053	Trident Investment & Trading Company, S. A.
		0.0053	Rafael de Jesús Perelló
JMMB BDI	191,601,000.00	48.3800	JMMB Holding Company
		17.0800	Inversiones BDI, S.A.S
		17.0800	Inversiones Brescia, S.R.L.
		5.2200	Inversiones López de Haro, S.A.S
		4.7400	América Corp. S.R.L.
		2.5000	Roberto Jiménez Collie
		5.0000	Ceretto, S.R.L.
Popular	280,000,500.00	99.9995	Grupo Popular, S.A
		0.0005	Otros
Reservas	673,474,000.00	98.4992	Tenedora Banreservas, S.A.
		1.5000	Comisión Aeroportuaria
		0.0004	Banco Agrícola de la República Dominicana
		0.0004	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)
Romana	34,000,000.00	93.6824	Central Romana Corporation, Ltd
		3.1600	Costasur Dominicana, S.A.
		0.7900	Marina Chavón, S.A.
		0.7900	Airport Management Services, Ltd
		0.7900	Operadora Zona Franca Romana, S.A.
		0.7900	Zona Franca Romana, S.A.
Siembra	368,209,200.00	99.9999	Centro Financiero BHD LEON, S.A.
		0.0001	Otros

COMISIONES MÉDICAS NACIONAL Y REGIONALES (CMNR)

Comisiones médicas nacional y regionales (CMNR)

Designadas al 31 de marzo de 2023

Comisión	Jurisdicción	Médicos Integrantes
Comisión Médica Nacional	Apelaciones a las decisiones de las comisiones médicas regionales	Adalgisa Olivier Bruno Calderón Máxima Méndez
Región 0	Santo Domingo Distrito Nacional Monte Plata	Fabio Reyes García Dulce Margarita Soto José Paúl Rodríguez Violeta Luna Franklin Milián Capellán Rafaelina Concepción Yocasta Fernández
Región I	Azua Peravia San Cristóbal San José de Ocoa Barahona Bahoruco Pedernales Independencia San Juan de la Maguana Elías Piña	Raquel Margarita Barranco Rita E. Ogando Santos Ángel Mateo Yris Estela Almánzar Betances Raquel Margarita Barranco (asistencia) Luz Celeste Pérez Labourt
Región II	Santiago La Vega Espaillat Puerto Plata Valverde Santiago Rodríguez Dajabón Montecristi Duarte Hermanas Mirabal Samaná María Trinidad Sánchez Sánchez Ramírez Monseñor Nouel	José de Jesús Fernández Carmen Rosa Peralta Marcel Baco Alejandra Anido
Región V	Hato Mayor El Seibo La Altagracia La Romana San Pedro de Macorís	Raquel Barranco (asistencia) Yocasta Fernández José de Jesús Fernández (asistencia)
Dirección General Enc. Administrativa Enc. Calidad Médica		Dra. Vanessa Ventura Giselle Cabrera Almánzar Dra. Yessi Orozco



NORMATIVA PREVISIONAL

NORMATIVA PREVISIONAL

Resoluciones de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN)

Al 31 de marzo de 2023

No.	Detalles	Fecha de publicación
466-23	Que establece el Protocolo de Aplicación del acuerdo entre representantes del Gabinete de Salud y representantes del Colegio Médico Dominicano de fecha 21 de diciembre del 2020, en lo concerniente al otorgamiento de las Pensiones por Antigüedad en el Servicio.	04/01/2023
467-23	Que modifica el Porcentaje Máximo de Comisión Anual sobre el Saldo Administrado para el Fondo de Solidaridad Social establecido en la resolución núm. 419-20 sobre Comisiones de las Administradoras de Fondos de Pensiones.	16/01/2023
468-23	Que modifica la resolución núm. 449-22 sobre Control de las Inversiones Locales de los Fondos de Pensiones. Sustituye la resolución 462-22.	19/01/2023
469-23	Sobre Procesos Operativos para la Implementación del Plan Piloto para la inclusión de los Trabajadores Domésticos al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) en el marco de la resolución del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) núm. 551-08	16/02/2023
470-23	Que modifica la resolución núm. 27-03 que establece el manual de cuentas para las Administradoras de Fondos de Pensiones, para adicionar las cuentas relativas a la recaudación del seguro de vida del plan piloto de los trabajadores domésticos, a raíz de la implementación del plan piloto para la inclusión de los trabajadores domésticos al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), en el marco de la resolución del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) núm. 551-08.	23/03/2023

Resoluciones de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRYLI)

Al 31 de marzo de 2023

No.	Detalles	Fecha de publicación
230	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	16/03/2023
231	Sobre Régimen Transitorio de los Límites de Inversión de los Fondos De Pensiones. Sustituye la Resolución Núm. 229.	16/03/2023



GLOSARIO

Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Sociedades financieras públicas y privadas constituidas de acuerdo con las leyes del país, con el objeto exclusivo de administrar las cuentas personales de los afiliados e invertir adecuadamente los fondos de pensiones; y otorgar y administrar las prestaciones del sistema previsional, observando estrictamente los principios de la Seguridad Social y las disposiciones de la Ley 87-01 y sus normas complementarias.

Afiliación al Régimen Contributivo. Proceso mediante el cual la empresa procesadora de la base de datos, luego del proceso de inscripción y asignación del Número de Seguridad Social (NSS) por parte de la Tesorería de la Seguridad Social, reconoce el vínculo jurídico entre una AFP, ARS o la ARL y la persona que se afilia, a través del registro de la recepción del primer aporte correspondiente, con los efectos establecidos en la Ley.

Afiliado al SDSS. persona que ha sido objeto del proceso de afiliación al SDSS en cualquiera de los regímenes de financiamiento existentes /o que haya pertenecido a algunos de los planes de pensiones o salud anteriores a la Ley 87-01 y que se encuentre debidamente registrado en TSS (SUIR).

Afiliación al SVDS. Proceso mediante el cual la empresa procesadora de la base de datos, UNIPAGO, luego del proceso de inscripción y asignación del Número de Seguridad Social (NSS) por parte de la Tesorería de la Seguridad Social, reconoce el vínculo jurídico entre una AFP y

la persona que se afilia, con los efectos establecidos en la Ley. Para fines de interpretación de las estadísticas, el registro de una afiliación se realiza una vez que la solicitud de afiliación es validada con una nómina que contiene al trabajador. Para los trabajadores que han sido afiliados automáticamente por la EPBD, la fecha de referencia es la fecha en que ocurre la afiliación automática. Para los trabajadores que se han traspasado hacia una AFP se considera la fecha del traspaso.

Aportes obligatorios. Es la porción de la recaudación individualizada que tiene como destino el rubro cuentas personales, tomando como referencia al proceso de individualización de la recaudación previsional. Consiste en el porcentaje del salario cotizante que la Ley 87-01 exige para el aporte capitalizable.

Aportes voluntarios. Consiste en el monto que los trabajadores optan por aportar a su cuenta de capitalización individual. Los aportes voluntarios se clasifican en: (i) ordinarios, cuando se efectúan periódicamente mediante descuentos de nómina; (ii) extraordinarios, cuando se efectúan esporádicamente a través de las entidades recaudadoras del sistema.

Afiliado. Persona que ha suscrito un contrato de afiliación con alguna AFP o que, permaneciendo en el sistema de reparto, ha sido reportada a la EPBD para su registro y además se encuentra registrada en alguna nómina de las enviadas por los empleadores a la Tesorería de la Seguridad Social.

Afiliado activo. afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecido.

Afiliado de ingreso tardío. Se considera como afiliado de ingreso tardío aquel que cuenta con cuarenta y cinco (45) años o más al momento en que el empleador realiza el primer pago a la Tesorería de la Seguridad Social por concepto de aportes previsionales del trabajador.

Beneficiario. Son aquellas personas que tienen derecho a los beneficios de una pensión por sobrevivencia en caso de fallecimiento del afiliado.

Banco concentrador. Es la entidad que sirve para concentrar los depósitos recaudados a través de los bancos recaudadores.

Bancos recaudadores. Entidades financieras autorizadas por la Tesorería para participar en el proceso de recaudación de los recursos del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Bono de reconocimiento. Es el instrumento utilizado para reconocer los años cotizados en sistemas previsionales anteriores a la Ley núm. 87-01 y deberá ser otorgado a los trabajadores que optaron por trasladarse al actual Sistema Dominicano de Pensiones.

Clasificación de riesgo. Es una opinión sobre el nivel de riesgo que tiene un emisor de deuda (empresa, banco o gobierno) o su emisión de deuda en particular. Los Fondos de Pensiones podrán invertir en instrumentos financieros de deuda que tengan una calificación de riesgo de categoría BBB o superior, para instrumentos financieros de deuda de mediano y largo

plazo y C-3 o superior para instrumentos financieros de deuda a corto plazo.

Cantidad de aportes. Es la sumatoria de la cantidad de veces que se reciben cotizaciones correspondientes a cada cotizante en el período bajo evaluación. Períodos de pagados en atrasos constituyen registros de cantidad de aportes distintos. Igualmente, los aportes de empleos adicionales del cotizante se registran de manera independiente. La fecha de referencia para la presentación de la cantidad de aportes es la fecha de individualización.

Cartera de inversión. Portafolio de instrumentos financieros de renta fija y/o variable en los que se encuentran invertidos los fondos de pensiones administrados por las AFP, de conformidad con lo establecido en la Ley 87-01 y sus modificaciones, las resoluciones emitidas por la SIPEN y por la Comisión Clasificadora de Riesgo y Límites de Inversión, respectivamente, así como también de acuerdo con lo determinado en la política de inversión de la AFP.

Categoría AAA. Corresponde a aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con la más alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría AA. Se refiere aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con una muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma

significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría A. Corresponde a aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría BBB. Son aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría 1 (C-1). Se refiere a aquellos instrumentos financieros de deuda a corto plazo que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría 2 (C-2). Corresponde a aquellos instrumentos financieros de deuda a corto plazo que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría 3 (C-3). Son aquellos instrumentos financieros de deuda a corto plazo que cuentan con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Comisión anual sobre saldo. Comisión aplicada al saldo administrado con porcentajes máximos por año determinados en el artículo no. 8 de la Ley 13-20.

Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión. Esta comisión tiene por objeto determinar los instrumentos financieros, que, de acuerdo con su grado de riesgo, califiquen para hacer adquiridos por los Fondos de Pensiones, en cuanto la diversificación de las inversiones entre los tipos genéricos y los límites máximos de inversión por tipo de instrumento.

Contrato de afiliación. Contrato de administración que rige las obligaciones y derechos recíprocos de la AFP o planes de pensiones existentes y los trabajadores.

Cotizante. Trabajador cuyas cotizaciones al Sistema Dominicano de Pensiones han sido realizadas en el período bajo evaluación. Para el registro de los cotizantes se toma como referencia la fecha de individualización de la recaudación.

Cuenta de capitalización individual (CCI). Registro individual unificado de los aportes que de conformidad con el Artículo 59 de la Ley núm. 87-01, son propiedad exclusiva de cada afiliado. Este registro se efectúa en el fondo de pensiones

de elección del trabajador y comprende todos los aportes voluntarios y obligatorios, pago de prestaciones y la rentabilidad que le corresponda del fondo administrado.

Cuota. Unidad de medida en la cual se expresa el patrimonio de todos los trabajadores afiliados al fondo de pensiones.

Día calendario. Período que comienza y termina a las 12:00 de la medianoche.

Día hábil. Cualquier día de lunes a viernes en el cual se permite a las instituciones financieras hacer negocios al público.

Dispersión. Corresponde a la proporción de la recaudación que ya ha sido individualizada por la EPBD y depositada por la TSS en las cuentas destino certificadas por la SIPEN correspondientes a los Fondos de Pensiones, seguro de discapacidad y sobrevivencia, comisión AFP, Fondo de Solidaridad Social, operación SIPEN en el día denominado T+2.

Emisión. Acto de poner en circulación títulos o valores en el mercado, con objeto de adquirir recursos financieros para solventar la actividad de una institución.

EPBD o UNIPAGO. Empresa Procesadora de la Base de Datos, creada con el objeto de realizar el procesamiento de la información de la base de datos del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Fondo de Pensiones. Sumatoria de las aportaciones obligatorias y voluntarias de los afiliados, el monto correspondiente al Bono de Reconocimiento al momento de hacerse efectivo, así como las utilidades, deducida la comisión complementaria a

que se refiere el literal b) del Art. 86 de la Ley 87-01 y el pago de prestaciones. Este Fondo se constituye conforme al Art. 95 de la referida Ley, en un patrimonio independiente, con personalidad jurídica propia y contabilidad distinta del de las AFP. A cada Fondo de Pensiones le corresponde una cartera de inversión.

Herencia previsional. Es el saldo de la cuenta de capitalización individual del afiliado a una AFP que muere sin dejar beneficiarios de pensión de sobrevivencia, conforme lo establecido en el artículo 51 de la Ley.

Individualización. Corresponde a la proporción de la recaudación acreditada en la cuenta concentradora de la TSS, en el banco concentrador, que ya ha sido verificada, conciliada y validada por las AFP a la EPBD, en los diferentes rubros de recaudación (Aportes obligatorios, aportes voluntarios ordinarios y extraordinarios, seguro de discapacidad y sobrevivencia, comisión AFP, fondo de solidaridad social, otras recaudaciones, intereses, recargos, operación DIDA, operación TSS y operación SIPEN), para cada cotizante, en el día denominado T+1.

Jubilación. Retiro de la actividad laboral por haber cumplido la edad exigida por la ley o por discapacidad permanente.

Número de Seguridad Social (NSS). Es el número de identificación para el afiliado, compuesto por ocho (8) dígitos consecutivos más un dígito verificador, y es deber del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) otorgar el mismo a todos los ciudadanos inscritos en el SDSS, a través de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

Patrimonio. Corresponde al valor del activo neto del fondo de pensiones, lo que corresponde al total de activos menos el total de pasivos.

Planes de pensiones existentes. Corresponde a los fondos y cajas de pensiones creados mediante leyes específicas 772 de 1978 y 520 de 1920, corporativos, complementarios y planes especiales creados por leyes especiales.

Pensión. Es la prestación pecuniaria que otorga el Sistema Dominicano de Pensiones (SDP) a sus afiliados y a sus beneficiarios cuando corresponda. Las pensiones serán otorgadas por vejez, discapacidad total o parcial, sobrevivencia y cesantía por edad avanzada.

Pensión Mínima del Régimen Contributivo. Equivale al cien por ciento (100 %) del salario mínimo nacional más bajo. La pensión mínima sólo es aplicable para los pensionados por vejez y no es extensiva a los casos de discapacidad y sobrevivencia. En el caso del sistema de reparto estatal la pensión mínima equivale al cien por ciento (100%) del salario mínimo público.

Período de factura. Combinación del año y mes al que corresponde la factura del empleador.

Promotores. Personas debidamente autorizadas por la Superintendencia de Pensiones, que han suscrito un contrato de prestación de servicios con una AFP, para ejercer las actividades de afiliación y traspaso a las AFP. Esta persona tiene carácter de exclusividad con la AFP que lo ha contratado.

Recaudación. Corresponde a las cotizaciones y contribuciones de los

trabajadores y empleadores pagadas por las empresas a la Tesorería de la Seguridad Social a través de bancos recaudadores, en el día denominado T.

Régimen Contributivo. Régimen de financiamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social que comprende a los trabajadores asalariados públicos y privados y a los empleadores, financiado por los trabajadores y empleadores, incluyendo al Estado como empleador.

Renta vitalicia. Modalidad de pensión que contrata un afiliado al momento de pensionarse con una compañía de seguros, en la que ésta se obliga al pago de una renta mensual, desde el momento en que se suscribe el contrato hasta su fallecimiento.

Rentabilidad nominal. Es el cambio porcentual experimentado por el valor cuota de un fondo de pensiones en un período determinado, lo que representa la ganancia que obtienen las inversiones de los fondos de pensiones. Para los fines de las estadísticas publicadas en este boletín, se refiere a la rentabilidad nominal que obtienen los fondos de pensiones en los últimos 12 meses.

Resoluciones. Normativas e instructivos que sean dictados por la Superintendencia en el marco de sus atribuciones.

Retiro programado. Modalidad de pensión que el afiliado contrata con una AFP al momento de pensionarse, con cargo al saldo que mantiene en su cuenta de capitalización individual, recibiendo una pensión mensual en función de la evolución del saldo.

Salario cotizable. Salario que sirve de base para el cálculo de las cotizaciones, a

partir del monto del salario mínimo legal correspondiente al sector donde trabaje el afiliado y cuyo tope es el equivalente a veinte salarios mínimos nacionales. Para fines de cotización, exención impositiva y sanciones, el salario mínimo nacional será igual al promedio simple de los salarios mínimos legales del sector privado, establecidos por el Comité Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo.

Salario Mínimo Cotizable. Es el que resulta del promedio simple de los tres salarios mínimos legales del sector privado no sectorizado, establecidos por el Comité Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo y autorizado por el Consejo Nacional de Seguridad Social, CNSS.

Salario Mínimo Nacional. Es el salario que se utiliza para el cálculo del monto de pensión en el Sistema de Capitalización Individual del Régimen Contributivo; el salario mínimo nacional será igual al promedio simple de los salarios mínimos legales del sector privado, establecidos por el Comité Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo. En el caso del Sistema de Reparto Estatal, el salario mínimo nacional será igual al salario mínimo establecido en el Gobierno

Salario cotizable promedio. Es aquel que resulta de promediar las estimaciones de salario cotizable realizadas en base a la contribución obligatoria de los

cotizantes. Para fines de la estimación del salario cotizable, se toma el monto de la comisión de la AFP y se multiplica por 200. En caso de que el afiliado aparezca registrado en dos o más nóminas, se considerará el mayor salario.

SUIR. Sistema único de información y proceso de recaudo, distribución y pago.

Superintendencia de Pensiones (SIPEN). Institución creada en la Ley núm. 87-01 como entidad estatal autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que a nombre del Estado Dominicano ejerce la función de velar por el cumplimiento de la Ley en el ámbito previsional y sus normas complementarias.

Tesorería de la Seguridad Social. Entidad responsable del recaudo, distribución y pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Traspaso. Traslado del registro de un afiliado de una AFP o plan sustitutivo a otra AFP, así como de la administración de su cuenta individual desde una AFP o Plan Sustitutivo a otra entidad. Para referencia se toma la fecha de efectividad del traspaso.

Valor cuota. Es el índice que representa el valor en moneda local de cada cuota del fondo de pensiones.

Fuerza de Trabajo: suma del total de personas ocupadas y desocupadas de un país o de un grupo concreto de trabajadores.

Inflación: variación en el nivel de precios en una economía, medido a través del índice de precios al consumidor (IPC).

Inflación Subyacente: variación en el nivel de precios en una economía, excluyendo los artículos relacionados los componentes de Energía, y Alimentos y Bebidas.

Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE): índice que mide la evolución de la producción económica real de un país.

Índice de Precios al Consumidor (IPC): medición del costo de vida del residente promedio de una economía, conocido también como la canasta básica del consumidor.

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

Producto Interno Bruto (PIB): indicador que representa el valor monetario de la

producción económica de un país durante un periodo de tiempo determinado, por lo general un trimestre o un año.

Tasa de Desocupación: índice resultante de dividir el número total de personas desocupadas (de un país o de un grupo concreto de trabajadores) por la fuerza de trabajo correspondiente.

Tasa de Interés de Corto Plazo: rendimiento que paga un instrumento financiero en un periodo de tiempo no extenso, por lo general menor a un año.

Tasa de Interés de Largo Plazo: rendimiento que paga un instrumento financiero en un periodo de tiempo extenso, por lo general mayor a 5 o 10 años.

Tasa de Política Monetaria: tasa de interés que utiliza la autoridad monetaria (Banco Central) de un país, como tasa de referencia para los mercados financieros.

Tipo de Cambio Nominal: precio relativo de una moneda respecto a otra.



809-688-0018 / 829-688-0018

info@sipen.gov.do

www.sipen.gov.do

www.educacionprevisional.gob.do



@SipenRD